



Universidad del Azuay

**Facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la
Educación**

Carrera de Psicología Educativa Terapéutica

**“ANÁLISIS SITUACIONAL Y PROPUESTA DE
FUNCIONAMIENTO EN BASE A LOS EJES DE
ACCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE
CONSEJERÍA ESTUDIANTIL, EN LOS DISTRITOS
NORTE Y SUR DE LA CIUDAD DE CUENCA”**

Autores:

Sayda Judith González Hidalgo.

Juan Carlos Vimos Banegas.

Directora:

Master. Norma Reyes

Cuenca – Ecuador

2020

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta investigación en primer lugar a Dios por ser mi guía y bastón durante toda mi carrera. A mis padres: Wilson y Silvia, por ser mi más grande motivación, te dedico este trabajo mamá, por cada consejo que me brindaste, por las palabras de aliento cuando me sentía derrotada y por corregirme cuando me equivocaba. A ti papá, por las veces que me acompañaste cuando estaba sola, cocinando para mí y llevándome a todos lados, y por todas las llamadas de apoyo y cariño que nunca faltaron. Sé que no ha sido fácil y el estar lejos de mi hogar fue una de las mayores dificultades a vencer y gracias al apoyo incondicional de mi familia, lo logré. Quiero dedicar este gran esfuerzo también a mi hermana Chivi, que ha sido mi fuente de fuerza y mi ejemplo de mujer, a mi hermano Santiago, por enseñarme a luchar por mis metas y sueños. Finalmente dedico este trabajo a una de las personas más importantes en mi vida, se lo dedico, por la paciencia que tuvo por más de cuatro años, por su infinita ayuda durante toda mi vida universitaria, por ser mi compañero, mi padre y maestro, por sostenerme siempre para no caer. David, hermano mío, este trabajo también es tuyo, sin ti no hubiera logrado llegar hasta donde estoy, tú también eres merecedor de este triunfo tan grande. Familia, por ustedes he culminado con éxito esta etapa de mi vida. Yo soy lo que soy, gracias a sus esfuerzos y sacrificios, yo soy lo que soy, por todos y cada uno de ustedes. Los amo.

Sayda González Hidalgo.

El presente trabajo va dedicado primeramente a Dios por ser mi acompañarme en el transcurso de mi vida universitaria, brindándome paciencia y sabiduría para terminar con éxito mis metas propuestas. De igual manera, dedico este trabajo a mis padres Gustavo Vimos y Ana Banegas, por ser los principales promotores de mis sueños, por la confianza, consejos, valores y principios que me han inculcado. A mis hermanos y personas allegadas, por toda su ayuda brindada, y a cada uno de los docentes que formaron parte de mi proceso educativo en el tiempo que estuve en la Universidad.

Juan Carlos Vimos.

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos las fuerzas necesarias para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados como lo es nuestro título profesional. A nuestros padres, Wilson González y Silvia Hidalgo, Gustavo Vimos y Ana Banegas por su amor, trabajo, sacrificio constante y por todas las palabras de aliento y apoyo, sobre todo en los momentos más difíciles de nuestros años de estudio. Ha sido un orgullo y privilegio el ser hijos de unos padres tan ejemplares como lo son ustedes. De igual manera agradecemos a nuestros hermanos por estar siempre presentes, acompañándonos en cada momento y por la ayuda que nos brindaron durante todo este tiempo. Agradecemos a todas las personas que de una u otra manera han hecho que este trabajo se realice con éxito, en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron con nosotros sus conocimientos y aportaron para la realización y culminación de nuestra tesis. Finalmente agradecemos a todos los que fueron nuestros maestros, por haber impartido sus conocimientos, por la paciencia y afecto que tuvieron durante nuestra formación y de manera especial agradecemos a la Magister Norma Reyes, tutora de nuestro proyecto, Normita sin usted, nada de esto fuera posible. Gracias a todos ustedes hemos podido cumplir este desafío tan grande de ser profesionales.

Gracias infinitas a todos.

Sayda y Juan Carlos.

RESUMEN

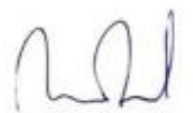
El departamento de consejería estudiantil (DECE) al ser un organismo de acompañamiento, debe desplegar actividades fundamentadas en el Modelo de Funcionamiento, que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Por ende, esta investigación tiene como objetivo el estructurar una propuesta de funcionamiento en base a los ejes de acción en los departamentos de consejería estudiantil de los Distritos de la zona 6 de la ciudad de Cuenca. Se ha seleccionado una población de 63 coordinadores DECE, de las instituciones públicas participantes; mediante la aplicación de técnicas investigativas como la observación, encuesta y entrevista, se obtuvieron resultados como: la sobrepoblación estudiantil de las instituciones, falta de capacitación y desconocimiento específico de los ejes, entre otros. Se concluye que a través de la implementación y actualización de herramientas de apoyo virtual y físico se potenciará y fortalecerá el accionar del DECE, llegando a incidir positivamente en toda la comunidad educativa.

Palabras clave: DECE, distrito de educación (zonal 6), política educativa, ejes de acción.

ABSTRACT

The student counseling department (DECE), being an accompanying body, must carry out activities based on the Functioning Model to promote the integral development of children and adolescents. This research aimed to structure a functioning proposal based on the axes of action of the student counseling departments of the districts from the Zone 6 of the city of Cuenca. A population of 63 DECE coordinators from the participating public institutions was selected. Through the application of investigative techniques such as observation, survey and interview, results were obtained such as: student overpopulation of institutions, lack of training, specific lack of knowledge of the axes, among others. It is concluded that through the implementation and upgrade of virtual and physical support tools, the actions of the DECE will be strengthened, reaching a positive impact on the entire educational community.

Keywords: DECE, education district (zone 6), education policy, lines of action.



Translated by
Ing. Paúl Arpi

ÍNDICE

Índice de contenido

CAPÍTULO 1	1
1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	1
Introducción	1
1.1 Política Pública Educativa	1
1.2 Normativa de los Departamentos de Consejería Estudiantil	5
1.3 Objetivos DECE	5
1.3.1 Objetivo general:.....	6
1.3.2 Objetivos específicos:	6
1.4 Funcionamiento	6
1.4.1 Conformación	7
1.4.2 Instituciones educativas enlazadas.....	8
1.4.3 Departamento de Consejería Estudiantil de excepción.....	9
1.4.4 Confidencialidad y registro de información	9
1.4.5 Responsabilidad	10
1.5 Ejes de Acción	16
1.5.1 Promoción y prevención	17
1.5.2 Detección	20
1.5.3 Intervención	22
1.5.4 Derivación.....	29
1.5.5 Seguimiento	31
Conclusión.....	32
CAPÍTULO 2	34
2. MARCO METODOLÓGICO.....	34

Introducción	34
2.1 Objetivos.....	34
2.1.1 Objetivo General.....	34
2.1.2 Objetivos Específicos	34
2.2 Diseño y procedimiento.....	35
2.3 Población	36
2.4 Técnicas e instrumentos de investigación	37
2.4.1 De orden cuantitativo.....	37
2.4.2 De orden cualitativas	38
2.5. Sistematización de datos	38
CAPÍTULO 3	40
3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LOS DECE CON BASE EN LA NORMATIVA VIGENTE	40
INTRODUCCIÓN	40
3.1 Los DECE distrital	40
3.1.1 Perfil de la institución	40
3.1.2 Visualización de Rutas y Protocolos de Acción en el establecimiento.....	42
3.1.3 Infraestructura del DECE.....	44
3.1.4 Perfil profesional de los coordinadores del DECE	46
Conclusiones sobre los DECE	51
3.2 Los Ejes de Acción.....	53
3.2.1 Capacitación sobre el Modelo de Funcionamiento del DECE.....	53
3.2.2 Socialización de actividades establecidas en el POA	62
3.2.3 Conocimiento general sobre los Ejes de Acción y las funciones que debe ejercer en el DECE	64
3.2.4 Acciones más frecuentes para socializar los Ejes de Acción en la comunidad educativa.....	68

3.2.5	Opinión sobre las actividades basadas en los Ejes de Acción	70
3.2.6	Eje de Acción al que se le da más énfasis o importancia en la institución educativa.....	73
3.2.7	Ejes de Acción a reforzar según los coordinadores	75
3.2.8	Apoyo de la Institución Educativa al DECE	78
3.2.9	Actividades realizadas para cumplir los cinco Ejes de Acción.....	80
3.2.10	Cambios necesarios según coordinadores respecto a los ejes de acción	90
	Conclusiones sobre los ejes de acción	93
3.3	Análisis de Resultados.....	95
	CAPÍTULO 4	97
4	PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO	97
	Introducción	97
4.1	Priorización de Puntos a Abordar.....	97
4.2	Propuesta para mejor funcionamiento de los Ejes de Acción.	98
4.2.1	El DECE (de acuerdo a la propuesta)	100
4.2.2	RAI (RED DE APOYO INTERINSTITUCIONAL)	102
4.2.3	DECEVI (DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL VIRTUAL).....	107
4.2.4	SAPED (SISTEMA DE APOYO PEDAGÓGICO AL DOCENTE).....	112
4.2.5	ACTIVIDADES SECUNDARIAS SIN IMPLICACIÓN DE MEDIOS VIRTUALES.....	116
4.2.6	DECE AMIGO	118
4.2.7	CAAS (Creatividad, Actividad, Acción y Servicio).....	119
4.3	Plan Piloto	120
4.3.1	Proceso de Elaboración del Plan Piloto para la Propuesta DECE	121
4.3.2	Identificación de los requisitos principales de la creación del software	123
4.3.3	Desarrollo de un plan de capacitación	124

4.4	Discusión	125
	Conclusiones Generales	129
	BIBLIOGRAFÍA.....	132

Índice de Tablas y Figuras

Tablas

Tabla 1	Número de profesionales DECE	8
Tabla 2	Herramientas a contener un aula virtual.	113
Tabla 3	Ejemplo de Cronograma de Actividades del eje de Promoción y Prevención... ..	117

Índice de Figuras

Figura 1	Dimensiones del ser humano	10
Figura 2	Entornos de desarrollo.	11
Figura 3	Ejes de acción de los DECE.	16
Figura 4	Estructura del Diseño de Triangulación Concurrente (DITRIAC).	36
Figura 5	Porcentaje de Instituciones Educativas.....	41
Figura 6	Porcentaje de Instituciones Educativas.....	41
Figura 7	Rutas y Protocolos de Actuación visibles en el espacio físico.	43
Figura 8	Rutas y Protocolos de Actuación visibles en el espacio físico.	44
Figura 9	Espacio adecuado para el DECE Distrito Norte.	45
Figura 10	Espacio adecuado para el DECE Distrito Sur.....	45
Figura 11	Profesionales que trabajan en el DECE, Distrito Norte 01D01.....	46
Figura 12	Profesionales que trabajan en el DECE. Distrito Sur 01D02	48
Figura 13	Años de trabajo en el DECE. Distrito Norte 01D01.....	49
Figura 14	Años de trabajo en el DECE. Distrito Sur 01D02.	50
Figura 15	Familia de Códigos en relación a los DECE.	52

Figura 16 Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE de manera particular, Distrito Norte 01D01.	54
Figura 17 Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE de manera particular Distrito Sur 01D02.....	55
Figura 18 Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE por parte del MINEDUC Distrito Norte 01D01.	56
Figura 19 Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE por parte del MINEDUC Distrito Sur 01D02.....	57
Figura 20 Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE por parte de la Institución Educativa Distrito Norte 01D01. ..	58
Figura 21 Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE por parte de la Institución Educativa Distrito Sur 01D02.....	59
Figura 22 Tiempo en el que los profesionales adquirieron otras capacitaciones del Modelo de funcionamiento del DECE Distrito Norte 01D01.	60
Figura 23 Tiempo en el que los profesionales adquirieron otras capacitaciones del Modelo de funcionamiento del DECE Distrito Sur 01D02.	61
Figura 24 Grupos de personas con quienes en socializado el Plan Operativo Anual (POA) del DECE en el Distrito Norte 01D01.....	62
Figura 25 Grupos de personas con quienes en socializado el Plan Operativo Anual (POA) del DECE en el Distrito Sur 01D02.	63
Figura 26 Nivel de conocimiento de los ejes de acción de los coordinadores del DECE Distrito Norte 01D01.....	64
Figura 27 Nivel de conocimiento de los ejes de acción de los coordinadores del DECE Distrito Sur 01D02	65
Figura 28 Información visible sobre Ejes de Acción en Distrito 01D01.	67
Figura 29 Información visible sobre Ejes de Acción en Distrito 01D02.	67
Figura 30 Actividades realizadas en la comunidad educativa para dar a conocer los ejes de acción Distrito Norte 01D01.	68
Figura 31 Actividades realizadas en la comunidad educativa para dar a conocer los ejes de acción Distrito Sur 01D02.....	69
Figura 32 Características de la realización de las actividades basadas en los ejes de acción en las instituciones educativas Distrito Norte 01D01.	71

Figura 33 Características de la realización de las actividades basadas en los ejes de acción en las instituciones educativas Distrito Sur 01D02.....	72
Figura 34 Eje de acción con más énfasis o importancia en las instituciones del Distrito Norte 01D01.....	73
Figura 35 Eje de acción con más énfasis o importancia en las instituciones del Distrito Sur 01D02.....	74
Figura 36 Ejes de acción que necesitan ser reforzados en las instituciones educativas del Distrito Norte 01D01.....	76
Figura 37 Ejes de acción que necesitan ser reforzados en las instituciones educativas del Distrito Sur 01D02.....	77
Figura 38 Calidad de apoyo que brindan las instituciones educativas del Distrito Norte 01D01 a su respectivo DECE para que pueda cumplir sus funciones.	78
Figura 39 Calidad de apoyo que brindan las instituciones educativas del Distrito Sur 01D02 a su respectivo DECE para que pueda cumplir sus funciones.	79
Figura 40 Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje Promoción y Prevención del Distrito Norte 01D01.....	80
Figura 41 Actividades realizadas por el DECE en cuanto a Promoción y Prevención del Distrito Sur 01D02	81
Figura 42 Actividades realizadas por el DECE en cuanto a Detección del Distrito Norte 01D01.....	82
Figura 43 Actividades realizadas por el DECE en cuanto a Detección del Distrito Sur 01D02.....	83
Figura 44 Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje Intervención del Distrito Norte 01D01.....	84
Figura 45 Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje Intervención del Distrito Sur 01D02	85
Figura 46 Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje Derivación del Distrito Norte 01D01.....	86
Figura 47 Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje Derivación del Distrito Sur 01D02.....	87
Figura 48 Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje de Seguimiento del Distrito Norte 01D01.....	88

Figura 49 Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje de Seguimiento del Distrito Sur 01D02	88
Figura 50 Cambios que se consideran necesarios en cuanto a ejes de acción en los DECE del Distrito Norte 01D01.....	90
Figura 51 Cambios necesarios en cuanto a ejes de acción en los DECE del Distrito Sur 01D02.....	91
Figura 52 Códigos de Familia en base a los Ejes de Acción.	94
Figura 53 Objetivos del DECE ideal.....	101
Figura 54 Red de Apoyo Institucional	104
Figura 55 Departamento de Consejería Estudiantil Virtual	111
Figura 56 Sistema de Apoyo Pedagógico al Docente.	114

CAPÍTULO 1

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Introducción

El presente capítulo hace referencia a la fundamentación teórica basada en una investigación a través de múltiples fuentes bibliográficas, a fin de sustentar los diferentes conceptos referentes a la tesis; “Propuesta de mejoramiento a los ejes de acción de los DECE de los distritos norte y sur de la ciudad de Cuenca con base a la evaluación de estos departamentos”. En la parte inicial de este capítulo se presenta todo lo referente a policías públicas educativas, que serán necesarias para abordar el tema de consejería estudiantil. Seguidamente se presenta una sustentación teórica referente a los Departamentos de Consejería Estudiantil, (DECE).

En lo que respecta a los DECE, se exponen los objetivos en los cuales están basados dichos departamentos, para posteriormente redactar la propuesta para su mejor funcionamiento. En la parte final de este capítulo se presenta un detalle teórico de los diferentes ejes de acción en los cuales se basan los Departamentos de Consejería Estudiantil.

1.1 Política Pública Educativa

Se entiende por políticas a los programas que un gobierno desarrolla en función de un problema o situación determinada. Se puede mencionar que corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Se dice que una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

De manera general, las políticas públicas son reglas de conducta que responden a valores que para mayor información constan en los documentos de una organización, los cuales han sido incorporados respecto a períodos de gobierno en concordancia con la Constitución y las leyes. (Roth, 2009, p.13)

Baena del Alcázar (2000) realiza una definición más específica; entiende que una política pública es "toda decisión conformada en principio de carácter innovador, que va acompañada de los medios administrativos necesarios para su seguimiento y ejecución" (p.18)

Debemos aclarar que las funciones de la política pública, según Ruiz y Cárdenas (2016), se fundamentan en los siguientes criterios:

- Legalidad: Una política factible no deberá violar ni vulnerar los derechos constitucionales o de ley común (vinculados especialmente a la dignidad humana).
- Aceptabilidad Política: Una política viable debe ser una política aceptable, es decir que en este punto es cuando se valoran las fuerzas de cada uno de los actores involucrados, ya que mientras para unos puede ser una buena alternativa, para otros puede ser equivocada y ello determinará las acciones a seguir, según sea el peso de alianzas.
- Solidez: Una opción de política, debe ser lo suficientemente sólida y estable para que, aunque el proceso de implementación no sea fácil, los resultados de la política sean satisfactorios.
- Perfectibilidad: La mejor de las políticas es aquella que se logra adaptar más rápido al entorno en el que es ejecutada y que además pueda dar el máximo beneficio social.
- Programación Lineal: Es una técnica matemática que sirve para optimizar o mejorar la elección cuando se tiene un objetivo principal o una función objetivo y pocos recursos que maximizar. Es decir, se busca maximizar los objetivos con recursos limitados.

En relación a estos criterios, el Ministerio de Educación (2016), según el ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A, las funciones de la política pública deberán ser: "...la participación ciudadana en distintos momentos, la construcción de alianzas con organizaciones de los sectores públicos y privados, actividades basadas en todo tipo de normas y leyes establecidas" (p.7).

El nuevo modelo de Estado da prioridad a algunos principios, en especial los relacionados con la garantía de equidad, interculturalidad, desarrollo de capacidades, compartir y transferir el conocimiento; esto, en todos los campos profesionales, sobre todo, en aquellos que implican al área humana, como es el caso de la psicología y la educación. En tal sentido, la Constitución de la República del año 2008, concedió gran importancia al plan denominado “Plan Nacional del Buen Vivir”, es por ello que, con obligatoriedad se debían alinear las políticas públicas a dicho enfoque, modo u objetivo de vida para la ciudadanía (Preámbulo, Art. 14, 26, 32, 74, 83, 85, 97, 250, 258, 275, 277, 278, 283, 290, 319, 387). En la actualidad se encuentra vigente el mismo plan, pero con diferente denominación: "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2017). De acuerdo con la Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2017), este es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones de dicho régimen (a través de la implementación de políticas públicas);
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden. Dentro de estos proyectos se contemplan políticas, estrategias y diversas metas en torno a la educación.

Según Benito-Gil (2012) “las políticas públicas educativas fueron planteadas como vehículo de transmisión para consecución de un cambio cultural, que pudiera contribuir a la mejor calidad de vida” (p. 19). Es importante señalar que, dentro de las políticas públicas, y como marco legal de la presente investigación, se encuentran varios documentos sobre el sistema de educación en el Ecuador, específicamente sobre el manejo, normativas y funciones que deben cumplir los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de cada institución educativa, especialmente a nivel público, siendo estos departamentos un ente primordial en cada institución. En este sentido, se menciona únicamente al DECE, puesto que es el foco principal de la investigación. El marco legal, abarca: LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural), Constitución de la República del Ecuador, Artículos del

MINEDUC (Ministerio de Educación), LOE (Ley Orgánica de Educación) y la LOSEP (Ley Orgánica de Servicio Público).

El artículo 26 de la Constitución de la República (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) establece que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir, anteriormente llamado Plan de Buen Vivir y actualmente denominado Plan toda una Vida. (p. 16).

Es por ello que de acuerdo al artículo 48 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015) en cumplimiento del mandato constitucional, se sugiere al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) como uno de los organismos más importantes de todo establecimiento educativo. Al respecto, es importante mencionar una definición exacta de lo que es el DECE, según dicta el Capítulo IV del Reglamento:

El DECE es el organismo encargado de brindar acompañamiento, contención, asistencia y apoyo emocional y permanente a los estudiantes en su proceso general de formación en los establecimientos educativos, garantiza su desarrollo y bienestar integral y contribuye a mejorar su calidad de vida. Este Departamento se apoya necesariamente en la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa. Los servicios de este organismo deben llegar a todos los estudiantes de cada establecimiento educativo. (p. 23)

Actualmente el Departamento de Consejería Estudiantil es una instancia implementada a nivel latinoamericano, se tiene conocimiento que, en continentes como Europa o Asia, estos departamentos llevan otros nombres como: Departamento de Seguimiento y Acompañamiento Académico, Consejería Académica, Tutoría Educativa, entre otros. Sea cual fuere el nombre, es claro que las funciones serán las mismas, aunque el desempeño de éstas varíe. El poder velar por un mejor estilo de vida de todos los actores

que conforman la comunidad educativa y contribuir al desarrollo de las habilidades de esta comunidad, es uno de los principales objetivos a nivel mundial de este departamento.

1.2 Normativa de los Departamentos de Consejería Estudiantil

El DECE, es un organismo dentro de los establecimientos de educación que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de las y los estudiantes. En el año 2016 el Ministerio de Educación, emitió el acuerdo oficial Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016a), el mismo que se titula: “Normativa para la implementación, organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación”. Este acuerdo consta de cinco capítulos, disposiciones generales y transitorias, en su articulado se recalca las actividades que el DECE deberá cumplir durante su funcionamiento en todo establecimiento educativo.

Este Acuerdo menciona objetivamente expedir la normativa para la implementación, organización y funcionamiento del departamento de consejería estudiantil en las instituciones educativas del sistema nacional de educación, todo ello resumido en sus cinco capítulos. El primer capítulo hace referencia al ámbito y objeto, el segundo a definición y objetivos, el tercer capítulo tiene que ver con el funcionamiento del departamento de consejería estudiantil, el cuarto capítulo al talento humano del DECE, finalmente el último capítulo hace referencia a atribuciones y responsabilidades de los entes responsables de la organización y funcionamiento del departamento en las instituciones educativas.

1.3 Objetivos DECE

En cuanto al Departamento de Consejería Estudiantil, según al acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046 del Ministerio de Educación (2016) y la LOEI (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011), este departamento tiene los siguientes objetivos:

1.3.1 Objetivo general:

Promover el desarrollo humano íntegro de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando el desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional, bajo los principios del plan toda una vida. De igual manera brindar servicios profesionales de consejería a los estudiantes, en el marco de su experiencia educativa (Herdoíza-Estévez, 2015, p. 16).

1.3.2 Objetivos específicos:

A continuación, se presenta los objetivos específicos de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

1. Garantía y restitución de derechos.
2. Articular acciones de los actores de la comunidad educativa.
3. Aplicar mecanismos de detección e intervención.
4. Promover derechos, responsabilidades y obligaciones.
5. Estimular y desarrollar habilidades sociales, personales, de aprendizaje.
6. Implementar estrategias de convivencia armónica y resolución de conflictos.
7. Proporcionar un espacio receptivo, confiable y amigable.

1.4 Funcionamiento

El Modelo de funcionamiento de los DECE fue elaborado por Guamán, Sobrino, Bastidas y Gonzaga (2016). Este documento fue avalado por el Ministerio de Educación para una publicación oficial que guía todos los procedimientos de este departamento. El DECE busca reconocer los nuevos escenarios en donde se desarrolla el proceso de formación de niños, niñas y adolescentes, promoviendo estrategias innovadoras, reflexivas y dialógicas vinculadas a los ejes de prevención y promoción, detección, intervención, derivación, seguimiento e inclusión.

De esta forma se posibilita la potencialización de capacidades personales y la construcción de proyectos de vida que reconozcan la individualidad, las necesidades de comunicación y autonomía, manteniendo una transversalización de los enfoques de derechos, género, bienestar intergeneracional, intercultural, inclusivo y pedagógico (Guamán et al., 2016, p. 6).

El acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A del Ministerio de Educación, en su capítulo III detalla el funcionamiento del departamento de consejería estudiantil.

La orientación educativa es definida como el “proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todo el alumnado, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos” (González-Benito, 2012, p. 21).

1.4.1 Conformación

De acuerdo con lo estipulado por Guamán et al. (2016) en el Modelo de Funcionamiento del DECE, se establece:

Art5.- El departamento de consejería estudiantil en el Ecuador deberá estar estructurado por un equipo multidisciplinario conformado por profesionales con conocimientos en las áreas de Psicología Educativa, Psicología clínica y un Trabajador social, quienes, con trabajo conjunto, deberán garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de los diferentes centros educativos (p.3)

El Departamento de Consejería Estudiantil, de acuerdo con el Art. 5 del ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A:

... se conformará respetando la proporción de al menos un (1) profesional en cada institución educativa que cuente con cuatrocientos cincuenta (450) estudiantes, y se incluirá un profesional adicional, cuando el número de estudiantes de la institución educativa supere este número, en una proporción mayor a la mitad (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p.3)

Para definir el número total de profesionales se puede considerar la siguiente distribución a modo de ejemplo:

Tabla 1
Número de profesionales DECE

Número de estudiantes	Número de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil requeridos
450-675	Un (1) profesional
676-1.125	Dos (2) profesionales
1.126-1.575	Tres (3) profesionales

Fuente: Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A, p.3

La conformación del equipo de profesionales del DECE, está sujeta a los siguientes criterios:

- a) El primer y segundo profesional a vincularse deberá contar con un título de tercer nivel en el campo de la psicología y/o de apoyo a la inclusión;
- b) El tercer profesional deberá contar con un título de tercer nivel de preferencia en trabajo social o afín.
- c) En el caso de requerir más de tres profesionales, la elección del perfil se realizará en función de las necesidades de la institución educativa y lo estipulado en esta normativa.

Es trabajo fundamental de los profesionales del DECE, es asegurar la calidad de intervenciones al igual que afianzar las redes de consejería estudiantil con otras instituciones.

1.4.2 Instituciones educativas enlazadas

Las instituciones educativas que cuenten con menos de 450 estudiantes, recibirán atención por parte de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil de una

institución educativa fiscal del mismo circuito a la cual se denominará institución educativa núcleo, profesionales que deberán visitar semanalmente a la institución educativa enlazada, de acuerdo al cronograma de trabajo que establezcan para el efecto. El Ministerio de Educación, a través del Director Distrital y el responsable de micro planificación distrital, definirán a las “instituciones educativas núcleo” y a las “instituciones educativas enlazadas”, tomando en consideración:

- Distancia geográfica;
- Lugar de ubicación;
- Número de instituciones educativas que cuentan con Departamento de Consejería Estudiantil conformado y de profesionales vinculados a este;
- Movilidad; y,
- Demás condiciones propias del territorio.

1.4.3 Departamento de Consejería Estudiantil de excepción

Sobre la base de varios criterios, la Subsecretaría para la Innovación Educativa autoriza la creación de un Departamento de Consejería Estudiantil de excepción en instituciones educativas de sostenimiento fiscal que no cuenten con el número de estudiantes mínimo (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p.4). El término excepción, hace referencia al hecho de que cuando el establecimiento posea menor cantidad de estudiantado, no necesariamente este establecimiento deberá contar con este departamento, ya que deberá recurrir a su red de apoyo para el uso de los servicios de consejería estudiantil, en estos casos el acudir al establecimiento cercano asignado que posea DECE, en este se manejarán los casos de ambas instituciones.

1.4.4 Confidencialidad y registro de información

El personal que conforma el Departamento de Consejería Estudiantil está obligado a garantizar la confidencialidad de la información, que por motivo de consulta ha sido revelada o entregada por el/la estudiante u otros actores de la comunidad educativa, así como también el proceso de intervención que se implemente en la institución educativa, debemos destacar que hay excepciones con aquellas situaciones en donde se deba

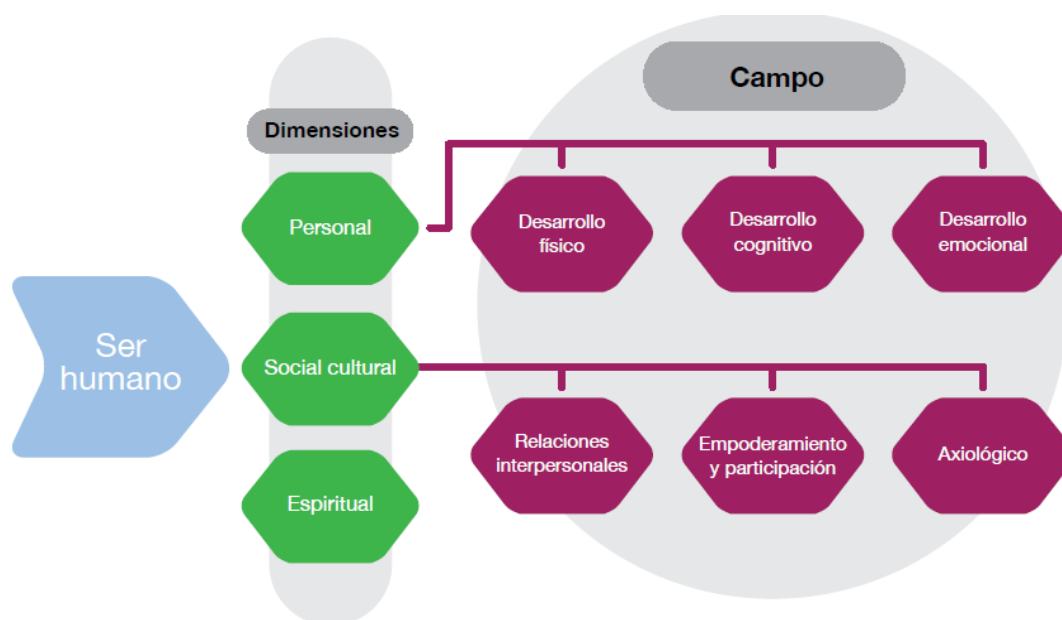
precautelar el interés superior del niño, niña o adolescente, o sea requerido por parte las autoridades del sistema de justicia (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p.4).

1.4.5 Responsabilidad

En concordancia con los que se establece en el acuerdo ministerial, en caso de que el DECE tenga conocimiento pleno de hechos que podrían llegar a considerarse infracciones penales o que afecten la integridad física, psicológica o sexual de los estudiantes de los distintos establecimientos, se deberá proceder según la normativa vigente, conjuntamente con las rutas y protocolos de actuación establecidas por el MINEDUC. El retardo, omisión u obstrucción de las investigaciones acarreará responsabilidades para cualquier miembro de la comunidad educativa (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, p.4).

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, es importante señalar que el ser humano es el epicentro del quehacer del DECE, por lo tanto, es necesario identificar las dimensiones que lo compone, en las cuales se aplicarían los enfoques y los ejes propuestos en el presente modelo:

Figura 1
Dimensiones del ser humano



Es importante señalar que el ser humano se desarrolla en un macro sistema como es la sociedad, la cual cuenta con un conjunto de pautas históricas y culturales que se transmiten de generación en generación. La sociedad a su vez está conformada por diferentes entornos o microsistemas que se interrelacionan entre sí, en los cuales el ser humano se desarrolla e interactúa con otras personas, adquiriendo los mismos valores, hábitos, creencias, habilidades, etc. Estos entornos son:

- El entorno escolar.
- El entorno familiar.
- El entorno socio-comunitario.

Figura 2
Entornos de desarrollo.



Fuente: Guamán et al., 2016, p. 7

Es lógico que cada uno de estos entornos, son temas claves a tratar e intervenir dentro del DECE, es por ello que desde éstos parte el trabajo de cada profesional que integra este departamento. Es indispensable que, como ente director, el MINEDUC, asigne a personal capacitado para trabajar en los establecimientos educativos.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Plan Toda una Vida, serán los responsables de difundir directrices y lineamientos para

la organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas. Según lo establecido en el Artículo 14 del ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016a), se considerará:

- Formación continua de los profesionales que conforman los Departamentos de Consejería Estudiantil;
- Trabajo intersectorial entre el Ministerio de Educación y otros actores gubernamentales y no gubernamentales que aborden procesos preventivos de problemáticas sociales;
- Estrategias de apoyo técnico permanente y continuos a los niveles desconcentrados.

Es fundamental conocer las pautas de funcionamiento y responsabilidad del sistema educativo nacional, determinadas por el Ministerio de Educación del Ecuador: partiendo de la organización macro, con ello se determina la presencia de la zona de educación, seguidamente los distritos de educación; y, por último, cada plantel educativo, formándose una red que parte de lo macro a lo micro.

En cuanto al nivel zonal de todas las provincias del Ecuador, según el Artículo 15 del ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016a), serán responsables, entre otras cosas, de:

- Vigilar por el cumplimiento de las políticas, lineamientos y directrices generadas desde el nivel central para el funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil en las diferentes instituciones educativas;
- Garantizar y supervisar la aplicación de las rutas y protocolos dispuestos para la atención de las diferentes problemáticas sociales que se presenten en las instituciones educativas;
- Coordinar con las Unidades de Apoyo a la Inclusión las acciones tendientes a fortalecer los procesos de inclusión.

Con respecto al nivel distrital, de acuerdo con el Artículo 16 del ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A, este tendrá las siguientes funciones:

- Asesorar y dar seguimiento a las acciones de los Departamentos de Consejería Estudiantil del distrito para el cumplimiento de la normativa;
- Gestionar y dar seguimiento a los casos reportados a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento;
- Garantizar el cumplimiento de las rutas y los protocolos establecidos para la atención de las diferentes problemáticas sociales que se presenten en las instituciones educativas;
- Dar seguimiento a la utilización del uso del Portal Educar Ecuador, por parte de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil del distrito.

Por último, según el Artículo 18 del ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A, al interior de las instituciones educativas se tendrá las siguientes responsabilidades:

- Brindar apoyo a los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil, al cumplimiento de sus actividades, facilitando las condiciones necesarias para el desarrollo de su trabajo con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cumplir y hacer cumplir las diversas rutas y protocolos.
- Enlazar con el Departamento de Consejería Estudiantil todas las acciones psico-pedagógicas que se desarrollen dentro de la institución educativa.
- Brindar las facilidades, a fin de garantizar el acceso, por parte de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil, a los procesos de fortalecimiento de capacidades.

En cuanto al Departamento de Consejería Estudiantil, según al ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A del y la LOEI (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011), este departamento tiene los siguientes objetivos específicos:

- Establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y de no violencia;

- Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social;
- Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de las y los estudiantes; y,
- Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar y quebrantar derechos de las y los estudiantes.

La calidad de la educación en nuestro país es un tema de relevancia en los actuales momentos, debido a que el gobierno ha establecido como política de Estado, el cambio sustancial en las estructuras del sistema de educación, lo cual, incluye: escuelas, colegios, universidades, docentes, estudiantes, metodología, evaluaciones, controles, entre otros; todos estos cambios han originado que las instituciones educativas revisen sus procesos, evaluaciones y planifiquen su reestructuración en base a normas y leyes dadas por la Política Pública y las nuevas reglas que imponen los organismos de educación.

Es por ello que, la Política Pública Gubernamental actual se proyecta con efectividad; sin embargo, siempre será necesario analizar si estas mejoras se están efectuando dentro de las instituciones públicas, en este caso, del Distrito Norte y Sur de la ciudad de Cuenca, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades propuestas por el Ministerio de Educación para mejorar el sistema educativo; actividades que específicamente deberán estar relacionadas y desarrolladas en base a los Ejes de Acción establecidos en el Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), estructurado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, en el año 2012 (Guamán et al., 2016).

El ser conscientes de las verdaderas funciones que ejercen los psicólogos dentro del DECE, y si estas funciones están enmarcadas dentro del Plan de Acción Estratégico (PAE), es un punto fundamental para el desarrollo de esta investigación, para ello es importante el análisis de cada uno de los Ejes de Acción que forman parte de este departamento. De acuerdo con Gómez-Moreno (2016), el DECE es una instancia que debe programar numerosas actividades enmarcadas dentro del PAE, a lo largo de la jornada escolar y del año lectivo, especificando claramente: qué, cómo, en qué momento y con quién llevará a

cabo las acciones futuras, de manera metódica en el marco de los ejes de: promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento de las diferentes situaciones.

De acuerdo con el Art. 58 de la LOEI (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011), la atención integral y oportuna de los jóvenes dentro de sus establecimientos educativos, en el proceso de formación, debe ser un elemento indispensable, es por ello que el Departamento de Consejería Estudiantil, debe cumplir a cabalidad sus funciones preventivas, atención, coordinación, mediación, seguimiento, supervisión, evaluación, formación continua e investigación (p.20). Partiendo de ello el DECE deberá tratarse de un departamento que cumpla con las características de un proceso flexible y dinámico, que oriente a dar respuestas acordes al contexto y a las necesidades de cada estudiante, tomando en cuenta sus particularidades. Será aquel que involucra a toda la comunidad educativa, la hace partícipe del desarrollo integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la permanencia, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo, tomando siempre en cuenta lo dado por la Normativa Nacional.

De acuerdo con Gutiérrez-Calderón (2016) el escenario político de la Educación también marca las pautas para determinar el accionar de los profesionales en Psicología dentro de las instituciones educativas, directamente, en el Departamento de Consejería Estudiantil. El Manual Integral de Funcionamiento de los DECE puede generar una guía para el psicólogo, pero no una reglamentación.

Con lo mencionado anteriormente nos adentramos de manera más concreta en las funciones de un DECE en base a los ejes de acción. Para la planificación de cualquier acción o actividad, basada en los ejes de acción, deben considerarse los lineamientos que en el “Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil” (Guamán et al., 2016, p. 7) se especifican, así como las propias necesidades de toda la comunidad educativa. En concordancia con el Modelo de funcionamiento DECE, este lleva a cabo un trabajo que necesariamente se apoya e involucra a todos los integrantes de la comunidad educativa (padres/madres y/o representante legal, equipo docente, autoridades y personal de apoyo y administrativo de la Institución).

1.5 Ejes de Acción

El DECE, involucra a los padres, madres y/o representantes legales, equipo docente, autoridades, personal de apoyo y administrativo de la Institución, cada uno de ellos es importante en la formación, prevención y desarrollo de habilidades para la vida, de los y las estudiantes. Al ser un organismo que debe desplegar numerosas actividades que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en el marco inclusivo, conforme el Plan Operativo Anual que debe ser validado por el consejo ejecutivo de la institución y posteriormente puesto en marcha a lo largo del año lectivo.

Los ejes de acción en los que se basa en DECE se muestran en la siguiente figura.

Figura 3
Ejes de acción de los DECE.



Fuente: Modelo de Funcionamiento DECE, 2016, p. 21

Es necesario identificar un círculo virtuoso de procesos que permitan abordar de forma integral los enfoques descritos en el presente modelo (derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico), razón por la cual se propone implementar procesos participativos, dinámicos y creativos que respondan a los ejes de acción tales como Promoción y prevención, Detección, Intervención, Derivación y seguimiento. Cada eje de acción implica el despliegue de un sinnúmero de actividades que

pueden ser realizadas tomando en consideración el contexto educativo en el cuál se interactúe.

1.5.1 Promoción y prevención

Cuando hablamos de la promoción de hábitos de vida saludable y la prevención de las problemáticas psicosociales hacemos referencia a todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales que se encuentran orientadas y enfocadas a que la población mejore sus condiciones de vida. La promoción es el proceso informativo y formativo que permite incrementar el control sobre los potenciales factores de riesgo a los cuales pueden estar expuestos, mediante acciones dirigidas a aumentar habilidades y capacidades personales para resolver problemas y modificar las condiciones adversas que tienen impacto en los determinantes del bienestar.

Por otro lado, según el Modelo de Funcionamiento del DECE, la prevención implica la adopción de medidas encaminadas a impedir que aparezcan problemáticas psicosociales que afecten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes e impedir que las deficiencias causadas por el apareamiento de las mismas no prevalezcan en el tiempo (Guamán et al., 2016, p. 22).

La educación tradicional se ha interesado y centrado en enseñar conocimientos enfatizando lo cognitivo con olvido de la dimensión socio-afectiva y emocional. Actualmente la educación entiende que además de promover el desarrollo cognitivo debe completarse promoviendo el desarrollo social y emocional. Así pues, la educación debe orientarse al pleno desarrollo de la personalidad del alumno: cognitivo, afectivo, social y moral. Ello es, además, garantía de prevención de problemas de violencia y psicopatologías que aquejan a la sociedad.

1.5.1.1 Objetivos de la promoción y prevención

El Modelo de Funcionamiento del DECE, plantea los siguientes objetivos:

- Restar el riesgo de manifestación de posibles problemáticas o conflictos psicosociales o diversas situaciones de riesgo al interno de la institución.

- Fomentar contextos de convivencia armónica con uno mismo, con los demás y con el medio que lo rodea, en el marco de valores y principios de acuerdo al plan toda una vida.
- Favorecer el autoconocimiento, la reflexión y el manejo emocional para facilitar la toma de decisiones responsables y libres, todo ello en el marco de la construcción de proyectos de vida personales.
- Promover la deconstrucción de patrones socioculturales discriminatorios que influyan e intervienen en las relaciones de poder (edad, etnia, género, discapacidad, entre otros) a través de prácticas alternativas, democráticas y miradas críticas.
- Fortalecer el tejido social de la institución educativa, potenciando las fortalezas de la comunidad en su conjunto y determinando aquellas debilidades y amenazas que son necesarias prevenir mediante la intervención.
- Fomentar y reforzar la corresponsabilidad de docentes y familiares en el bienestar de los estudiantes, estimulando la aplicación de diferentes estrategias preventivas, buenas prácticas educativas y desarrollo de habilidades para la detección temprana de conflictivas. (Guamán et al., 2016, p. 22)

1.5.1.2 Actividades enmarcadas en el eje de promoción y prevención

Dentro de las actividades que el equipo DECE implementa en el eje de promoción y prevención están las siguientes:

- Diseñar el código de Convivencia.
- Participar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, en el diseño del Plan de Mejora.
- Diseñar y validar con los miembros del DECE el Plan Operativo Anual (POA) de la unidad.
- Generar y estructurar proyectos de prevención y promoción.
- Impulsar actividades enfocadas a la construcción de los proyectos de vida personales.
- Guiar y asesorar a docentes, directivos, familiares y estudiantes respecto a métodos de resolución pacífica de conflictos y mediación.

- Fortalecer y consolidar la relación interdisciplinaria a nivel intra e interinstitucional para favorecer y facilitar la promoción y prevención.

1.5.1.3 Directrices para trabajar en la promoción y prevención

La consecución del eje de promoción y prevención del DECE se ve cristalizada, mediante la planificación y ejecución de proyectos de prevención y promoción que aborden temas concernientes a problemáticas y necesidades identificadas en la institución educativa y en base al propio contexto institucional, puesto que cada una de ellas posee particularidades que pueden ser determinadas por el lugar geográfico en donde se encuentra ubicada, aspectos socioeconómicos y culturales, liderazgo institucional, etc.

Por este motivo, dichos proyectos deben vincularse al plan de mejora del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de manera que parta de un análisis participativo situacional y de una construcción en conjunto de las acciones y estrategias a implementar.

Adicionalmente, estas actividades deben recogerse en el POA del DECE y debe ser aprobado por el Consejo Ejecutivo. Durante la ejecución del POA, la autoridad educativa conjuntamente con el coordinador del DECE serán las personas encargadas de supervisar su implementación. Al finalizar la implementación de las actividades, se deberá presentar un breve informe a la autoridad institucional donde se relate lo ejecutado, los logros alcanzados, los posibles nudos críticos detectados junto con las respectivas conclusiones y recomendaciones. (Guamán et al., 2016, p. 24)

1.5.1.4 Posibles temáticas para trabajar en el eje de promoción y prevención

Con el objetivo de responder al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, todo plan, programa y proyecto orientado a la promoción y prevención debe articularse al enfoque de habilidades para la vida, iniciativa propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1993 (Inmaculada, 2009). Dichas habilidades corresponden a:

- Autoconocimiento
- Empatía
- Comunicación asertiva

- Relaciones interpersonales
- Toma de decisiones
- Manejo de problemas y conflictos
- Pensamiento creativo
- Pensamiento crítico
- Manejo de emociones y sentimientos
- Manejo de tensiones y estrés

El enfoque de habilidades para la vida permite generar las condiciones personales y oportunas para que los y las estudiantes puedan afrontar diferentes situaciones de vida como la exposición a drogas, cualquier tipo de violencia, entre otras. Algunos temas sobre los que se pueden estructurar programas y proyectos preventivos son:

- Prevención de cualquier tipo de violencia.
- Convivencia y respeto en la diversidad.
- Uso adecuado de las tecnologías.
- Orientación personal, académica, vocacional y profesional.
- Relaciones familiares.
- Hábitos saludables.
- Prevención del consumo problemático de drogas.
- Educación para la afectividad y sexualidad integral con enfoque de derechos.

1.5.2 Detección

Implica detectar cualquier situación de riesgo a la cual están expuestos los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa, para ellos se realiza un trabajo de acompañamiento ya sea en la institución educativa, la familia, la calle, el grupo de amigos, etc. (Guamán et al., 2016, p. 25)

1.5.2.1 Objetivos de la detección

- Disminuir las potenciales situaciones de riesgo y vulneración de derechos que puedan llegar a presentarse al interior de las instituciones educativas como fuera de éstas.
- Implementar estrategias de alertas tempranas orientadas a todos los miembros de toda la comunidad educativa. (Guamán et al., 2016, p. 25)

1.5.2.2 Actividades enmarcadas en el eje de detección

A continuación, se detallan las actividades que se desarrollan en el eje de detección:

- Identificar situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad a nivel personal, educativo, familiar y social en los y las estudiantes.
- Estimular mecanismos de corresponsabilidad para identificar y reportar casos relacionados con problemáticas y conflictivas psicosociales.
- Llevar a cabo procesos de observación áulica y en los diferentes espacios educativos para la detección temprana de posibles situaciones de riesgo o problemáticas.

1.5.2.3 Directrices para trabajar en el eje de la detección

Una vez identificado cualquier evento desfavorable, problemática o situación de riesgo que interrumpa el normal desarrollo del estudiante, es necesario que quien lo haya detectado, mantenga una actitud abierta para analizar el caso, absteniéndose de emitir juicios de valor, diagnósticos o actitudes discriminatorias (por etnia, género, orientación sexual, edad, modo de vestir o actuar, situación familiar, rendimiento académico, condición etc.).

Cualquier conversación o entrevista que se mantenga con el estudiante debe ejecutarse en un espacio adecuado dentro de la misma institución educativa y no fuera de ésta, promulgando el principio de confidencialidad de la información entre todos los interlocutores. (Guamán et al., 2016, p. 25)

Existen diversas maneras de detectar situaciones de riesgo, signos de alerta o dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje pudiendo citar las siguientes:

Interacción directa de los profesionales del DECE con los estudiantes, tanto individual como grupal. - Esta interacción comprende la observación activa dentro de espacios académicos (horas de clase, espacios de trabajo grupal, etc.) como fuera de estos (recreos, educación física, actividades extracurriculares, etc.). Es importante que, al detectar un posible caso, se lleve a cabo un análisis previo de la situación con el equipo DECE y los docentes, e inmediatamente registrar la información en el Portal Educar Ecuador o elaborar de forma física el reporte respectivo con sus anexos.

Detección por otros estudiantes, docentes, tutores de grado o curso, autoridades, personal administrativo o de apoyo. - En estos casos, cualquier persona que identifique una posible situación de riesgo, signos de alerta, dificultades o conflictivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, quien las detecte deberá comunicar al DECE inmediatamente, previo registro de información en la ficha de detección.

Detección en el seno familiar. - Cualquier familiar o persona dentro del seno familiar, podrá reportar situaciones de riesgo, signos de alerta o dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje a los profesionales del DECE para que active los protocolos necesarios de intervención, derivación y seguimiento en caso de ser necesario.

De igual manera, en aquellas instituciones que se encuentren enlazadas, el docente tutor de curso será quien apoye al profesional DECE en esta actividad.

Detección por parte de algún miembro de la comunidad. - Cualquier persona que llegue a identificar una situación de riesgo, signos de alerta o dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje podrá comunicar directamente al DECE ya sea por medio de una visita, llamada telefónica u otro medio disponible.

1.5.3 Intervención

El eje de intervención, de acuerdo al Modelo de Funcionamiento del DECE, implica construir estrategias responsables, coherentes y estructuradas a nivel interdisciplinario por parte de quienes intervienen, utilizando como base una valoración previa que permita

visibilizar la historia de vida de cada estudiante, identificando sus fortalezas y potencialidades, la configuración familiar de la cual proviene, los vínculos afectivos, las diversas problemáticas específicas que pudiere presentar, así como las propias limitaciones que pudieran presentarse en la institución educativa. (Guamán et al., 2016, p. 27)

El interés de los educadores por enseñar habilidades de pensamiento se remonta a la sexta década del siglo XX, cuando algunos psicólogos observaron que sus estudiantes mejoraban su rendimiento si se les pedía que explicaran cómo habían llegado a responder correctamente los problemas que se les presentaban. Por otro lado, también descubrieron que no era suficiente con que el estudiante respondiera correctamente, sino que eran más eficientes cuando se les mostraban estrategias para aprender reglas generales, que después pudieran aplicar en situaciones particulares; tal es el caso de ejercitar habilidades generales, como atención, memoria o persistencia, que después los estudiantes pueden aplicar en actividades, en apariencia, tan distintas como jugar ajedrez, tocar un instrumento o leer un poema. (Ríos-Saldaña y Alarcón-Armendariz, 2014, p. 127)

1.5.3.1 Objetivos de la intervención

- Reducir las situaciones desfavorables o de riesgo.
- Brindar respuesta inmediata al evento reportado para reforzar relaciones saludables y asertivas entre las diferentes personas que forman la comunidad educativa.
- Motivar el trabajo colaborativo, responsable y coherente de la comunidad educativa en la elaboración y estructuración de estrategias que se adapten a las necesidades que presentan los y las estudiantes.
- Promover el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades para la vida que potencien el desarrollo integral.
- Fortalecer la corresponsabilidad de la familia y equipo docente en el bienestar del estudiante.

La intervención implica acercarse a la persona identificada de manera amable, sin juicios de valor previos y con un alto nivel de asertividad, empatía y resiliencia, de forma que pueda hacerse una valoración de la situación que está viviendo el estudiante desde su

propia realidad. Este proceso es meramente cualitativo ya que se identifican los logros, habilidades y capacidades adquiridas, cambios de actitud y/o de conducta, procesos de conocimiento personal, reconocimiento emocional, avances educativos o sociales, etc. (Guamán et al., 2016, p. 28).

El proceso de intervención debe considerar los siguientes tipos de valoración:

1. Valoración individual: (aspectos personales, afectivos, académicos, sociales y familiares).

2. Valoración familiar: (aspectos sociales, relacionales y percepciones de representantes legales y estrategias de solución emprendidas en torno a la problemática identificada).

3. Valoración institucional: (Identificación de la percepción de la problemática por parte de docentes y la información que tienen al respecto. Identificación de factores institucionales, sociales, estructurales, relacionales, académicos que pueden estar influyendo positiva o negativamente en la situación). (Guamán et al., 2016, p. 28).

Cabe recalcar que una valoración integral debe considerar la aplicación de la observación y la entrevista como técnicas de levantamiento de información. Una vez realizada la valoración, se procederá a planificar el plan integral de intervención.

Según el Modelo de Funcionamiento DECE (Guamán et al., 2016, p. 28), “cualquier tipo de intervención debe estar enfocada al desarrollo de habilidades para la vida, teniendo como epicentro al estudiante”

A continuación, se describen los tipos de intervención que el equipo DECE deberá implementar según sea el caso:

a) Intervención individual:

Es un proceso de acompañamiento orientado al estudiante con el fin de promover procesos de introspección, para identificar fortalezas y promover potencialidades, así como generar la reflexión y análisis crítico de la realidad que permita la toma de decisiones de manera responsable y autónoma (Guamán et al., 2016, p. 28)

Las siguientes herramientas ayudan a generar procesos de intervención individuales.

- Tutorías enfocadas al acompañamiento socio-afectivo
- Construcción de vínculo con un adulto representativo (padres, docentes, familiares, etc.)
- Desarrollo de habilidades sociales y manejo de las emociones
- Construcción de proyectos personales.
- Fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios
- Asesoramiento y acompañamiento al proceso de enseñanza aprendizaje.

b) Intervención familiar:

La vinculación directa de la familia inmediata o tutores legales, facilita la comprensión de las necesidades que puede experimentar el estudiante, favorece los lazos de corresponsabilidad en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, fortalece la comunicación familiar asertiva y las relaciones familiares basadas en el respeto, la comprensión mutua y la afectividad. (Guamán et al., 2016, p. 29)

Para generar proceso de intervención familiar se propone las siguientes estrategias:

- Reuniones constantes con los miembros de la familia o tutores.
- Apoyo a la familia para fortalecer su rol educador y protector.
- Apoyo a la familia para construir, implementar e informar sobre cómo sobrellevar conjuntamente con la institución educativa y el proceso de desarrollo integral.

c) Intervención grupal e institucional:

Para abarcar problemáticas grupales o situaciones que afectan a varias personas dentro de la IE (institución educativa), se llevarán a cabo intervenciones grupales, comunitarias e institucionales que permitan utilizar los propios recursos de la comunidad.

Existen dificultades o problemáticas que pueden surgir de las propias dinámicas institucionales, como: climas de convivencia conflictivos, estrategias pedagógicas mal utilizadas, falta de información con respecto a necesidades puntuales, etc., siendo

necesario implementar procesos de orientación e información a los docentes para que éstos puedan reformular su accionar. (Guamán et al., 2016, p. 30)

Algunas acciones que podrían implementarse en el marco de la intervención grupal e institucional pueden ser:

- Talleres sobre desarrollo personal, autocuidado y desarrollo de habilidades para la vida.
- Talleres sobre legitimación de derechos y responsabilidades.
- Talleres sobre convivencia, cultura de paz y respeto en contextos de diversidad.
- Desarrollo de protocolos de cuidado y atención al interno de la institución en caso de enfermedades catastróficas.
- Talleres sobre estrategias pedagógicas.
- Talleres sobre el abordaje de necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.

d) Intervención en crisis:

En estas intervenciones es primordial que el profesional del DECE adopte y mantenga una postura de autocontrol emocional y madurez, manteniendo la situación bajo control, esta intervención implica llevar a cabo una acción puntual enfocada a controlar una situación concreta y contener emocionalmente al estudiante implicado y su interlocutor, evitando cualquier forma de desborde emocional. (Guamán et al., 2016, p. 30)

e) Mediación escolar:

Las situaciones conflictivas en todos los espacios de la vida escolar deben ser abordadas oportuna y eficazmente a través de la adopción de acciones de promoción y prevención, resolución pacífica de los conflictos y seguimiento de las medidas aplicadas para alcanzar una alternativa de solución a través del diálogo.

Cuando las conductas o hechos conflictivos sobrepasan el accionar del DECE, se deberá incluir la actuación adicional de otras instancias competentes, como es el caso de hechos de violencia, los cuales necesariamente deberán acogerse a protocolos y rutas específicas. (Guamán et al., 2016, p. 30)

f) Acompañamiento en procesos de reinserción:

El acompañamiento es un proceso de apoyo a los estudiantes que han vivido situaciones de exclusión, orientado a promover la identificación de sus propios recursos, habilidades y capacidades para resolver los problemas y los conflictos personales y relacionales que han vivido o que están viviendo.

Este proceso es entendido como el acto de recibir, escuchar, acoger y cuidar al estudiante garantizando la seguridad, protección, estabilidad emocional y física del mismo, a fin de que la persona tome sus propias decisiones de manera libre, informada y autónoma y reconstruya su proyecto de vida. (Guamán et al., 2016, p. 31)

El acompañamiento se realiza a través de:

- Escuchar, mirar, respetar su propio proceso, reconociendo y valorando las emociones, pensamientos y decisiones de la persona.
- Favorecer espacios de expresión y reconocimiento emocional sobre los hechos vividos.
- Brindar apoyo y contención emocional desde la empatía, el respeto y la confidencialidad, con el fin de fortalecer la comprensión, la aceptación y el manejo de emociones emergentes siempre evitando la discriminación y la revictimización
- Promover el desarrollo de las potencialidades y capacidades individuales que permitan el desarrollo de un proyecto de vida a través del auto-conocimiento.

1.5.3.2 Actividades enmarcadas en el eje de intervención

El eje de intervención tiene con finalidad cumplir las siguientes actividades de acuerdo al Modelo de Funcionamiento DECE:

- Realizar un diagnóstico situacional del contexto socio-familiar de los estudiantes que requieran los servicios que ofrece el DECE.
- Analizar y establecer propuestas de acción en el marco de las demandas y necesidades específicas de cada actor que forma parte de la comunidad educativa.

- Identificar y establecer estrategias que eliminen las barreras para el aprendizaje y el acceso, la participación, promoción y culminación de estudios por parte de la diversidad de estudiantes por su condición, etnia, situación económica, orientación sexual, entre otras.
- Realizar valoraciones psicopedagógicas, pronóstico y seguimiento en casos que se vinculen con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
- Orientar a los docentes de aula en los procesos de: detección, planificación, evaluación, seguimiento y apoyo para atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- Asesorar y orientar a la comunidad educativa en el marco de la ley, antes de tomar un veredicto o decisión sobre posibles sanciones que se ejecuten en contra del estudiante, siendo parte del equipo de toma de decisiones.
- Desarrollar estrategias profesionales de consejería y acompañamiento que facilite la toma de consciencia por parte de los estudiantes, promoviendo la toma de decisiones responsables y autónomas. (Guamán et al., 2016, pp. 32-33)

1.5.3.3 Directrices a considerar en el eje de intervención

Según el Modelo de Funcionamiento DECE (Guamán et al., 2016, p. 33), las directrices que se manejan en el eje de intervención, estas son un conjunto de normas e instrucciones que se deben tener en cuenta al proyectar una acción o un plan, según lo mencionado, son las siguientes:

1. Buscar la estrategia de intervención que favorezcan el bienestar integral de los estudiantes, desde un marco ético y profesional que garantice el principio de confidencialidad y el interés superior.
2. Ante un caso de violencia en sus distintas manifestaciones los profesionales del DECE deberán manejar y seguir las rutas y protocolos establecidos para tal efecto.
3. Ante situaciones o conflictos de uso y consumo o tenencia y presunción de comercialización de drogas, los profesionales del DECE deberán manejar y seguir las rutas y protocolos establecidos para tal efecto.

4. Ante dificultades en el proceso de aprendizaje de estudiantes, los profesionales del DECE no emitirán un diagnóstico clínico de los mismos,
5. Ante casos en los que se presente un problema afectivo o relacionado con ello, se deberá abordar dentro del DECE, sin embargo, si dicho problema requiriera de tratamiento médico o psicológico, deberá ser derivado a una instancia externa o interrelacionada a la institución.
6. El profesional del DECE deberá tener en cuenta las particularidades internas y externas de cada persona y su nivel de resiliencia.
7. Reconocer y aprobar el conocimiento implícito que los estudiantes tienen sobre su vida, sus emociones, sus necesidades y sus propias propuestas de solución.
8. El profesional del DECE no deberá imponer ideas y creencias contrapuestas o distintas al estudiante, tampoco dirigir sus acciones desde la mirada “experta”, sino favorecer que sea la propia persona la que vaya adquiriendo sus propios valores y creencias a través del cuestionamiento y la perspectiva crítica.
9. Incentivar a espacios de diálogo frecuentes con el núcleo familiar inmediato para realizar seguimiento y sostenibilidad de las estrategias adoptadas.
10. Realizar reuniones continuas con el equipo docente que tienen interlocución directa con el estudiante a fin de orientar y guiar las estrategias educativas.

1.5.4 Derivación

El eje de derivación implica la coordinación articulada de los profesionales del DECE, tanto a nivel interno (planificación, estrategias y acciones que ellos llevan a cabo a nivel interdisciplinario) y a nivel externo con servicios e instituciones con las que se pueda entablar acciones conjuntas. Las causales para ejecutar un proceso de derivación son las siguientes:

- a. Manifestación reiterativa de la problemática identificada.
- b. Agravamiento de la problemática identificada, una vez que se ha implementado el proceso de intervención al interno de la institución.

- c. La problemática identificada se encuentra acompañada de dificultades psicosomáticas que dilatan el proceso de intervención.
- d. Dificultades persistentes en el proceso de aprendizaje.
- e. Otros conflictos que pudieren estar vinculados con la dificultad para intervenir dentro de la misma institución.

Dentro de las funciones de coordinación (previo a la derivación) es importante tener en cuenta los actores o instituciones con los cuales se debe coordinar, siendo estos:

- Padres de familia o representantes legales.
- Profesionales e instituciones de apoyo externo.
- Docentes, tutores docentes de grado e inspectores de la IE.
- Unidades de Apoyo a la Inclusión.
- Junta Distrital de Resolución de Conflictos.
- Instituciones educativas especializadas.
- Servicios de salud pública, entre otros.

Una de las principales actividades en este eje de acción es generar una red de apoyo con las instituciones antes descritas, con el objetivo de favorecer la remisión de casos.

En este sentido, es necesario que los profesionales del DECE participen de forma activa en las actividades organizadas por la Red de Consejería Estudiantil, recordando que todas las acciones de coordinación y derivación deberán registrarse en el expediente del estudiante mediante el Portal Educar Ecuador, indicando los motivos de la derivación y registrando los avances al respecto. En caso de no contar con el acceso a dicho sistema, se deberá proceder a elaborar el informe de derivación de manera física, tomando como referencia el anexo adjunto. (Guamán et al., 2016, p. 34)

1.5.5 Seguimiento

Dentro de la planificación del DECE se deben destinar horas de la jornada laboral para realizar el seguimiento integral a los procesos que se lleven a cabo con los estudiantes, a través de las siguientes acciones según el Modelo de Funcionamiento DECE:

- Observación áulica sobre implementación de las estrategias pedagógicas y de adaptaciones curriculares que se encuentra implementando el docente.
- Comunicación constante con los docentes y la familia del estudiante que requiere apoyos específicos.
- En caso de derivación externa (terapia psicológica, psicopedagógica, médica o social externa), se debe mantener comunicación continua con las instituciones o profesionales que han receptado el caso para establecer y estructurar acciones conjuntas y coordinadas.
- En casos en los que el estudiante ha sido reubicado en otra institución educativa, será necesario que el profesional del DECE coordine con el profesional de este departamento o docente tutor de la nueva institución, garantizando un adecuado proceso de reubicación y adaptación en el establecimiento.
- En aquellos casos en los que un estudiante sea incluido al sistema educativo (ya sea por no haber estado nunca o por haber sido excluido anteriormente) se debe realizar un proceso de acompañamiento, reduciendo el riesgo de ausentismo o exclusión escolar.
- En situaciones donde exista un proceso judicial y/o administrativo (seguimiento de la víctima o del presunto victimario en situaciones de violencia o expendio de drogas, entre otros) es importante mantener una adecuada comunicación con los entes implicados, para asegurar el debido proceso e informar a los representantes legales o familiares y las autoridades educativas de los avances de la situación.
- En casos en los que los estudiantes tengan que ausentarse por periodos de tiempo, de la institución educativa por condiciones de alto riesgo y no cumplan con los requisitos del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, el profesional del DECE, en coordinación con la Dirección Distrital de Educación, el docente tutor y los representantes legales del niño, niña o adolescente, deberá

asegurar la respectiva coordinación educativa que garantice la continuidad del estudiante en el ciclo académico. (Guamán et al., 2016, pp. 34-35)

Cada reunión o comunicación de seguimiento al estudiante, deberá quedar reflejada en el Portal Educar Ecuador, o en las herramientas diseñadas para el efecto.

Cada eje de acción propuesto anteriormente, implica el despliegue de un sinnúmero de actividades que pueden ser realizadas tomando en consideración el contexto educativo en el cual se interactúe. En ese sentido, el Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (2016) identifica algunas de esas actividades, sin que esto implique pasos rígidos a seguir, recalcando la importancia de que antes de implementar cualquier acción, éstas deben responder a los lineamientos del Modelo y a su vez, deben ser actividades que estén basadas en criterios científico-técnicos y éticos tal como lo establece el artículo 59 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI).

Conclusión

Por lo antes analizado, el Departamento de Consejería Estudiantil, es el responsable de la atención integral de los estudiantes, el principal propósito de este departamento es el acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente. Dicho departamento está integrado por los siguientes ejes de acción que permiten la consecución de sus objetivos, dichos ejes son: promoción y prevención, eje orientado a prevenir las principales problemáticas psicosociales, proceso informativo y formativo que permite incrementar el control sobre los potenciales factores de riesgo a los cuales pueden estar expuestos los estudiantes, implementando acciones que mejoren sus capacidades personales para resolver sus problemas. La detección, es el eje que permite detectar situaciones de riesgo a las que puedan estar expuestos los estudiantes. El tercer eje se refiere a intervención, la cual establece las estrategias necesarias a nivel interdisciplinario, que mejoren el desempeño de la institución y las condiciones adecuadas de la comunidad educativa, teniendo presente la historia de vida de cada estudiante, sus fortalezas y potencialidades.

Otro eje importante considerado en el DECE es la derivación, la misma tiene que ver con la articulación y coordinación de los profesionales que integran el departamento, a nivel interno y externo, con otros servicios e instituciones con las que se pueda entablar acciones conjuntas en beneficio de la institución y sus estudiantes. Finalmente consta el eje de seguimiento, el cual es la implementación de distintas actividades que permiten mantener contacto y seguimiento integral constante al proceso de desarrollo y bienestar institucional y estudiantil. Adicional a los ejes de acción, el DECE consta de cuatro objetivos principales, los cuales son en primer lugar, establecer estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas; segundo, fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social; en tercer lugar consta la promoción y desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de los estudiantes; y, finalmente, prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El DECE, ente designado por el Ministerio de Educación es aquel cuyo objetivo base es vigilar el bienestar psicológico, cognitivo y afectivo de los estudiantes y de toda la comunidad educativa donde se encuentre. Como se menciona en el Reglamento LOEI, Art. 58. “la atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades”.

CAPÍTULO 2

2. MARCO METODOLÓGICO

Introducción

El presente capítulo se desarrolla con el propósito de dar dirección a la investigación, aportando elementos generales y específicos que orienten las dinámicas a seguir y a su vez, las técnicas e instrumentos para la recolección de información de manera precisa. Por consiguiente, el trabajo va enfocado a brindar herramientas para el levantamiento de información; para ello se plantean objetivos que permitan visualizar eficientemente las acciones programáticas, delimitando las alternativas a desarrollar en esta investigación de campo. A su vez, se plantea el diseño y procedimiento, la población objeto de estudio, y los instrumentos para el trabajo de campo de esta investigación.

2.1Objetivos

2.1.1 Objetivo General

Generar una propuesta de funcionamiento en base a los ejes de acción de los Departamentos de Consejería Estudiantil, en los distritos norte y sur de la ciudad de Cuenca, a partir de un análisis previo de su situación.

2.1.2 Objetivos Específicos

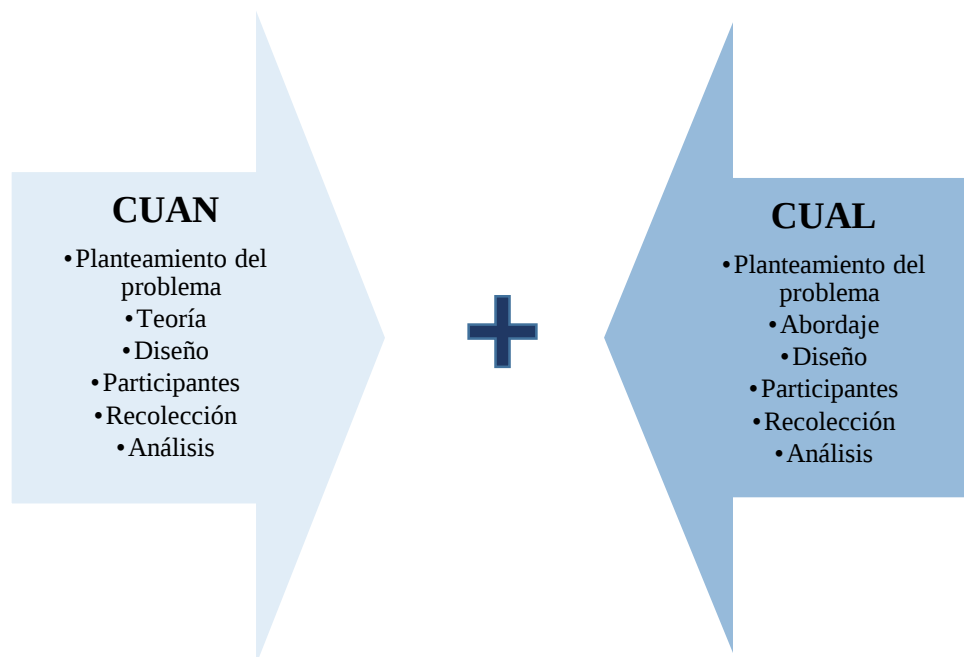
- Fundamentar teóricamente la investigación.
- Recopilar y analizar la información documental de los DECE con base en la normativa vigente.
- Evaluar las actividades realizadas por los DECE, con base en los ejes de acción indicados en la normativa nacional.
- Elaborar una propuesta de funcionamiento de los ejes de acción de los DECE, con base en los resultados obtenidos.

2.2 Diseño y procedimiento

El presente estudio adopta el Diseño de Triangulación Concurrente (DITRIAC) dentro del enfoque de investigación mixto. El DITRIAC permite a los investigadores realizar validaciones cruzadas entre los datos cuantitativos y cualitativos, corroborando los resultados encontrados. En este diseño “de manera simultánea (concurrente) se recolectan y analizan datos cuantitativos y cualitativos sobre el problema de investigación aproximadamente en el mismo tiempo” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014 p. 570).

Se sugiere que en este diseño de investigación se presente, como ocurre a menudo, expresando los resultados como si se tratase de una discusión. “La sección cuantitativa estadística va seguida de citas cualitativas que ratifican o no los hallazgos” (Creswell, 2009, p. 213) a lo que se añadiría lo que dice la teoría. Sólo en caso de que exista contradicción entre los resultados, se sugiere emplear instrumentos adicionales que permitan recabar información al respecto. De acuerdo a la nomenclatura planteada por Hernández et al., (2014), sería aditiva (+) pues indica una forma de recolección de los datos en paralelo dándole la misma importancia al apartado CUANtitativo y al apartado CUALitativo (CUAN-CUAL). A propósito de la presente investigación, se incluyen dos ámbitos que parten del planteamiento del problema. En el ámbito cualitativo, se considera la teoría, mientras que en el ámbito cuantitativo, se considera el abordaje del problema. Un esquema que resume el DITRIAC empleado se expone en la Figura 4.

Figura 4
Estructura del Diseño de Triangulación Concurrente (DITRIAC).



Fuente: Hernández et al., (2014). Elaboración propia.

2.3 Población

La población a intervenir en este estudio está distribuida de la siguiente manera:

- Distrito Norte (01D01) existen 34 coordinadores de los Departamentos de Consejería Estudiantil.
- Distrito Sur (01D02) existen 29 coordinadores de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

En total, suman 63 coordinadores de Departamentos de Consejería Estudiantil.

Puesto que las muestras tienen errores, niveles de confianza por debajo del 100% y pueden excluir información relevante, se consideró oportuno realizar un estudio censal en

el que “...debemos incluir todos los casos del universo o la población” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 172).

2.4 Técnicas e instrumentos de investigación

2.4.1 De orden cuantitativo

Se empleó una encuesta a los Coordinadores del DECE de los establecimientos educativos y una observación de campo en los predios de la institución y de las oficinas del DECE, en los dos distritos indicados.

2.4.1.1 Encuesta

La encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida (Alvira-Martín, 2011).

En esta investigación, se aplicaron encuestas a cada uno de los coordinadores de los Departamentos de Consejería Estudiantil con el objetivo de conocer las necesidades particulares de cada institución, así como diferentes perspectivas acerca del funcionamiento. El instrumento se estructuró en tres ámbitos. El primero aborda los datos básicos de la institución (se incluye seis preguntas), el segundo datos básicos del profesional (se incluye cuatro preguntas) y el tercero recoge la información sobre el modelo de funcionamiento del DECE (se incluye once preguntas). Las preguntas del modelo de funcionamiento incluyen la opinión sobre la capacitación, socialización del POA, ejes y funciones que debería ejercer el DECE, acciones y actividades que se realiza en la comunidad educativa, actividades basadas en ejes de acción, actividades más recurrentes, actividades más limitadas, calificación al apoyo de la institución educativa, cambios necesarios y opinión en general.

2.4.1.2 Observación

Se relacionan los hechos que se observan, con las posibles teorías que los explican.

Con el fin de vivenciar de manera más directa el funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, se empleó la observación cuantitativa mediante una lista de cotejo. Esta lista de cotejo está estructurada con un total de 4 variables. La primera fue la Presencia de Equipo Multidisciplinario, la segunda la Información visible sobre Ejes de Acción, la tercera, las Rutas y Protocolos de Actuación Visibles en el espacio físico; y la cuarta, el Espacio adecuado para el DECE.

2.4.2 De orden cualitativas

En el ámbito cualitativo, únicamente se empleó una entrevista a los Coordinadores del DECE.

2.4.2.1 Entrevista

En el presente caso, se empleó una entrevista semiestructurada. Según Hernández et al. (2014), “la entrevista semiestructurada se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 403). De este modo, se aplicó esta técnica en cada uno de los Departamentos de Consejería Estudiantil, con el fin de reunir información de primera mano pudiendo salirse del esquema cuando la situación lo amerite.

Para recolectar una mayor cantidad de información se adaptó la encuesta al formato de entrevista y se planteó once preguntas sobre el modelo de funcionamiento DECE. Estas preguntas fueron aplicadas una vez que el encuestado llenó el instrumento y permitió establecer criterios para ofrecer información más profunda sobre aquello que contestó en el cuestionario cerrado.

2.5. Sistematización de datos

Para esta investigación se usaron tres recursos informáticos.

El primer recurso constituyó el Excel 2016 en el que se tabuló la información y se generó las gráficas estadísticas, sin embargo, las frecuencias y porcentajes fueron determinados mediante el programa SPSS 22 (IBM Corporation, 2013), que es el segundo recurso informático.

El tercer recurso informático constituyó el programa de análisis hermenéutico denominado Atlas ti (Cuevas, Méndez y Hernández, 2014). En él se crearon dos unidades hermenéuticas una para el Distrito Norte y otra para el Distrito Sur. Se establecieron dos familias de códigos de ocho códigos cada una, a su vez este programa permitió establecer vínculos que relacionan un código con otro. Los códigos con sus respectivas citas fueron extraídos con este software y a su vez fueron representados gráficamente en un diagrama semántico para cada familia de códigos.

Los resultados se estructuran en dos bloques. El primero consiste en la presentación del DECE en las instituciones educativas, explicando el contexto en el que se desenvuelven los profesionales de este departamento. Se combinan los resultados cuantitativos y los cualitativos ratificando o desmintiendo los hallazgos. El segundo bloque incluye a los ejes de acción concretamente, en este apartado se analiza el funcionamiento de estos bloques desde los resultados cuantitativos y cualitativos de la misma manera que los anteriores.

Las conclusiones cuantitativas de cada bloque se acompañan de diagramas semánticos que resumen la estructura cualitativa de las familias de códigos.

CAPÍTULO 3

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LOS DECE CON BASE EN LA NORMATIVA VIGENTE

INTRODUCCIÓN

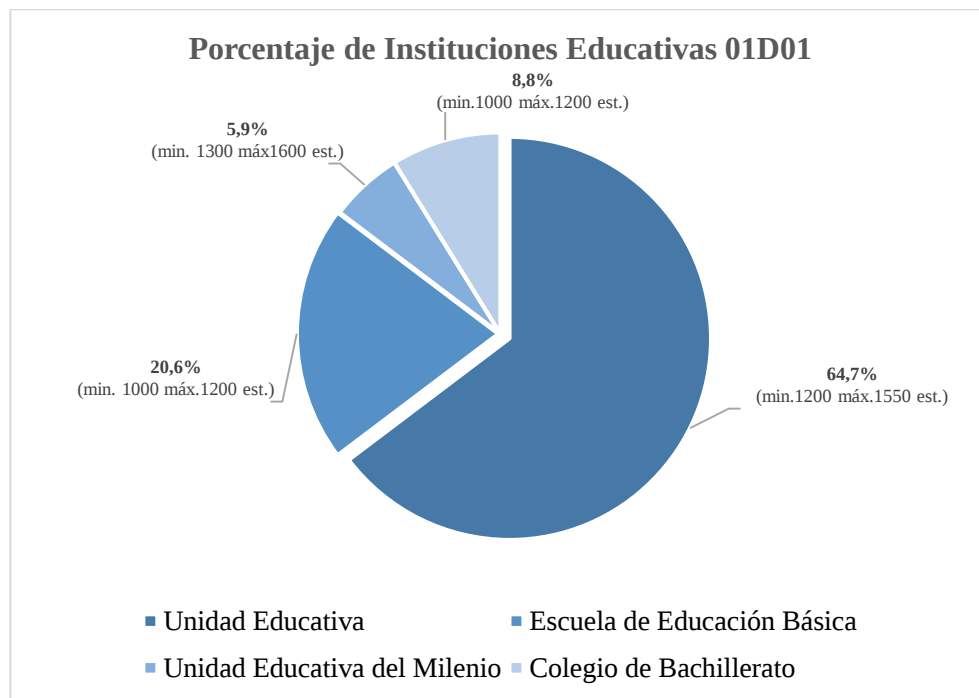
Uno de los objetivos concretos en el presente capítulo ha sido el que, una vez utilizadas diversas técnicas elementales de recolección de datos como lo son las entrevistas, observación y encuestas, se logró obtener información sobre situaciones concretas que se suscitan en el entorno de un DECE, para con ello posteriormente representarlo de forma gráfica y numérica. Los diversos resultados que presentamos en este capítulo, adquieren su pleno significado cuando se correlacionan con los objetivos manifestados al inicio de la investigación. El anticipado análisis de la documentación recopilada, nos ha ayudado a interpretar las gráficas estadísticas de forma concreta y ordenada, siendo punto de partida clave para la toma de decisiones, generación y estructuración de la propuesta de funcionamiento, planteada como punto principal en el presente proyecto. A continuación, presentamos las diversas gráficas estadísticas como resultado del estudio e interpretación de la información proporcionada en la encuesta aplicada a los profesionales coordinadores de lo DECE participantes del Distrito Norte y Sur de la ciudad de Cuenca.

3.1 Los DECE distrital

3.1.1 Perfil de la institución

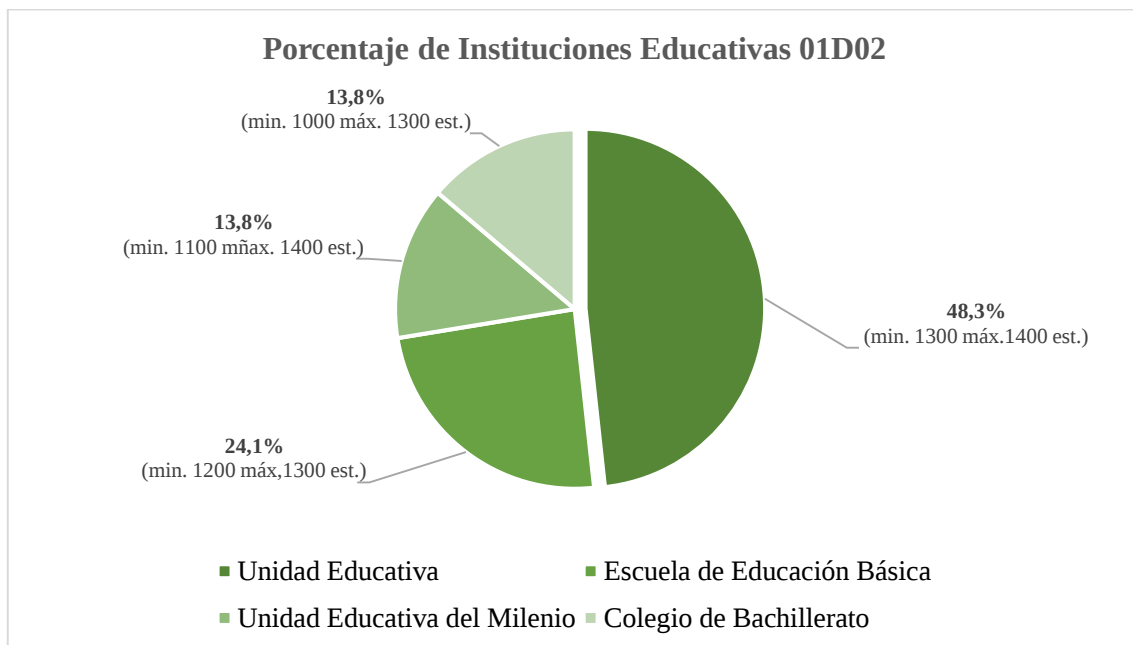
Es importante conocer de manera general el número de instituciones educativas y su aproximado de población estudiantil, correspondiente a cada distrito, como lo presentamos a continuación en las siguientes gráficas:

Figura 5
Porcentaje de Instituciones Educativas.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Figura 6
Porcentaje de Instituciones Educativas



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Uno de los elementos que llamó la atención, es la sobrepoblación estudiantil que existe en algunos establecimientos. En el Distrito Norte hubo mayor énfasis respecto a la sobrepoblación, sus palabras dan testimonio de este hecho:

P 6: Paula-UE-Urb: *Se podría decir que el seguimiento no se lo realiza como se debería hacer, por contar con tanto alumnado...*

P 8: Bryan-UE-Urb: *Que es una buena institución, pero a veces no se alcanza con el alumnado...*

P 9: Caridad-UE-Urb: *Que existe demasiado alumnado para los profesionales de DECE que solo soy yo y a veces cuando hay la posibilidad de tener practicantes...*

P10: Cumanda-EGB-Urb: *Demasiados alumnos que uno no pueden atender las necesidades de cada uno de ellos...*

P11: Dunia-UE-Urb: *La institución está bien, pero creo que se debería reducir el número de estudiantes o a su vez aumentar los profesionales...*

Sin embargo, en el Distrito Sur, hubo algunos testimonios que resumen el sentir respecto a esta problemática:

P 8: Eugenia-UE-urb: *Es una excelente institución, un poco hay exceso de estudiantes, pero por ahora es manejable...*

P14: Karem-UE-urb: *Posee una gran cantidad de estudiantes, en algunas aulas existe un número excesivo, pero a pesar de ello se ha venido manejando de la mejor manera la institución, el DECE en conjunto con las autoridades.*

P22: Ricardo-UE-urb: *Es una muy buena institución, aunque posee población de estudiantes excesiva.*

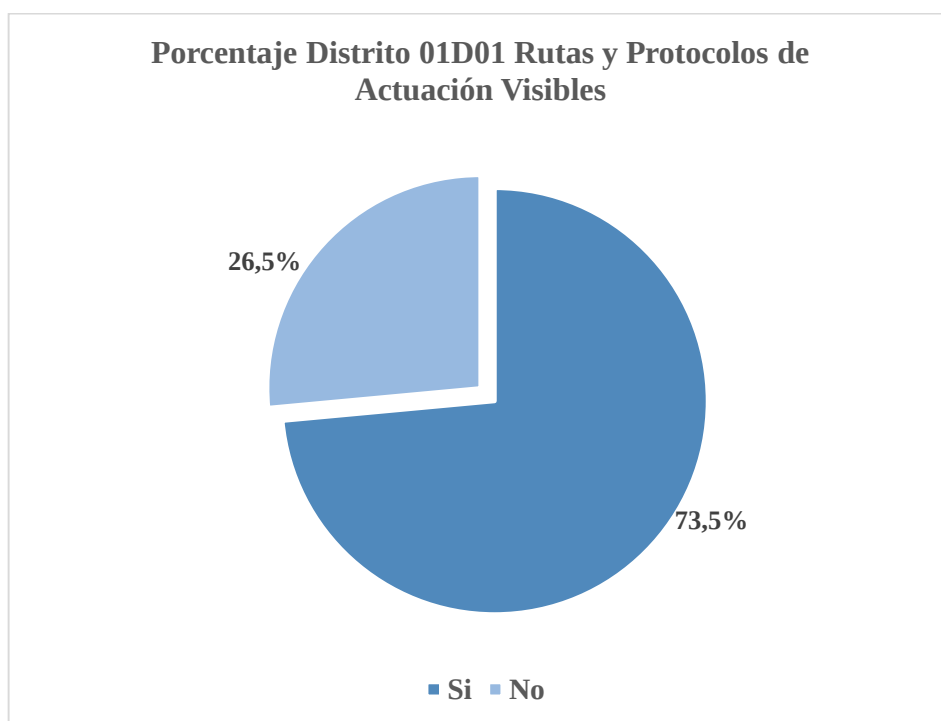
3.1.2 Visualización de Rutas y Protocolos de Acción en el establecimiento

Mediante la observación al espacio físico (lista de cotejo), se estableció si existe o no información visual en los espacios del establecimiento educativo, información sobre cómo proceder en caso de violencia, abuso sexual, bullying, etc. En el 76% de establecimientos se pudo constatar que efectivamente existe información que provee el MINEDUC al

alcance de los estudiantes y personal de la institución. En la Figura 4 y 5 se expone los resultados por distrito.

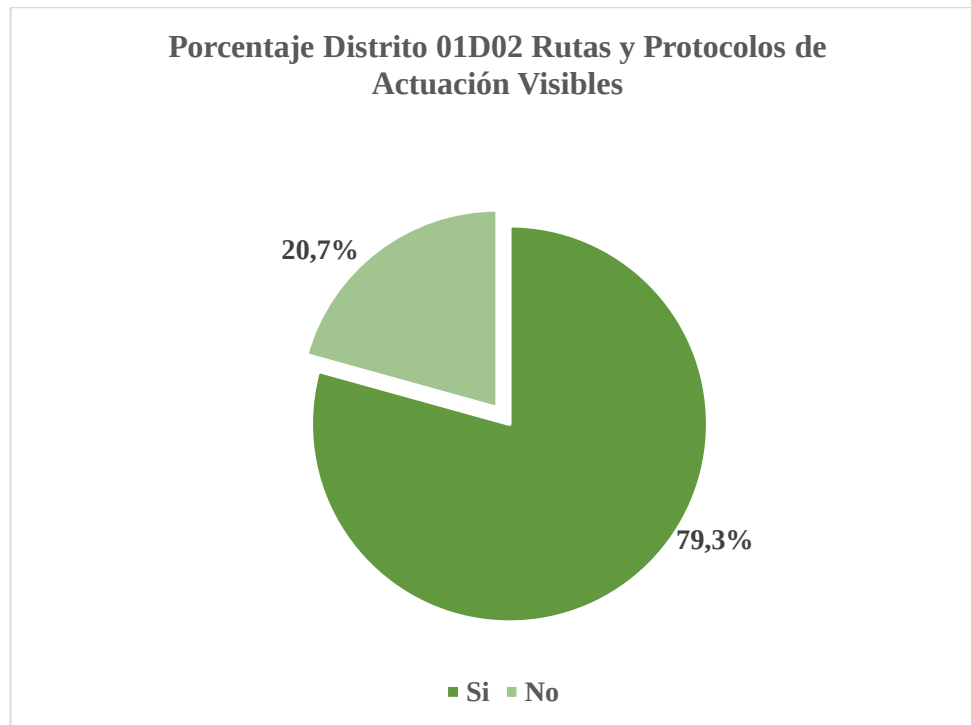
Un dato valioso es el poder conocer de manera general el número de instituciones educativas, que poseen rutas y protocolos de actuación visibles dentro del establecimiento, como se presenta en las figuras 7 para el Distrito Norte y 8 para el Distrito Sur:

Figura 7
Rutas y Protocolos de Actuación visibles en el espacio físico.



Fuente: Lista de cotejo realizada a partir de observación.

Figura 8
Rutas y Protocolos de Actuación visibles en el espacio físico.



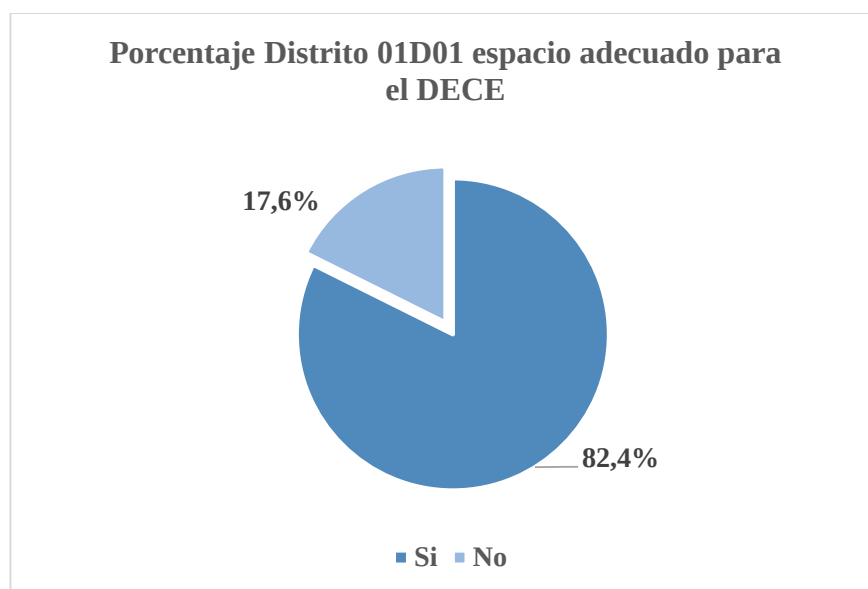
Fuente: Lista de cotejo realizada a partir de observación.

Es importante mencionar que 6 de 6 Unidades Educativas del Milenio tanto urbanas como rurales, presentan Rutas y Protocolos de Actuación visibles en el espacio físico, tanto en el DECE como alrededor del establecimiento.

3.1.3 Infraestructura del DECE

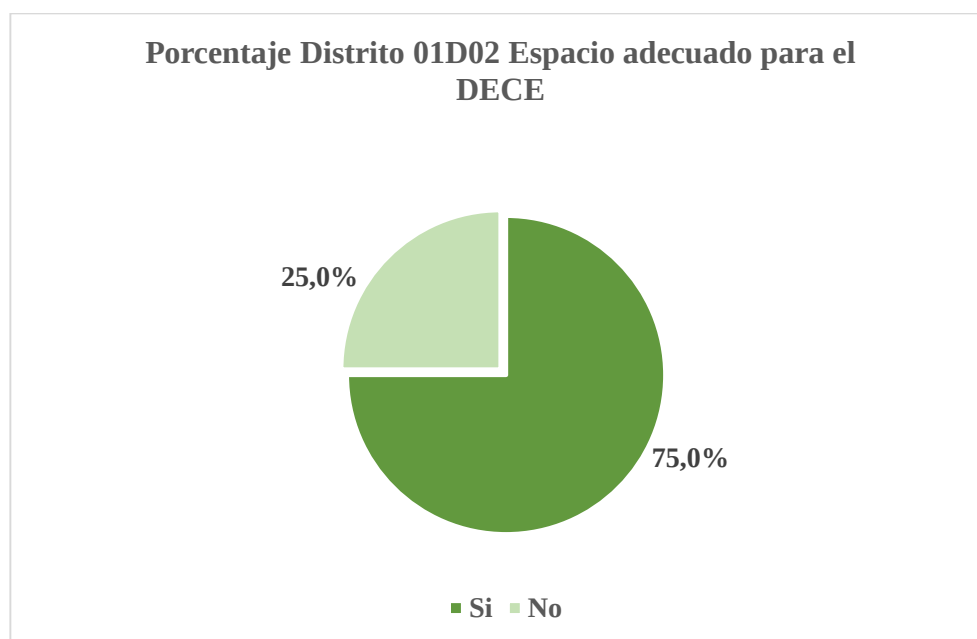
Con la observación, además, se pudo constatar si el espacio físico que ocupa el DECE es el adecuado. Al respecto el 89% de los establecimientos tienen una infraestructura idónea para prestar sus servicios a los estudiantes. Las Figuras 9 y 10, visibilizan los resultados:

Figura 9
Espacio adecuado para el DECE Distrito Norte.



Fuente: Lista de cotejo realizada a partir de observación.

Figura 10
Espacio adecuado para el DECE Distrito Sur.



Fuente: Lista de cotejo realizada a partir de observación.

No obstante, en la entrevista, algunos coordinadores manifestaron que el espacio en el que laboran es muy reducido e inadecuado. Algunos de sus testimonios confirman dicho malestar.

En el Distrito Norte, mencionaron:

- **P 2: Bryan-UE-urb:** *Debería darse una mejor gestión para los recursos que necesitamos, en ocasiones los lugares no son los mejores...*
- **P 5: Dunia-UE-urb:** *Es limitada en ocasiones, especialmente lo referente a la estructura...*

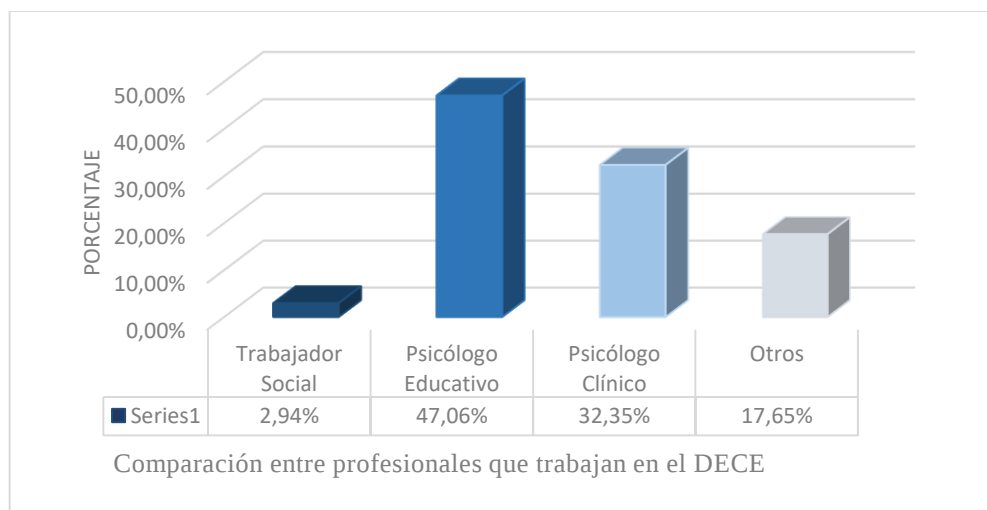
Mientras que, en el distrito Sur, no se manifestaron comentarios acerca de la infraestructura aunque si se observó algunos inconvenientes referente a ella.

3.1.4 Perfil profesional de los coordinadores del DECE

Con el fin de conocer de manera exacta qué profesionales conforman el DECE se les preguntó: *¿Qué profesionales trabajan el DECE de la institución?* El perfil profesional se presenta en función de la formación académica universitaria obtenida por los encuestados y entrevistados. La figura 11 presenta los resultados de lo que ocurre en el Distrito Norte y la Figura 12 lo que ocurre en el Distrito Sur.

Figura 11

Profesionales que trabajan en el DECE, Distrito Norte 01D01



Fuente: Encuestas aplicadas a coordinadores DECE.

Un porcentaje similar a la mitad de los profesionales (47,06%) señalan ser psicólogos educativos, en menor medida se encontraron a los psicólogos clínicos y a otros profesionales como sociólogos o pedagogos (Figura 11).

En la entrevista, se preguntó qué opinaban respecto al equipo de profesionales. Los coordinadores de la institución manifestaron que existe un limitado número de profesionales que integran el DECE. Aquí presentamos algunas citas de sus testimonios en relación al ámbito institucional en el que se desenvuelven.

Según algunos coordinadores que laboran en los DECE de las Unidades Educativas del Milenio en el Distrito Norte, este departamento casi está completo:

- **P31: Monica-UEmil-rur:** *En este establecimiento trabajamos dos profesionales, una psicóloga clínica y mi persona que soy educativa, no tenemos trabajadora social pero hacemos un buen equipo de trabajo y podría decir que estamos completos...*
- **P2: Juan-UEmil-urb:** *El DECE como tal debe manejar varios perfiles profesionales como lo son psicólogo educativo, clínico y trabajador social ya que cada uno tiene diferentes funciones, lo que tratamos de hacer en nuestro establecimiento...*

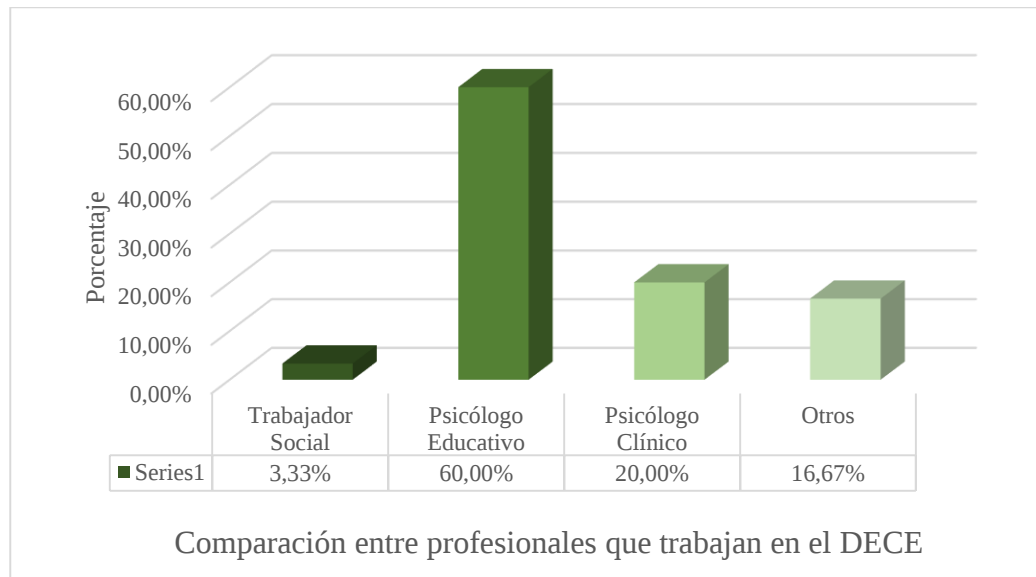
En el Distrito Sur en cuanto el equipo multidisciplinario se menciona que:

- **P 8: Eugenia-UE-urb:** *Soy psicóloga clínica, cuando hay cosas relevantes que desconozco pregunto a mis compañeros, por suerte poseemos un equipo de trabajo...*
- **P10: Iker-UE-mil-urb:** *Pues aquí esta institución si posee un equipo multidisciplinario, por lo que cada uno nos apoyamos siempre, por mi lado que soy el psicólogo educativo me siento capacitado para trabajar en el establecimiento.*

Por su parte los profesores de diversas Unidades Educativas, Escuela de Educación General Básica y Colegios de Bachillerato, tanto del sector urbano como rural de ambos distritos, coinciden que en su mayoría se logra cumplir con el perfil profesional pero no con el equipo multidisciplinario:

- **P 4: Maria-UE-urb:** *Que el DECE podría y debería manejar varios perfiles profesionales, en nuestro caso eso no es posible, solo psicóloga educativa que soy yo a cargo de todo...*
- **P34: Mercedes-EGB-urb:** *Que se complete el equipo multidisciplinario para sacar el DECE adelante con un trabajo en equipo, solos es muy complejo...*

Figura 12
Profesionales que trabajan en el DECE. Distrito Sur 01D02



Fuente: Encuestas aplicadas a coordinadores DECE.

Más de la mitad de los profesionales (60,00%) señalan ser psicólogos educativos; en una menor medida, se encontraron a los psicólogos clínicos (20,00%) y a otros profesionales como sociólogos o pedagogos (16,67%) (Figura 12).

En el Distrito 2 hubo algunos comentarios con respecto al perfil profesional y equipo multidisciplinario que debe conformar un DECE, en este distrito la problemática de ausencia de personal se presenta en menor rango.

Algunos profesionales manifestaron su conformidad y disconformidad:

- **P10: Iker-UEmil-urb:** *Pues aquí esta institución si posee un equipo multidisciplinario, por lo que cada uno nos apoyamos siempre, por mi lado que soy el psicólogo educativo me siento capacitado para trabajar en el establecimiento...*
- **P 8: Eugenia-UE-rur:** *Soy psicóloga clínica, la única dirigiendo el DECE por el momento...*
- **P12: Joselo-UE-rural 2:** *Soy una persona muy capaz y preparada dentro del área educativa, obviamente necesito más apoyo, con esto me refiero a un grupo de trabajo para poder sacar adelante los casos que se presentan, solo no se puede cumplir con todo el trabajo...*

Adicionalmente, en la observación realizada (lista de cotejo) (anexo 2), se verificó si existía un equipo multidisciplinario en cada establecimiento educativo, no obstante, este

aspecto únicamente se pudo constatar en el 31,7% de los establecimientos, la diferencia del 68,3% no demostró que en el establecimiento exista un equipo multidisciplinario.

En establecimientos de ambos distritos se suscitaron comentarios acerca del perfil profesional que debe coordinar un DECE:

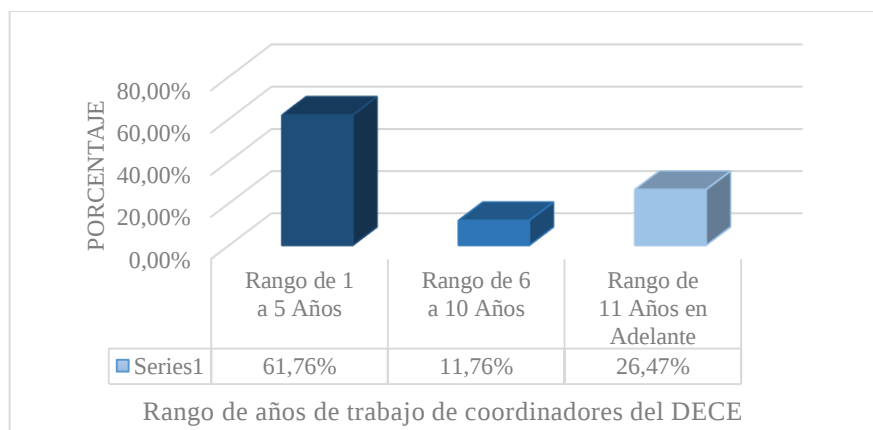
- **P12: Erika-CT-rur:** *El psicólogo educativo creo que debería ser la pieza principal en cualquier DECE ya que conoce más de los procesos educativos como tal...*
- **P34: Yolanda-EGB-urb:** *El psicólogo educativo es el que está formado para esta carga entonces me parecería que sería el más apropiado.*

Con estos resultados se pudo conocer que la mayor parte de Coordinadores DECE en ambos Distritos son Psicólogos Educativos, siendo este el profesional idóneo para coordinar estos departamentos según lo dicta la Normativa DECE actual.

3.1.5 Experiencia de los Coordinadores

La experiencia profesional o laboral llega a presentarse como aquella acumulación de conocimientos prácticos que la persona, en este caso los entrevistados y encuestados han adquirido en el desempeño de sus funciones, con el fin de obtener esta información se realizó la siguiente interrogante; ¿Cuántos años trabaja en el DECE (en general)? La figura 13 presenta los resultados de lo que ocurre en el Distrito Norte y la Figura 14 lo que ocurre en el Distrito Sur.

Figura 13
Años de trabajo en el DECE. Distrito Norte 01D01



Fuente: Encuestas aplicadas a coordinadores DECE

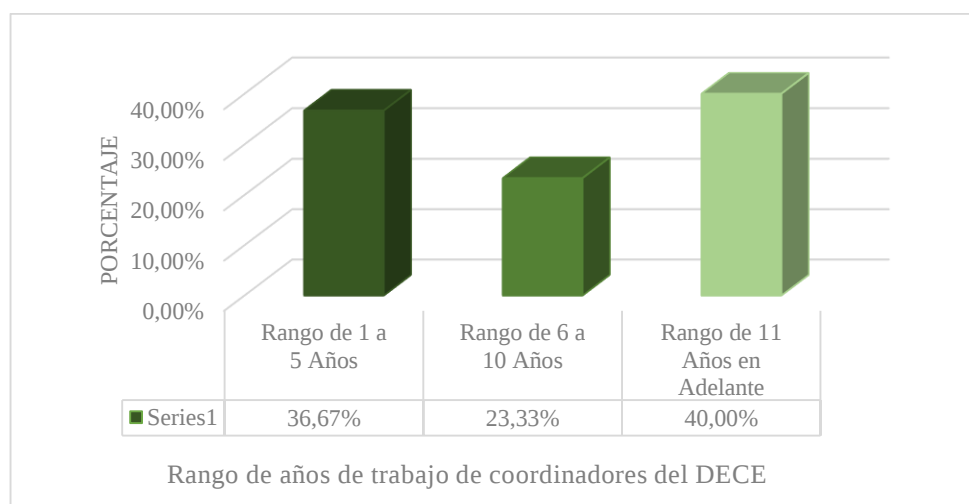
Un poco más de la mitad de los profesionales (61,76%) señalan poseer experiencia laboral entre 1 a dos años, en menor medida, se ubican profesionales con experiencia de más de 11 años y en un porcentaje bajo (11,76%) profesionales con 6 a 10 años de experiencia. (Figura 13).

En la entrevista realizada los profesionales del DECE de instituciones del Distrito Norte, manifestaron su opinión en base a la experiencia que han adquirido para el cargo actual, la misma que está dentro del rango de 1 a 5 años:

- **P 8: Bryan-UE-urb:** *Uno con la experiencia que tiene, que no es de tantos años en el departamento, se mejora cada día y ya se sabe cómo proceder con ciertos casos, y de igual manera va adquiriendo más conocimiento...*
- **P30: Mishel-EGB-urb:** *Que al estar un par de años aquí ya se sabe cómo proceder pero siempre es buen estar actualizándose...*

Figura 14

Años de trabajo en el DECE. Distrito Sur 01D02.



Fuente: Encuestas aplicadas a coordinadores DECE.

Menos de la mitad de los coordinadores (40,00%) señalan poseer experiencia laboral de más de 11 años, con casi el mismo porcentaje, se ubican profesionales con experiencia de más de 1 a 5 años y en un porcentaje un tanto menor (23,33%) profesionales con 6 a 10 años de experiencia. (Figura 14).

El Distrito Sur, a diferencia del otro distrito, se brindaron muchos más comentarios acerca de la experiencia de los coordinadores de los DECE, pudiendo denotar una diferencia en cuanto a este parámetro, algunos profesionales mencionan:

- **P 3: Camila-CBurb:** *Tengo 2 años de experiencia, pero conozco y estoy capacitado para coordinar un DECE.*
- **P 7: Elvira-EGBurb:** *Tengo 12 años de experiencia, conozco bastante sobre DECE y como coordinarlo...*
- **P17: María-UEurb:** *No tengo tantos años, de experiencia como otros profesionales, mis años han sido 6 en total, pero me desenvuelvo bien en el área...*
- **P25: Sofía-UEurb:** *Soy psicóloga educativa con 15 años d de experiencia, me considero alguien con conocimientos necesarios para coordinar el DECE de esta institución, de igual manera en el próximo año estaré cursando mi maestría.*

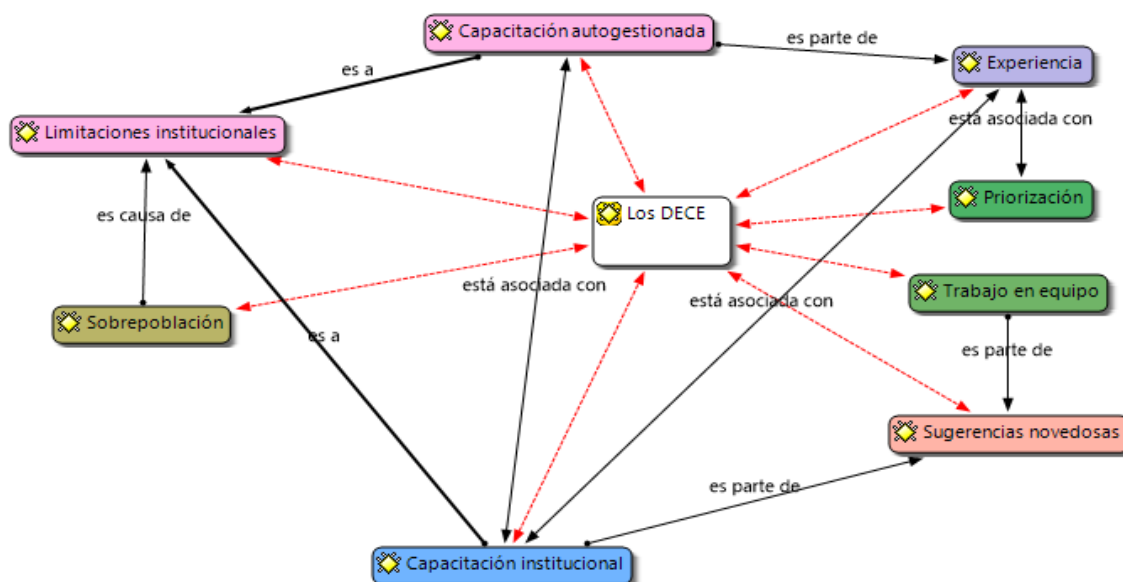
Con ello se deduce que la mayoría de profesionales que integran el DECE del Distrito Norte, poseen experiencia comprendida entre 1 a 5 años, ya que han venido trabajando directamente en estos departamentos. En el Distrito Sur la mayoría de coordinadores poseen más de 11 años de experiencia lo que garantiza el cumplimiento cabal de toda la normativa.

Conclusiones sobre los DECE

A manera de conclusión, se advierte que en el Distrito Norte existe una sobrepoblación de estudiantes en la mayoría de establecimientos. Las rutas y protocolos de actuación se encuentran visibles para la comunidad educativa, casi en su mayoría. Los establecimientos poseen una infraestructura adecuada para el funcionamiento del DECE. De igual manera los coordinadores de estos departamentos son profesionales con un intervalo de 1 a 5 años de experiencia dentro del DECE, en su mayoría como Psicólogos Educativos.

Con lo referente al Distrito Sur no se da una sobrepoblación en gran cantidad como se lo presencia en el Distrito Norte. Las rutas y protocolos de actuación también se encuentran visibles en los espacios físicos para la comunidad educativa. Los establecimientos poseen infraestructura adecuada para el funcionamiento del DECE. Los coordinadores de estos departamentos poseen más de 11 años de experiencia y, en su mayoría, son psicólogos educativos.

Figura 15
Familia de Códigos en relación a los DECE.



Fuente: Entrevista semi-estructurada a los Coordinadores del DECE.

Con respecto al análisis cualitativo de ambos distritos, conviene señalar que se encontraron ocho códigos que se ilustran en la Figura 15 y que mantienen relaciones entre ellos. Los códigos se organizan ubicando a aquellos que suponen dificultad en la parte izquierda mientras que, los que tienen ventaja se ubican en la parte derecha. Por último, aquellos que se muestran neutros se ubican en la parte central. De este modo, los aspectos negativos se consideran a la sobrepoblación de estudiantes que a su vez contribuye como una causa que limita el accionar institucional. No obstante, las limitaciones son varias y atienden a diversos aspectos, todos ellos vinculados a la escasez de recursos materiales y profesionales. Ventajas que se advirtieron en los DECE suponen la experiencia, la priorización del profesional con formación en psicología educativa que es la más pertinente para el cargo, el trabajo en equipo y aquellas sugerencias propias y novedosas que no constan ni en la normativa y que no son comunes entre los coordinadores, pues surgen del trabajo en equipo.

Por su parte, la capacitación que es una exigencia normativa se combina bien con la gestión de la institución o con la autogestión por lo que se consideran como códigos neutros. A propósito, la autogestión en capacitación se origina de las limitaciones que tiene la

institución para capacitar, pero a su vez contribuye a la experiencia de los profesionales, mientras que la capacitación ofertada por la institución en ocasiones proviene de sugerencias propias del equipo de trabajo pero que no siempre se puede cumplir debido a las limitaciones.

3.2 Los Ejes de Acción

Para lograr obtener información más concreta sobre el modelo de funcionamiento DECE se realizaron varias preguntas a los coordinadores como:

- ¿Considera usted que ha recibido capacitación en cuanto a lo que dicta el Modelo de Funcionamiento DECE?
- ¿Con quién se socializa en POA?
- ¿Conoce usted los Ejes de Acción y las funciones que debe ejercer en el DECE en base a ellos?
- ¿Qué actividades realiza usted con más frecuencia para dar a conocer los ejes de acción?
- ¿Las actividades basadas en los ejes, son adecuadas y suficientes, se ejecutan correctamente?
- ¿En cuál eje de acción considera usted que la institución educativa necesita reforzar sus actividades?
- ¿Cómo considera usted el apoyo que le brinda la institución?
- Menciones de manera específica las actividades que realiza para cada eje.
- ¿Qué cambios considera necesarios en cuanto a los ejes de acción?

Todas estas interrogantes poseen su respuesta, a continuación, presentamos el análisis proveniente de las encuestas, entrevistas y observación.

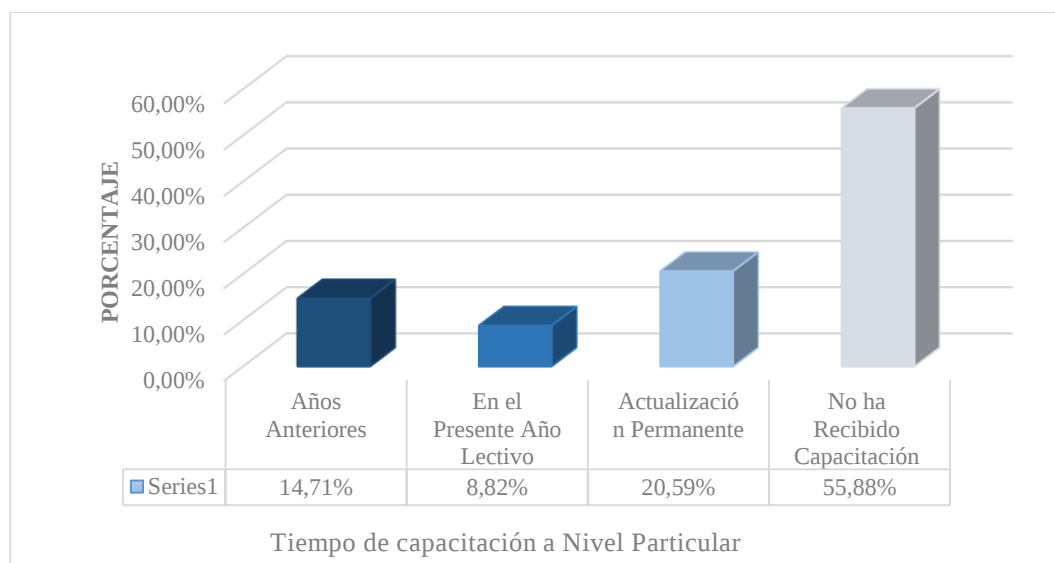
3.2.1 Capacitación sobre el Modelo de Funcionamiento del DECE

La capacitación que reciba un coordinador del DECE sobre el modelo de funcionamiento de este departamento, es punto clave para el éxito en el desempeño de sus funciones. La figura 16, 18, 20 y 22 presentan los resultados de capacitaciones tanto a nivel particular, por parte del

MINEDUC, Institución Educativa y otro tipo de capacitaciones del Distrito Norte y la Figura 17, 19, 21 y 23 los resultados de capacitaciones del Distrito Sur.

Figura 16

Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE de manera particular, Distrito Norte 01D01.

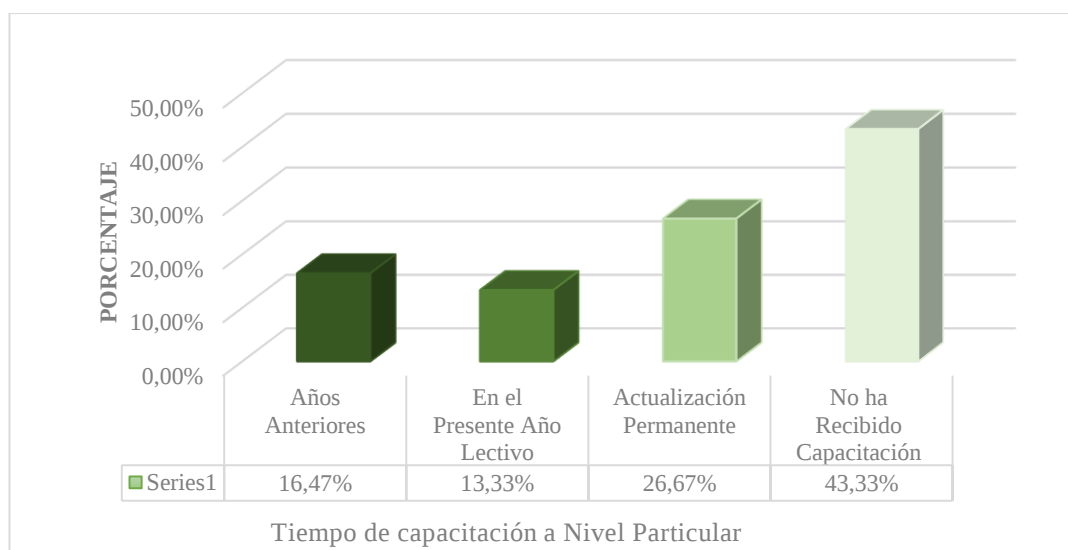


Fuente: Encuestas aplicadas a coordinadores DECE.

La mitad de los profesionales (55,88%) señalan no haber recibido capacitación del Modelo DECE de manera particular, en menor medida, se ubican profesionales que se mantienen en actualización permanente (20,59%), un número bajo ha recibido capacitación años anteriores (14,71%) y durante su año lectivo (8,82%). (Figura 16).

Figura 17

Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE de manera particular Distrito Sur 01D02.



Fuente: Encuestas aplicadas a coordinadores DECE.

Menos de la mitad de los profesionales (43,33%) señalan no haber recibido capacitación del Modelo DECE de manera particular, en menor medida, se ubican profesionales que se mantienen en actualización permanente (26,67%), un número bajo ha recibido capacitación en años anteriores (16,47%) y durante su año lectivo (13,33%). (Figura X).

En la entrevista, se pudo conocer que en cuanto al Distrito Norte y Sur, la mayoría de coordinadores mencionaron que se han capacitado de manera particular, no específicamente en el Modelo DECE, los coordinadores del distrito norte comentan:

- **P27: Leonardo-EGBurb:** *Claro que si hay que estar continuamente capacitándose ya sea por uno mismo o por la institución...*
- **P22: Jorge-EGBurb:** *Se ha optado por mi parte por una auto capacitación...*
- **P11: Dunia-UEurb:** *A veces nosotros mismo tenemos que capacitarnos para responder bien en el cargo ...*

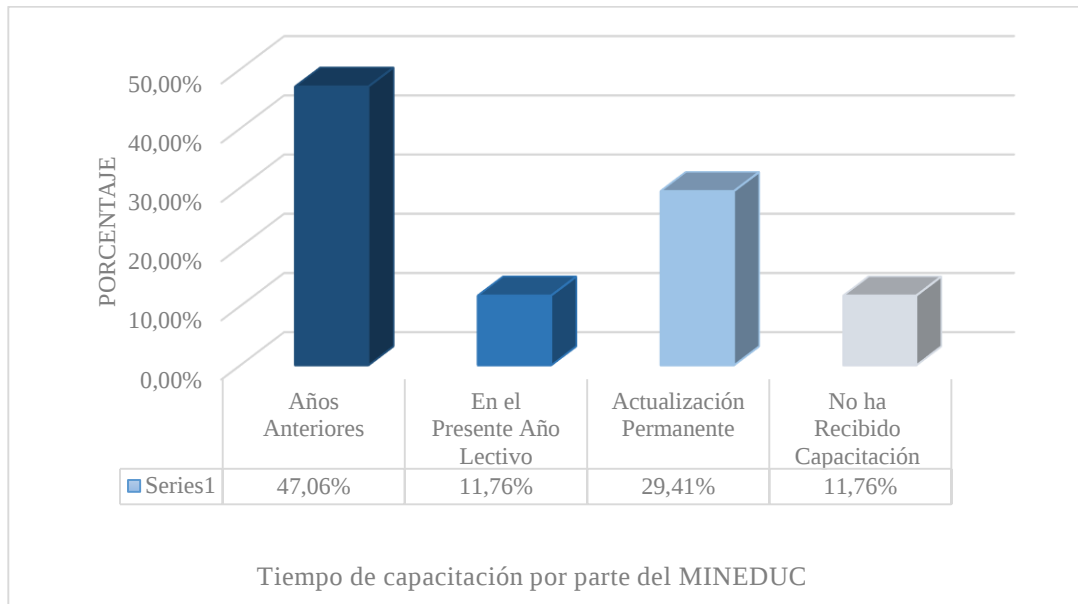
A su vez los coordinadores del distrito sur, mencionan que:

- **P 4: David-UErural:** *Por parte de la institución son muy escasas las capacitaciones que nos envían, debemos hacerlo por cuenta propia.*
- **P11: Isabel-EGBurb:** *Mmmmm, en años anteriores se podría decir, por parte del MINEDUC, pero siempre nos toca a nosotros mismo buscar herramientas para capacitarnos...*
- **P17: María-UEurb:** *Capacitaciones que yo misma he ido...*

- **P28: Viviana-EGBurb:** *Trato de capacitarme siempre por mi propia cuenta...*

Figura 18

Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE por parte del MINEDUC Distrito Norte 01D01.

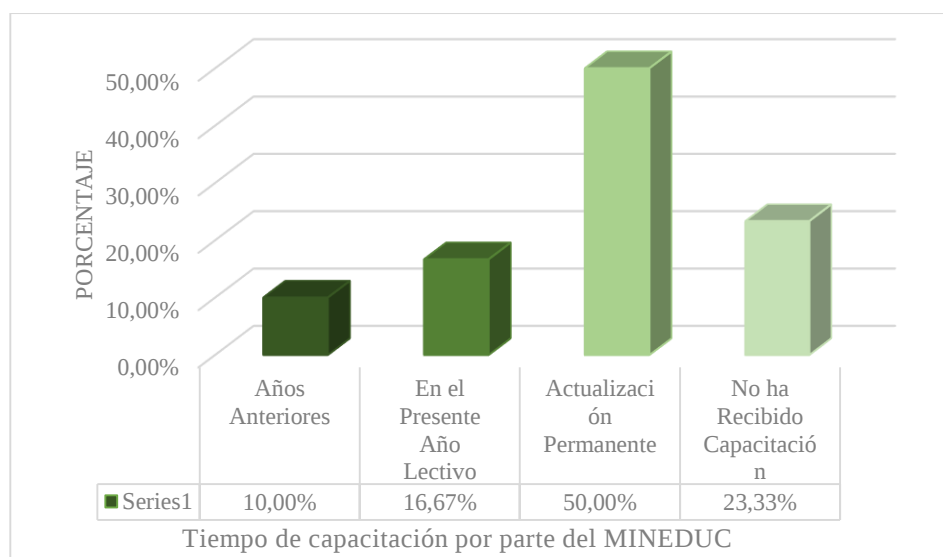


Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

La mitad de los profesionales (47,06%) señalan haber recibido capacitación en años anteriores; en menor medida, se ubican profesionales que se mantienen en actualización permanente, con un número bajo e igual porcentaje (11,76%) existen profesionales que han recibido capacitación en el presente año y los que no han recibido ningún tipo de capacitación. (Figura 18).

Figura 19

Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE por parte del MINEDUC Distrito Sur 01D02.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

La mitad de los profesionales (55,88%) señalan no haber recibido capacitación del Modelo DECE de manera particular, en menor medida, se ubican profesionales que se mantienen en actualización permanente (20,59%), un número bajo ha recibido capacitación años anteriores (14,71%) y durante su año lectivo (8,82%). (Figura 19).

Se debe acotar que algunos coordinadores de los DECE del distrito sur comentan que las capacitaciones que suelen darse por parte del MINEDUC no poseen la continuidad debida, ellos nos dicen:

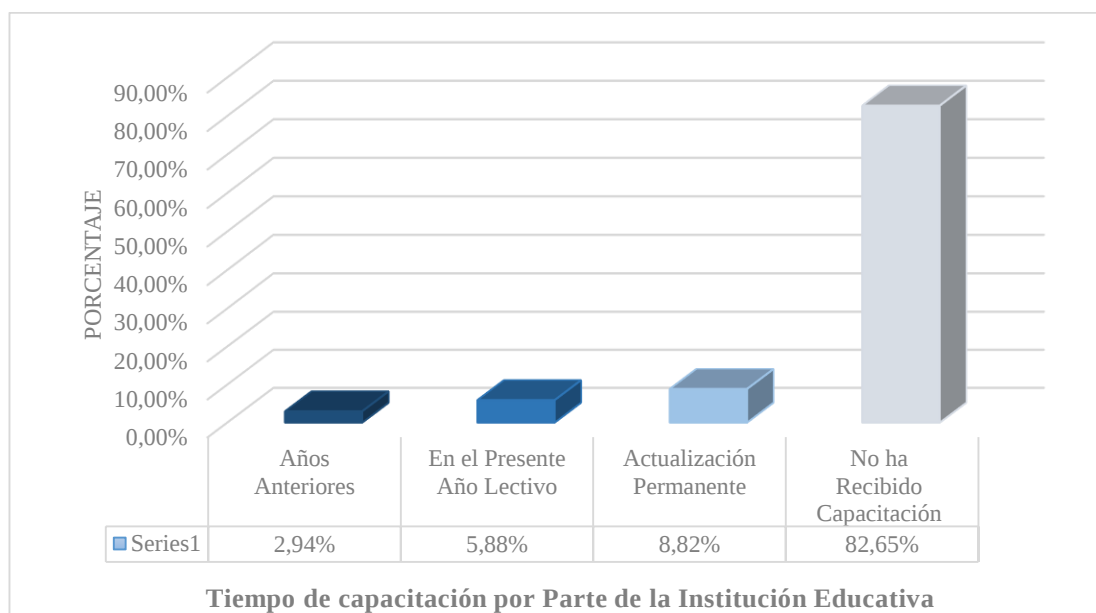
- **P20: Pedro-UEurb:** *Siempre uno debe estar en actualización de contenidos, así la institución no provea de eso, al menos el MINEDUC y Distritos suelen dar capacitaciones muy de repente...*
- **P22: Ricardo-Ueurb:** *De vez en cuando el MINEDUC nos capacita, no son muy seguidas, la institución nunca, uno es quien debe capacitar a la institución...*
- **P10: Iker-UE-mil-urb:** *Con mis compañeros siempre estamos asistiendo a cursos, pero por cuenta propia, de vez en cuando el MINEDUC nos capacita...*

Coordinadores del Distrito Norte no hicieron comentarios sobre capacitaciones brindadas por parte del MINEDUC.

Con los datos obtenidos se conoció que el MINEDUC es la institución que ha realizado la mayoría de capacitaciones y actualización de contenidos a profesionales del DECE en años anteriores (2017-2018). La mayoría de profesionales que han sido capacitados y mantienen una actualización constante por esta institución son aquellos que conforman el Distrito Norte de la ciudad de Cuenca.

Figura 20

Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE por parte de la Institución Educativa Distrito Norte 01D01.



Fuente: Encuestas aplicadas a coordinadores DECE.

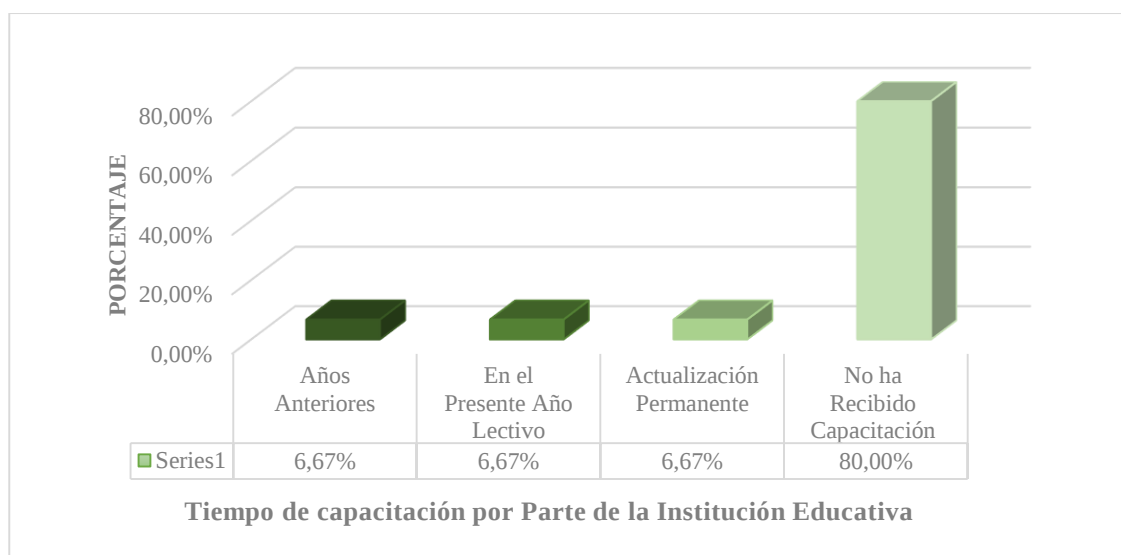
Más de la mitad de profesionales (82,65%) no han recibido capacitación por parte de la Institución Educativa, en menor medida, se ubican profesionales que se mantienen en actualización permanente, con un porcentaje muy bajo (5,88%) profesionales que han recibido capacitación en el presente año lectivo. (Figura 20).

Javier, coordinador DECE perteneciente al Distrito Norte, nos menciona:

- **P14: Javier-UE-rur:** Si, por parte de la institución hay capacitación y por parte de la zonal en ocasiones no siempre per...

Figura 21

Tiempo en el que los profesionales adquirieron Capacitación del Modelo de funcionamiento del DECE por parte de la Institución Educativa Distrito Sur 01D02.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Un porcentaje mucho mayor a la mitad, se ubican los profesionales (80,00%) que no han recibido capacitación por parte de la Institución Educativa, en menor medida, y con porcentajes iguales (6,67%) se ubican profesionales que se mantienen en actualización permanente, en el presente año lectivo y en años anteriores. (Figura 21).

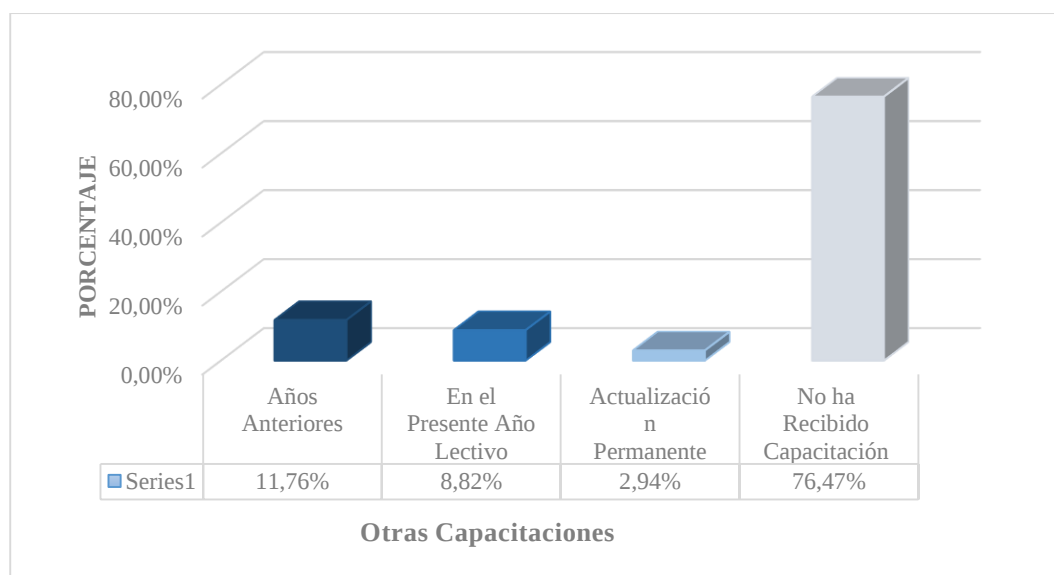
En cuanto al distrito sur, pocos de los entrevistados alegaron que si se ha recibido capacitación por parte de su establecimiento:

- **P 1: Ana-UEurb:** *En algunas ocasiones si he recibido capacitación por parte del Distrito y de la institución, cuando nos envía a otros lados...*
- **P23: Santiago-CBurb:** *Nuestra institución nos manda a cursos para actualizarnos y también nosotros capacitamos a los docentes...*

A través de estos datos se pudo conocer que en la mayoría de Instituciones Educativas que conforman el Distrito Norte y Sur, no se realiza capacitaciones a los profesionales que integran el DECE, lo cual deja en evidencia el escaso apoyo de dirigentes institucionales con este departamento en cuanto a capacitaciones y el fortalecimiento de conocimientos con los profesionales.

Figura 22

Tiempo en el que los profesionales adquirieron otras capacitaciones del Modelo de funcionamiento del DECE Distrito Norte 01D01.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

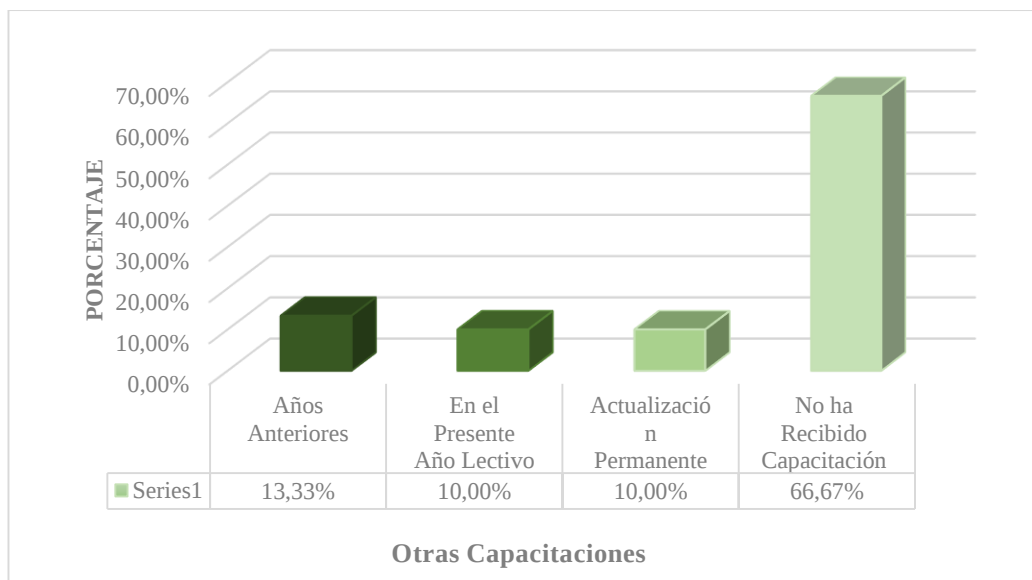
Más de la mitad de los profesionales (76,47%) no han recibido capacitación y ningún tipo de otras capacitaciones; en menor medida, se ubican profesionales que han recibido cualquier tipo de capacitación en años anteriores, al igual que en el presente año lectivo (8,82%), y en una mínima cantidad son aquellos que se mantienen en actualización permanente. (Figura 22).

Mediante la entrevista, algunos coordinadores de los DECE del Distrito Norte mencionan que se ha recibido capacitación por parte de la Zonal de Educación; a continuación, una recopilación de varios comentarios de los entrevistados:

- **P19: Javier-UErur:** *Sí! por parte de la institución y por parte de la zonal en ocasiones no siempre pero...*
- **P22: Jorge-EGBurb:** *hay la posibilidad con la zonal de educación...*
- **P27: Leonardo-EGBurb:** *En una que otra ocasión se recibió capacitación por parte de la Zonal...*

Figura 23

Tiempo en el que los profesionales adquirieron otras capacitaciones del Modelo de funcionamiento del DECE Distrito Sur 01D02.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE

Más de la mitad de los profesionales (66,67%) no han recibido otro tipo de capacitaciones, en menor medida, y con porcentajes iguales (10,00%) se ubican profesionales que se mantienen en actualización permanente y en el presente año lectivo, las capacitaciones en años anteriores posee una cantidad baja de profesionales (13,33%). (Figura 23).

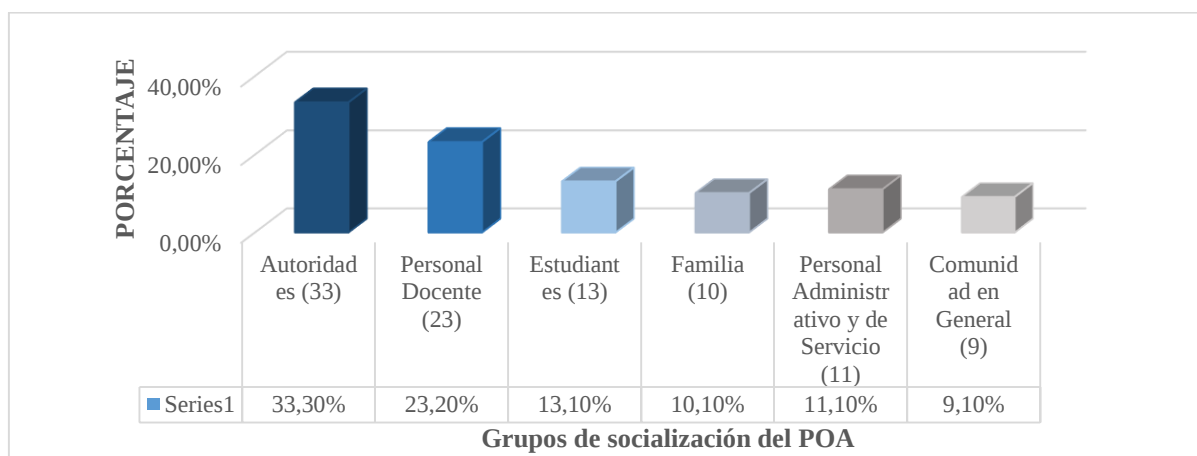
Con estos resultados podemos determinar que una gran cantidad de profesionales DECE no mantienen constancia en las capacitaciones, son pocos los profesionales que se mantienen en constante actualización de conocimientos y capacitaciones, realizadas por diversas instituciones. Cabe señalar la importancia de mantener una actualización de contenidos y conocimientos permanente, ya que conforme avanza el tiempo en el ámbito educativo, se van produciendo cambios significativos que afectan directamente a toda la comunidad educativa. De igual manera se evidenció que la mayoría de profesionales DECE, han optado por autofinanciamiento para poder capacitarse y mantener actualizados sus conocimientos.

3.2.2 Socialización de actividades establecidas en el POA

Es de gran importancia que las actividades que constan en el Plan Operativo Anual (POA) de cada institución deben ser socializadas con la comunidad educativa, iniciando desde la cabeza de la misma y siendo este un trabajo dirigido por el DECE. La Figura 24 presenta los resultados de socialización del POA del Distrito Norte y la Figura 25 los resultados de socialización del POA del Distrito Sur.

Figura 24

Grupos de personas con quienes se socializó el Plan Operativo Anual (POA) del DECE en el Distrito Norte 01D01.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Un porcentaje menor a la mitad de profesionales (33,30%) mencionan que el POA se socializa solo con autoridades, en menor medida (23,20%), se comenta que solo con personal docente; con porcentajes mucho menores se menciona que se socializa con: estudiantes, familia, personal administrativo y de servicio. Finalmente con un porcentaje bajo (9,10%) se ubican profesionales que comentan socializar el POA con toda la comunidad en general. (Figura 24).

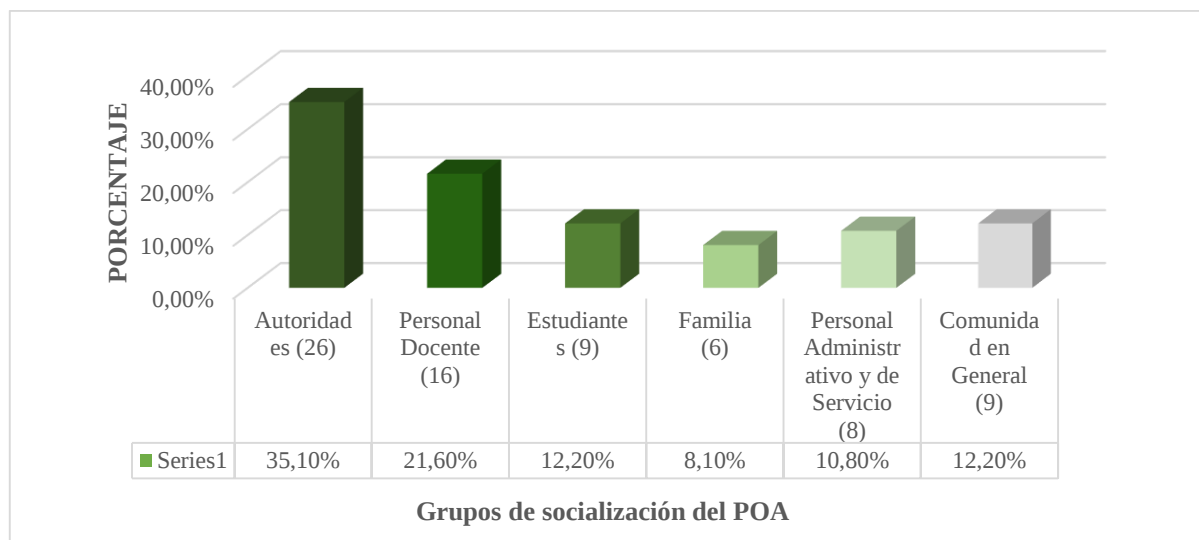
Con la entrevista aplicada a coordinadores DECE, se expresaron algunos comentarios acerca de la socialización del POA, a continuación, adjunto algunas citas de las entrevistas:

En el Distrito Norte profesionales dice:

- **P11: Gabriel-UE-Urb:** *Con ciertas comisiones que tenemos en la institución, pero por cuestiones de tiempo no se realiza con todos como se debería...*
- **P31: Paul-UE-Urb:** *Con los profesores simplemente...*

Figura 25

Grupos de personas con quienes se socializa el Plan Operativo Anual (POA) del DECE en el Distrito Sur 01D02.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Menos de la mitad de profesionales (35,10%) mencionan que el POA se socializa solo con autoridades, en menor medida (21,60%), se comenta que solo con personal docente, mientras que en porcentajes menores se ubican profesionales que socializan el POA con: estudiantes, familia, personal administrativo y de servicio. Con una cantidad baja (12,20%) profesionales que comentan socializar el POA con toda la comunidad en general. (Figura 25).

Mediante la encuesta se tuvo conocimiento de que la mayoría de socializaciones se lleva a cabo solo con las autoridades del establecimiento; sin embargo, a través de la entrevista se obtuvo información mucho más relevante que corrobora los datos obtenidos, como la limitación de socialización que se está presentando, ya que ésta no se realiza con toda la comunidad educativa.

Algunos de los entrevistados de este distrito nos dieron a conocer su opinión:

- **P 9: Fernanda-EGBur:** *Pues normalmente aquí en la institución siempre con las autoridades, luego los docentes...*
- **P12: Joselo-UErur:** *Generalmente con las autoridades, juntas académicas y docentes, nunca se socializa con el estudiantado...*
- **P14: Karem-UEurb:** *Con las autoridades ya que son la cabeza de la institución...*

- **P19: Patricio-UEmilurb:** *Se sobre entiende que con autoridades, de ahí no se involucra a nadie más...*
- **P28: Viviana-EGBurb:** *Entre las autoridades como primera instancia y el DECE...*

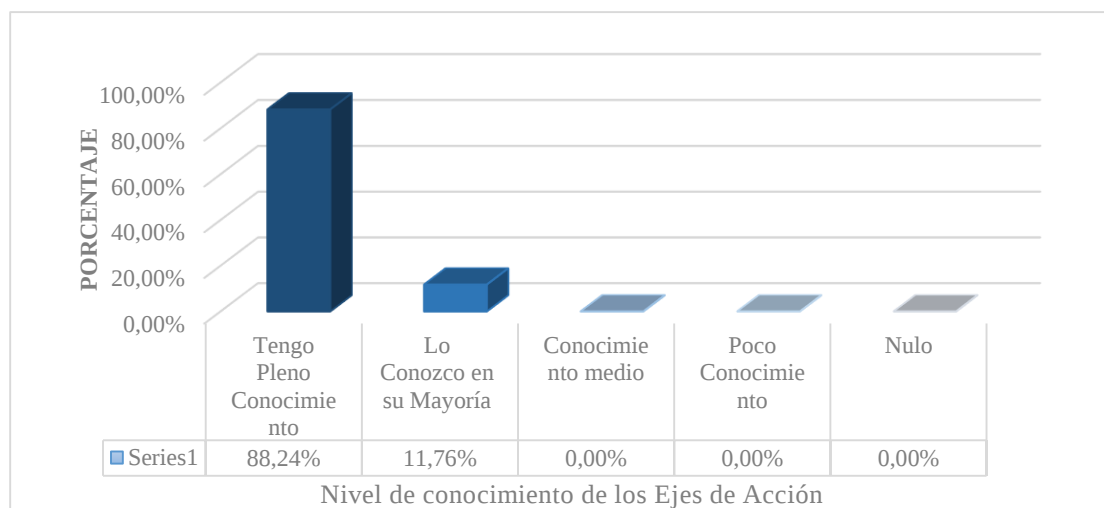
Basándonos en estos datos, se conoció que el Plan Operativo Anual es socializado de manera profunda y detallada con autoridades institucionales (junta académica) y de manera general y no detallada con toda la comunidad educativa; es decir, con: inspectores, docentes, estudiantes y padres de familia, llegando a cumplir uno de sus principales objetivos como lo es la difusión de su contenido con toda la comunidad educativa. Cabe recalcar que los porcentajes difieren de un distrito a otro, lo que nos ha servido para encontrar pequeñas diferencias en cuanto a la socialización de este instrumento.

3.2.3 Conocimiento general sobre los Ejes de Acción y las funciones que debe ejercer en el DECE

Es de claro conocimiento que todo profesional que coordine el DECE, debe tener conocimiento pleno de cada Eje de Acción, de igual manera las funciones que debe ejercer en cuanto a estos. La figura 26 muestra los resultados obtenidos del Distrito Norte y la Figura 27 los resultados del Distrito Sur.

Figura 26

Nivel de conocimiento de los ejes de acción de los coordinadores del DECE Distrito Norte 01D01



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

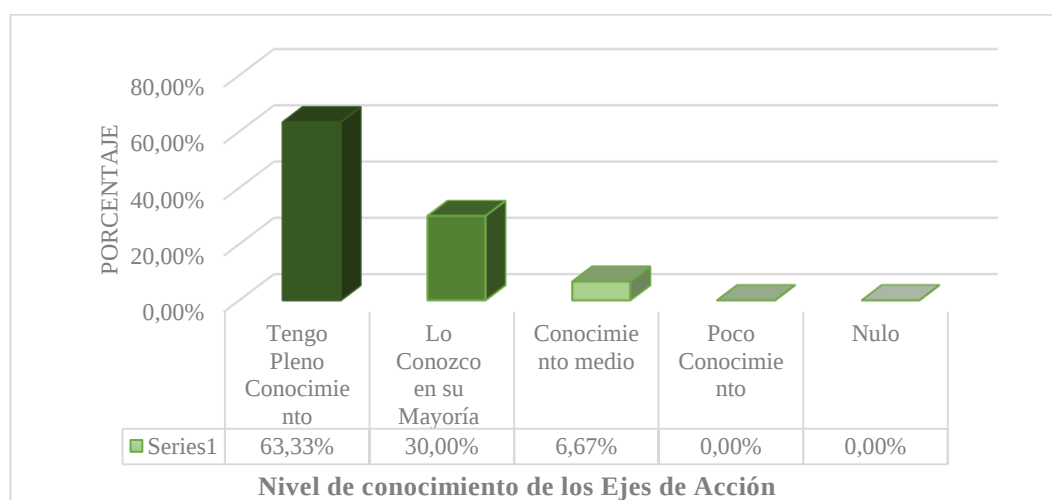
En su mayoría (88,24%) los coordinadores DECE tienen pleno conocimiento de los ejes de acción, una cantidad menor (11,76%) hace referencia a coordinadores que conocen en su mayoría a los ejes.

Sin embargo, durante la entrevista algunos coordinadores manifestaron su desconocimiento ante los ejes, cito textualmente a continuación sus palabras:

- **P11: Gabriel-UE-urb:** *No estoy al tanto de las actividades que realizamos aquí como DECE se vinculen directamente con los ejes de acción...*
- **P14: Javier-UE-rur:** *No las realizamos sino nos guiamos por lo que dice la zonal y si de paso se desarrolla una así las vamos cumpliendo...*

Figura 27

Nivel de conocimiento de los ejes de acción de los coordinadores del DECE Distrito Sur 01D02



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

La mayoría (88,24%) de coordinadores DECE tienen pleno conocimiento de los ejes de acción, una cantidad menor (11,76%) hace referencia a coordinadores que no conocen en su mayoría a los ejes.

En la entrevista, ciertos coordinadores de la institución manifestaron un limitado conocimiento de los Ejes de Acción de manera general. Aquí presentamos algunas citas de sus testimonios en relación a esta interrogante.

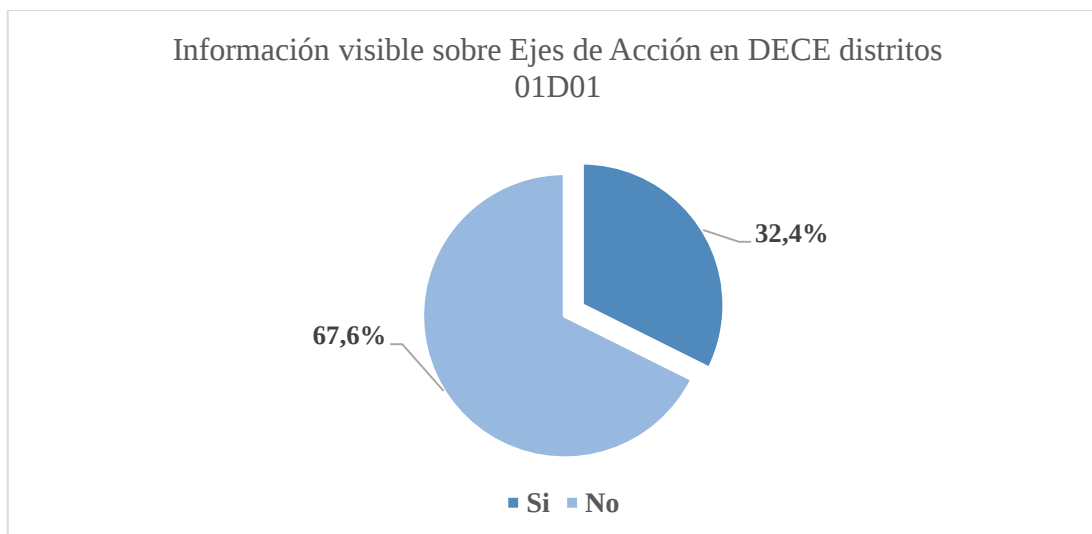
Según algunos coordinadores que laboran en los DECE de las Unidades Educativas del sector urbano, no conocen los ejes de manera profunda:

- **P 1: Ana-UEurb:** *Conozco lo esencial pero no de manera profunda, pues no nos enfocamos mucho en trabajar tanto cada Eje*
- **P29: Wilson-UEurb:** *Bueno aquí depende de que eje de acción se quiera dar a conocer, pero debe ser siempre a toda a la comunidad educativa...*

Estos resultados ponen en evidencia que la mayoría de profesionales que conforman el DECE en ambos distritos, poseen pleno conocimiento de los Ejes de Acción y con ello de las funciones que deben ejercer en base a estos. El que la mayor cantidad de profesionales tengan un significativo dominio y conocimiento pleno general de estos ejes, contribuye a que las acciones y actividades realizadas por estos departamentos se lleven de manera correcta.

A propósito, es menester señalar que el 57,5% de establecimientos tiene publicados los ejes de acción en espacios visibles en los DECE, mientras que el 78,4% no poseen información en espacios visibles del DECE. Esta información fue extraída de la observación realizada y posterior lista de cotejo. A continuación de adjuntan las gráficas.

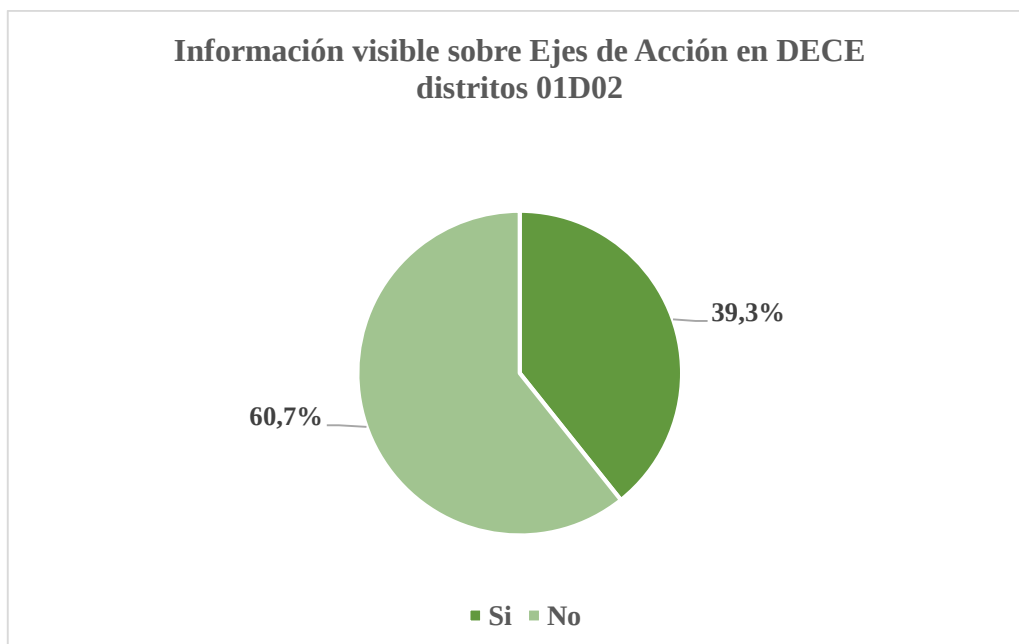
Figura 28
Información visible sobre Ejes de Acción en Distrito 01D01.



Fuente: Observación realizada y lista de cotejo.

La mayoría (76,6%) de establecimientos educativos del distrito norte no posee información visible sobre los ejes de acción en el DECE.

Figura 29
Información visible sobre Ejes de Acción en Distrito 01D02.



Fuente: Observación realizada y lista de cotejo.

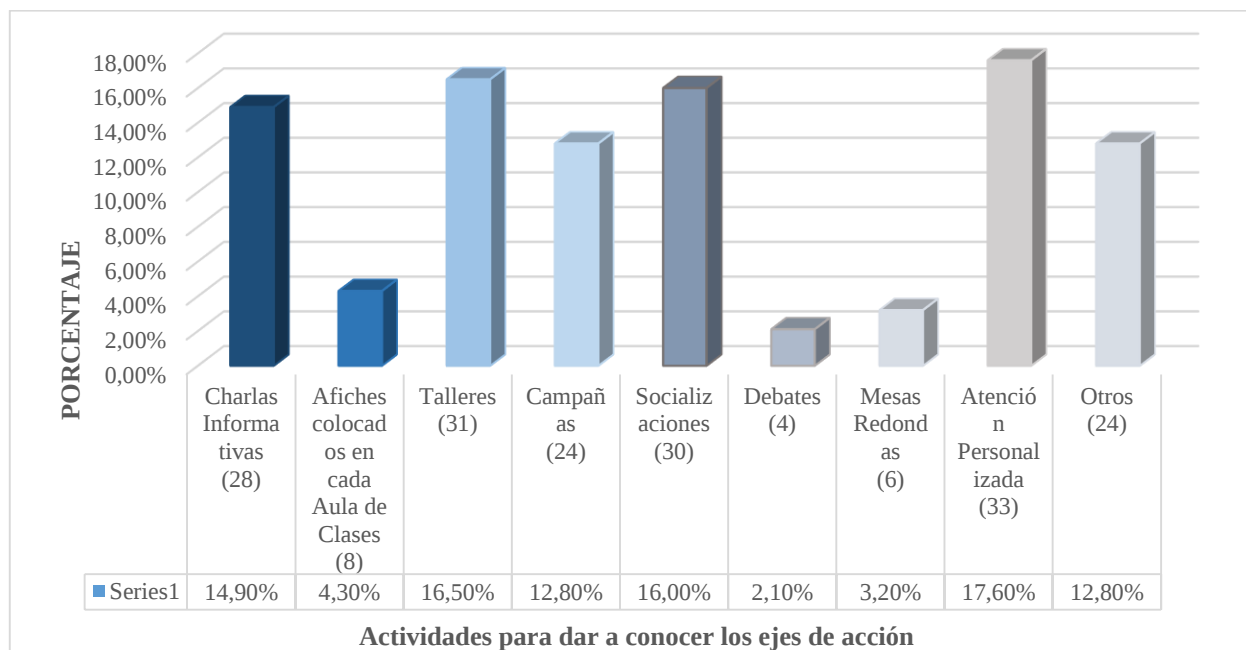
Por su lado en el distrito norte la mayoría (60,7%) de establecimientos educativos no posee información visible sobre los ejes de acción en el DECE.

3.2.4 Acciones más frecuentes para socializar los Ejes de Acción en la comunidad educativa

Todo DECE, debe realizar un sin número de actividades para dar a conocer y socializar cada eje de acción con la comunidad educativa, siendo los coordinadores de este departamento los responsables de su ejecución. La figura 30 muestra los resultados obtenidos del Distrito Norte y la Figura 31 los resultados del Distrito Sur, en cuanto a las actividades realizadas en la comunidad educativa.

Figura 30

Actividades realizadas en la comunidad educativa para dar a conocer los ejes de acción Distrito Norte 01D01.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con una cantidad mucho menor a la de la mitad (17,60%) están aquellos DECE que, mediante atención personalizada, dan a conocer los ejes de acción. Con una cantidad similar (16,00%- 16,50%) las socializaciones y talleres.

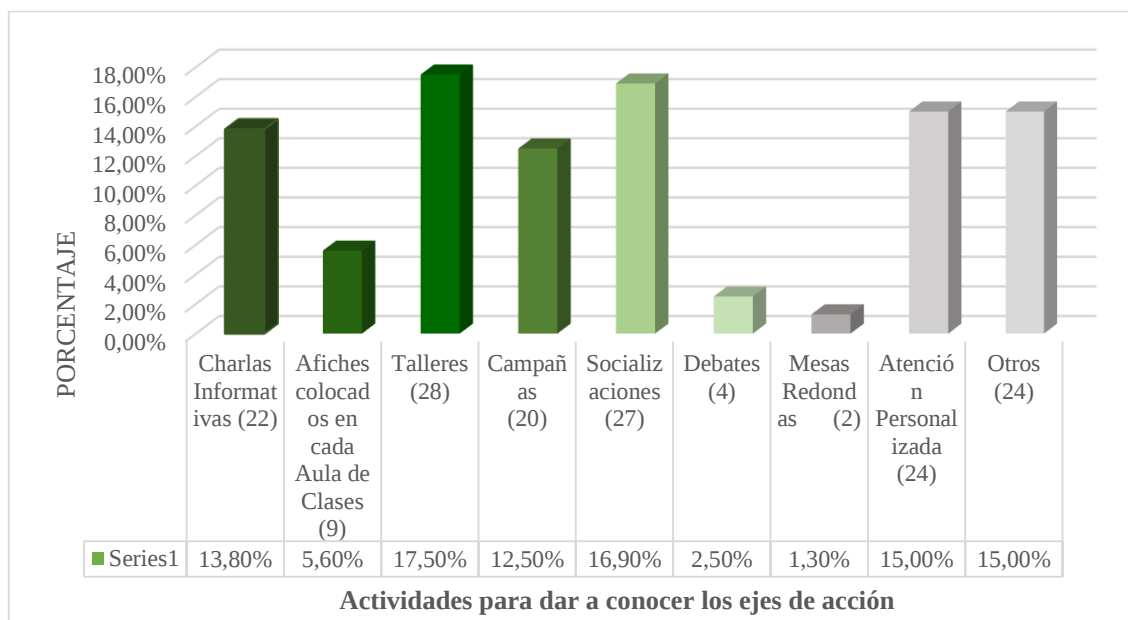
Durante la realización de la entrevista algunos de los coordinadores comentaron que en ocasiones se realizan las mismas actividades durante casi todo el año lectivo. A continuación, presentamos algunas citas sobre lo manifestado anteriormente.

Ciertos coordinadores de establecimientos urbanos y rurales del distrito norte manifestaron que las actividades son reiterativas:

- **P19: Javier-UErur:** *Se puede decir que varían solo en ocasiones de ahí las mismas de todos los años...*
- **P27: Leonardo-EGBurb:** *Le podría decir que son repetitivas pero eficaces y son las que ya le mencione anteriormente ...*
- **P30: Mishel-EGBurb:** *Se realizan casi las mismas de todos los años, pero claro que si se realizan...*

Figura 31

Actividades realizadas en la comunidad educativa para dar a conocer los ejes de acción Distrito Sur 01D02.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE

Con una cantidad mucho menor a la de la mitad (17,60%) está aquellos DECE que mediante atención personalizada, dan a conocer los ejes de acción. Con una cantidad similar (16,00%- 16,50%) las socializaciones y talleres.

Al igual que en el Distrito Norte, en el Sur también se originaron comentarios en torno a las actividades reiterativas que se realizan en los establecimientos.

Varios coordinadores comentaron que se realizan siempre las mismas actividades, ellos nos dicen:

- **P 9: Fernanda-EGBurb:** *Mesas redondas, diálogos con los estudiantes, cuando se tiene el tiempo, charlas...*
- **P11: Isabel-EGBurb:** *Casi siempre y le apuesto que en todas las instituciones hacen lo mismo, charlas y talleres.*
- **P14: Karem-UEurb:** *Bueno, siempre estamos realizando lo que más les llega a los estudiantes que son socializaciones y charlas...*

El 12,8%, (Distrito Norte) y el 14% (Distrito Sur) de profesionales mencionan que realizan otras actividades como: Convenio con otros ministerios, carteleras, círculos restaurativos, círculos de apoyo, elaboración y ejecución de planes de intervención grupal, escuela para padres, activación de redes de apoyo para familias, observaciones áulicas, orientación vocacional y profesional, visitas domiciliarias.

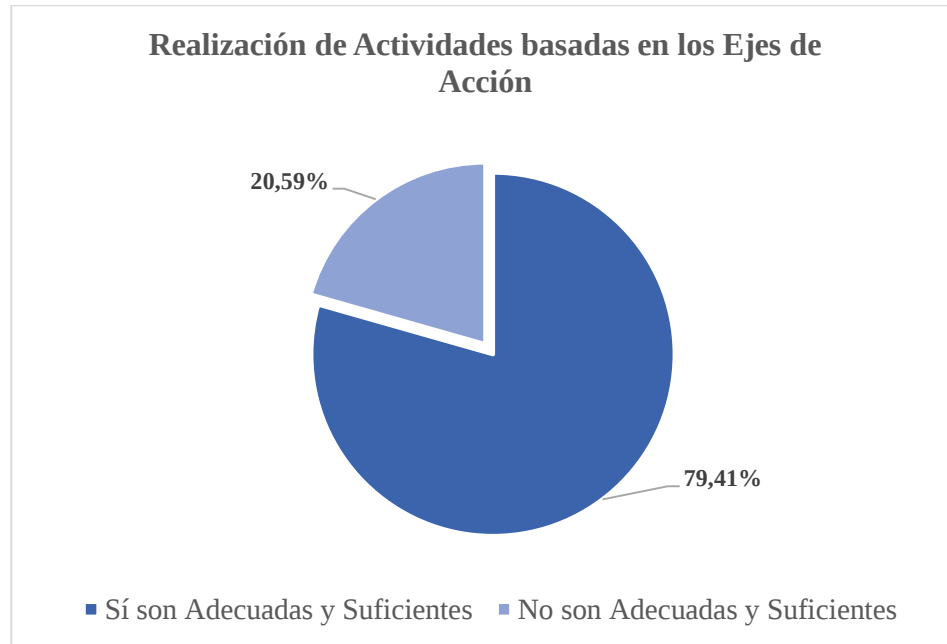
Adicionalmente, según los resultados obtenidos por medio de la observación directa (lista de cotejo), no se encontró información visible sobre los ejes de acción en los establecimientos educativos, ello ocurrió en un 63,5%. Esta situación ocurre con mayor frecuencia en el Distrito Norte (67,6%) que en el Distrito Sur (58,6%).

3.2.5 Opinión sobre las actividades basadas en los Ejes de Acción

El DECE, debe realizar en la institución educativa un conjunto actividades basadas en los ejes de acción, este departamento a su vez debe prever que estas actividades sean suficientes y adecuadas para la comunidad educativa. La figura 32 muestra los resultados obtenidos del Distrito Norte y la Figura 33 los resultados del Distrito Sur, en cuanto a las actividades realizadas en la comunidad educativa.

Figura 32

Características de la realización de las actividades basadas en los ejes de acción en las instituciones educativas Distrito Norte 01D01.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

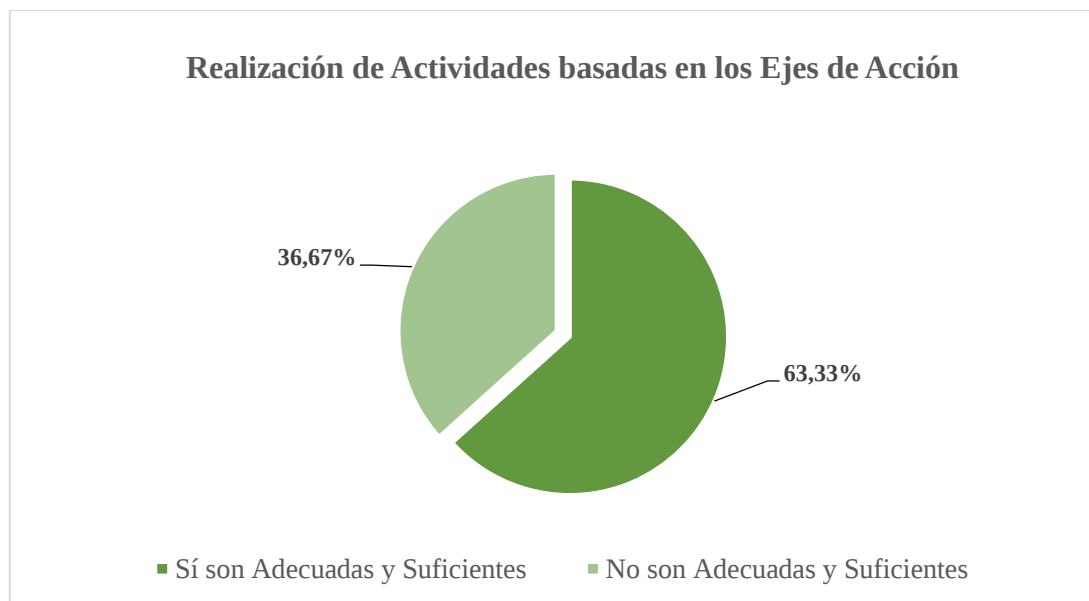
El 79,41% (Distrito Norte) de profesionales que integran el DECE reconocen que las actividades basadas en los Ejes de Acción son adecuadas y suficientes, el 20,59% (Distrito Norte) dicen que estas actividades no son suficientes y adecuadas.

José, profesional del distrito norte nos hace el siguiente comentario acerca de si las actividades son adecuadas y suficientes:

- **P18: Jose-UEmil-urb:** *No creo que sean las adecuadas ni las más eficaces pero la gran mayoría vienen ya planificadas...*

Figura 33

Características de la realización de las actividades basadas en los ejes de acción en las instituciones educativas Distrito Sur 01D02.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

El 63,33% (Distrito Sur) de profesionales reconocen que las actividades basadas en los Ejes de Acción que se realizan en la institución Educativa, son adecuadas y suficientes, el 36,67% (Distrito Sur) mencionan que estas no son suficientes ni adecuadas.

De acuerdo con las entrevistas, algunos coordinadores del Distrito Sur, argumentaron su respuesta a la encuesta acerca de si son suficientes y adecuadas las actividades que se realiza en sus establecimientos.

Algunos coordinadores comentan que las actividades si suelen ser adecuadas, sin embargo, no son ejecutadas de la mejor manera, a continuación, adjuntamos algunas citas de sus entrevistas:

- **P 2: Blanca-UEurb:** *No son suficientes, por lo tanto, se ejecutan de buena manera, pero no excelente como debería serlo, creo que en algunos casos no son adecuadas para la realidad institucional.*
- **P 7: Elvira-EGBurb:** *No son como una lo espera, pero se trata de ejecutar de la mejor manera...*
- **P19: Patricio-UEmil-urb:** *Pues para ser sincero, no se ejecutan de la mejor manera, pero ahí uno hace lo mejor que puede, con la ayuda de los practicantes, porque más apoyo no hay...*

- **P21: Rebeca-EGBurb:** *Si las actividades llegaran a ser más dinámicas serían mejor ejecutadas...*
- **P25: Sofia-UEurb:** *Yo creería que son adecuadas, pero no suficientes, se podría trabajar en mejorar la calidad de estas actividades...*

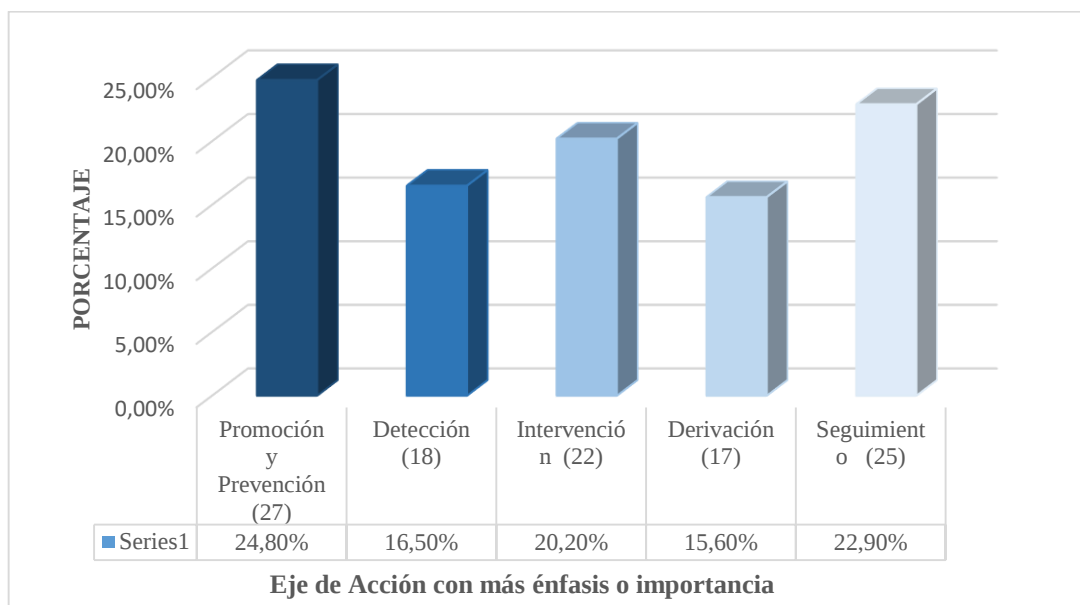
Con estos resultados se determinó que la mayoría de profesionales están de acuerdo con las actividades basadas en los Ejes de Acción que se realizan, y afirman que estas son adecuadas y suficientes de acuerdo a las necesidades que se presentan dentro de la Institución Educativa. Cabe mencionar que gran parte de actividades, se encuentran estructuradas y pre establecidas en el POA institucional.

3.2.6 Eje de Acción al que se le da más énfasis o importancia en la institución educativa

El énfasis a una actividad estará definido por el valor o interés que se le preste a la misma, en este caso la importancia que el DECE le otorgue a determinado eje de acción. La figura 34 muestra los resultados obtenidos del Distrito Norte y la Figura 35 los resultados del Distrito Sur.

Figura 34

Eje de acción con más énfasis o importancia en las instituciones del Distrito Norte 01D01.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

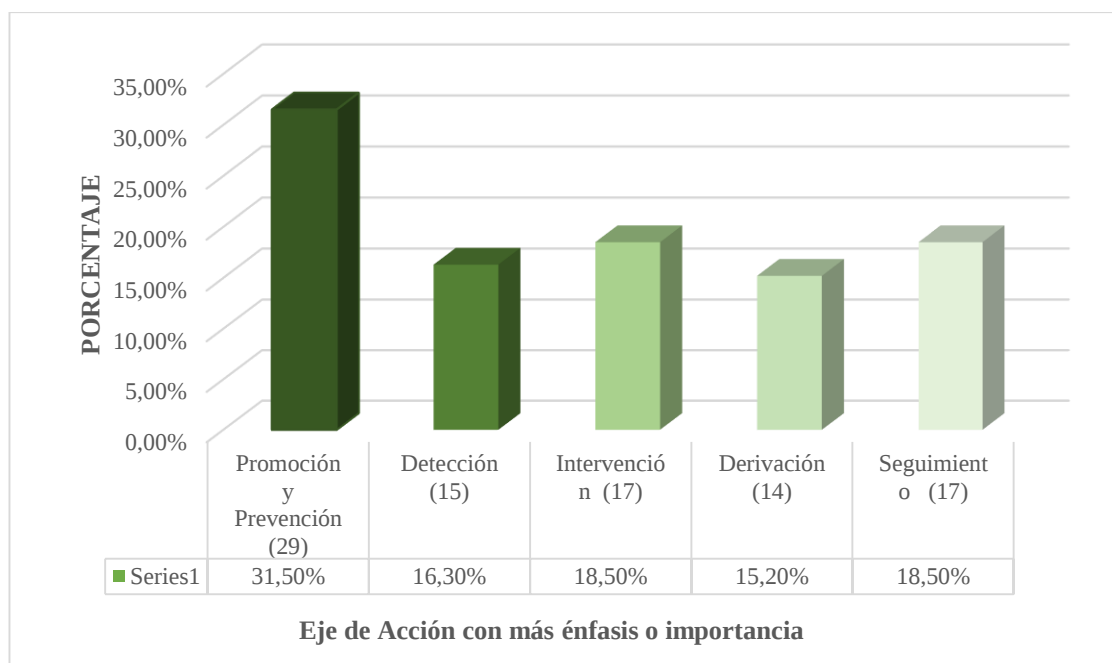
Con un porcentaje mucho menor a la mitad (24,80%) el eje de promoción y prevención es al cual se le da mayor énfasis en los establecimientos educativos, con una cantidad un tanto similar (22,90%- 20,20%) referente al eje de seguimiento e intervención.

Dentro del distrito norte y al igual que en el sur, se manifiesta un desconocimiento en el énfasis de los ejes, a continuación, adjuntamos una cita textual de uno de los coordinadores DECE que hace referencia a lo mencionado:

- **P18: Jose-UEmil-urb:** *No estoy seguro de cuál de ellos ya que no les damos tanta importancia y nos centramos en las necesidades reales y actuales de nuestra institución.*

Figura 35

Eje de acción con más énfasis o importancia en las instituciones del Distrito Sur 01D02.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje mucho menor a la mitad (31,50%) el eje de promoción y prevención es al cual se le da mayor énfasis en los establecimientos educativos, con una cantidad inferior a esta (18,50%) referente al eje de seguimiento e intervención.

Se logró conocer con claridad a través de la encuesta que el eje con mayor énfasis es Promoción y Prevención. Con el uso de la entrevista se supo que algunos coordinadores del DECE, no conocen con exactitud el eje de acción al que se da más énfasis en la institución educativa.

Varios coordinadores manifestaron de manera general que la importancia se da a todos, denotando un desconocimiento del énfasis de los ejes, a continuación, se muestran las citas de las entrevistas realizadas:

- **P 9: Fernanda-EGBurb:** *No sabría decirle con exactitud...*
- **P27: Victor-UEurb:** *Son muchísimo los casos con los que trabajamos que sería imposible hacer el seguimiento a todos cuando solo se es un profesional, en todos se necesita poner más atención...*
- **P19: Patricio-UEmil-urb:** *Son algunas, pero son las mismas del POA, nada nuevo...*

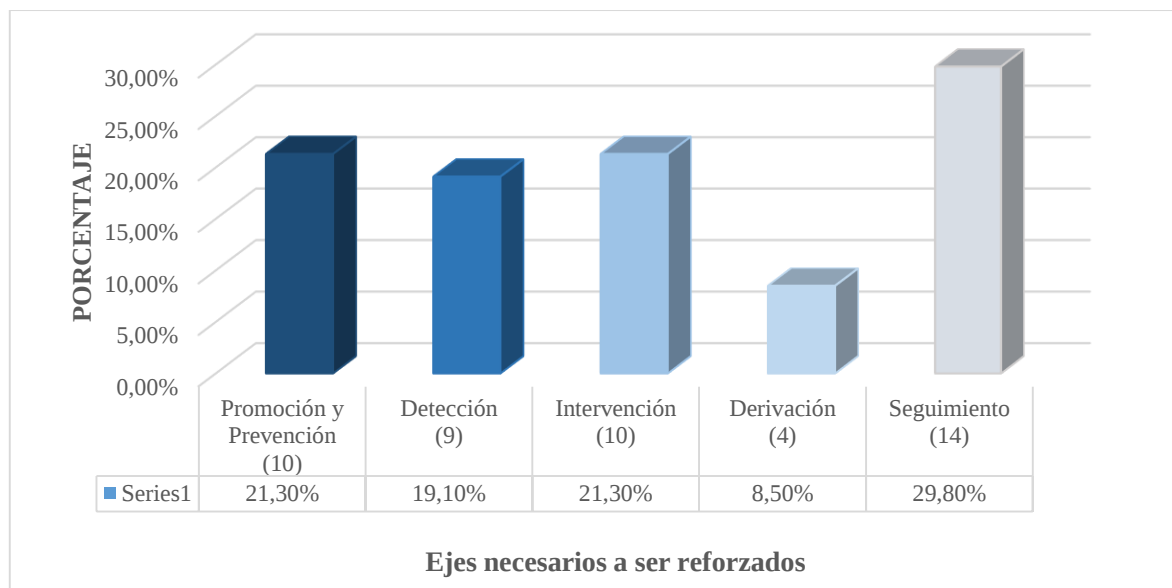
Con estos resultados determinamos que la mayoría de actividades que se realizan en los establecimientos van destinados específicamente a la prevención en su mayoría (abuso sexual, acoso, embazaros no deseados, violencia intrafamiliar, drogadicción, etc.) Es importante mencionar que en todas las instituciones se aplican actividades para cada Eje de Acción, pero el grado de importancia se centra en el primero de éstos.

3.2.7 Ejes de Acción a reforzar según los coordinadores

El lograr acentuar o darle mayor énfasis en cuestión de actividades a dicho eje de acción, de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa es tarea concreta del DECE. La figura 36 muestra los resultados obtenidos del Distrito Norte y la Figura 37 los resultados del Distrito Sur, en cuanto a los ejes de acción que necesitan ser reforzados.

Figura 36

Ejes de acción que necesitan ser reforzados en las instituciones educativas del Distrito Norte 01D01.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje mucho menor a la mitad (29,80%) el eje de seguimiento es al cual se le da mayor énfasis en los establecimientos educativos, con una cantidad inferior a esta (8,50%) referente al eje de derivación.

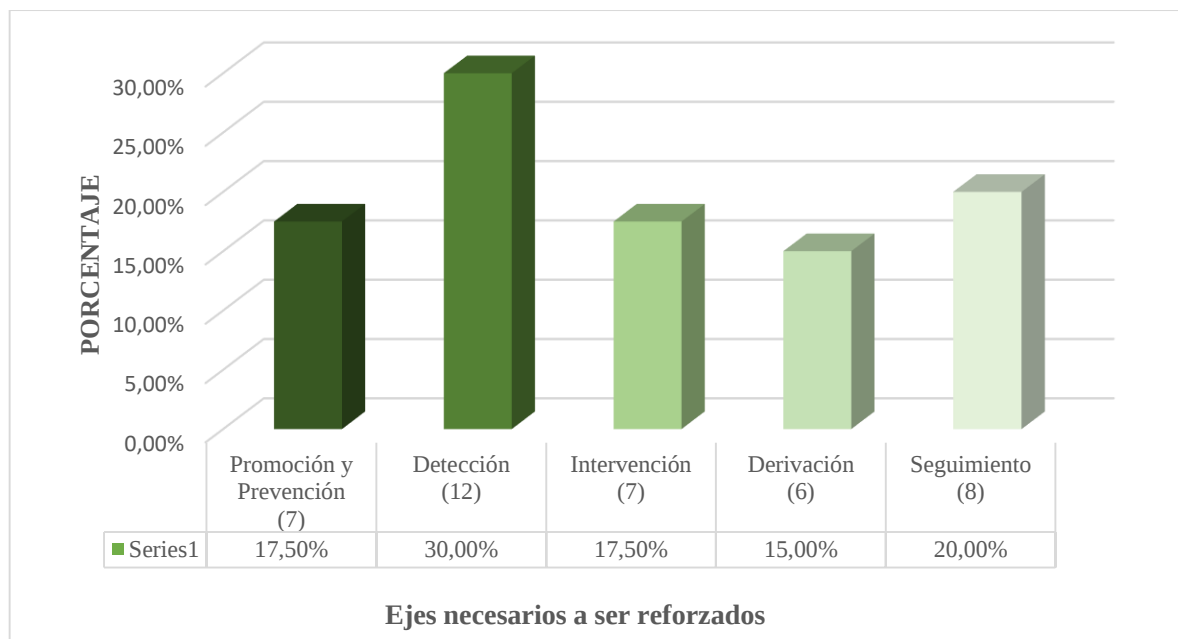
En la entrevista, los coordinadores de algunas de las instituciones educativas manifestaron su desconocimiento por un eje en específico que necesite ser reforzado. Aquí presentamos algunas citas de sus testimonios en relación al refuerzo de actividades de los ejes de acción.

Según algunos coordinadores que laboran en los DECE de las Unidades Educativas y Escuelas de educación general básica, no conocen de manera exacta el eje que necesita ser reforzado. Algunos profesionales del distrito norte en cuanto a esta interrogante mencionan:

- **P 8: Bryan-UEurb:** *No estoy seguro de cuál sería en específico...*
- **P10: Cumanda-EGBurb:** *Claro que si hay que estar continuamente capacitándose ya sea por uno mismo o por la institución...*

Figura 37

Ejes de acción que necesitan ser reforzados en las instituciones educativas del Distrito Sur 01D02.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje mucho menor a la mitad (30,50%) el eje de detección es al cual se le da mayor énfasis en los establecimientos educativos de este distrito, con una cantidad correspondiente a la mitad de este porcentaje (15,00%) se ubica el eje de derivación.

Por su parte los coordinadores DECE del Distrito Sur, presenta la misma problemática, mencionando que:

- **P 2: Blanca-UEurb:** *Bueno específicamente uno en concreto no le podría decir ya que se ha tratado de a todos darles la importancia por igual, y tampoco no hemos tomado el tiempo para investigar cual presenta más falencias.*
- **P 8: Eugenia-UEurb:** *Seguimiento a mi parecer...*
- **P16: Mario-UEurb:** *Todos...*

Se han obtenido resultados diferenciados en ambos distritos. Con estos se identificó que los ejes de acción que los coordinadores DECE han determinado que necesitan ser más reforzados, lo que involucra, mayor trabajo en éstos, mejor planteamiento y ejecución de actividades concernientes al eje, son: eje de Seguimiento en la mayoría de instituciones que conforma el Distrito Norte y el eje de Detección en lo que concierne a instituciones que conforman el Distrito Sur. Estas diferencias llegan a manifestarse ya que en cada institución

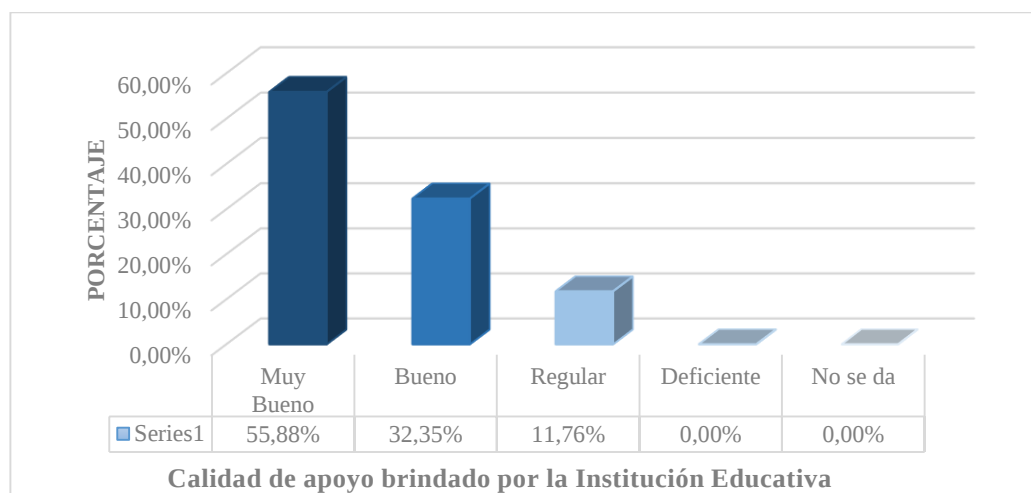
las necesidades son diferentes, por lo que los responsables DECE deben estar en pleno conocimiento de estas necesidades y la manera adecuada de suplirla a través de actividades basadas en estos ejes de acción.

3.2.8 Apoyo de la Institución Educativa al DECE

Para conocer la opinión de los coordinadores sobre el apoyo que reciben de la institución, se les preguntó *¿Cómo considera usted el apoyo que le brinda la Institución Educativa en la que labora, en cuanto a si puede cumplir con las funciones como integrante del DECE?*, al respecto se encontraron opiniones similares en los dos distritos. En la figura 38 se observan los resultados con respecto al Distrito Norte y en la figura 39 los resultados correspondientes al distrito Sur.

Figura 38

Calidad de apoyo que brindan las instituciones educativas del Distrito Norte 01D01 a su respectivo DECE para que pueda cumplir sus funciones.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

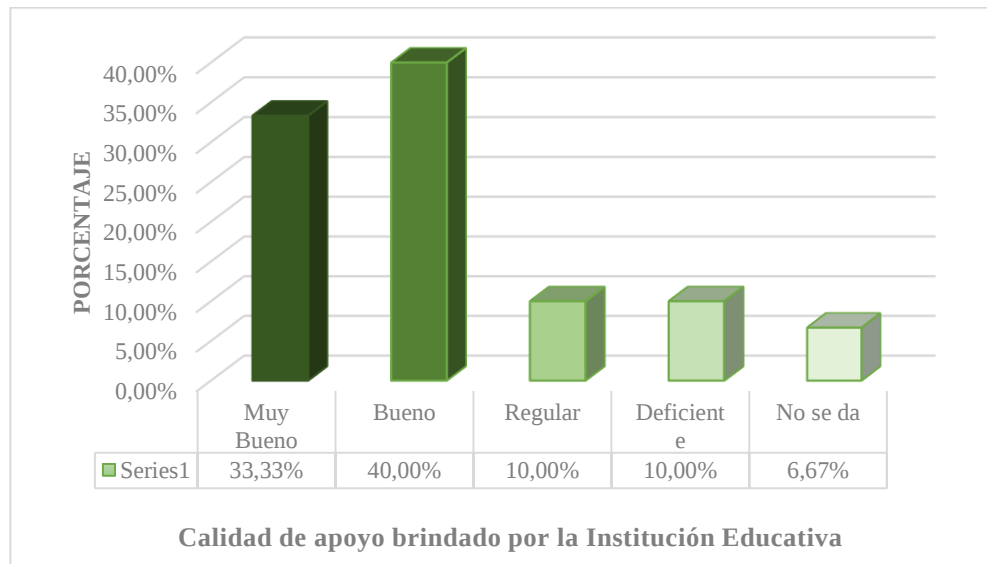
Con un porcentaje un tanto mayor a la mitad (55,88%) se encuentran comentarios positivos (muy bueno) referentes al apoyo institucional hacia el DECE, con un porcentaje menor (11,76%) opiniones que manifiestan al apoyo como algo regular (Figura 38).

Algunos profesionales de este distrito, con respecto a esta interrogante mencionaron:

- **P2: Bryan-UE-Urb:** *Debería darse una mejor gestión para los recursos que necesitamos.*
- **P5: Dunia-UE-Urb:** *Es limitada en ocasiones.*

Figura 39

Calidad de apoyo que brindan las instituciones educativas del Distrito Sur 01D02 a su respectivo DECE para que pueda cumplir sus funciones.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje menor a la mitad (40,00%) se encuentran comentarios positivos (bueno) referentes al apoyo institucional hacia el DECE, un porcentaje menor (6,67%) opiniones que manifiestan que el apoyo no se da en sus establecimientos. (Figura 39)

Con la entrevista a los coordinadores DECE del Distrito Sur, se pudo conocer que algunos DECE de Unidades Educativas de la zona urbana, no poseen apoyo de la propia institución, o han poseído algún inconveniente en el transcurso de su labor. A continuación, se presenta algunas citas de entrevistados donde dan a conocer su opinión.

Los coordinadores mencionan que el departamento no posee el apoyo necesario, ellos nos dicen:

- **P12: Joselo-UErural:** *De manera general es bueno, aunque el trabajo igual uno lo debe sacar a delante con o sin apoyo.*

- **P13: Juan-UEurb:** Bueno, en algunos momentos he tenido inconvenientes, pero como en todo trabajo...
- **P16: Mario-UEurb:** Se puede decir que es bueno, pero presenta alguna falencia sobre todo en la infraestructura, también en el personal que trabaja aquí, me he dado cuenta en el tiempo que he estado, que está tan preparado como debería, y los estudiantes presentan un alto grado de conflictivas de manera grave.
- **P25: Sofía-UEurb:** Regular, en algunas ocasiones el ambiente de trabajo es un poco conflictivo por la competitividad...
- **P26: Vicente-UEurb:** Pues sin apoyo de la institución uno no puedo cumplir con todas las metas de cambio que se plantea.
- **P26: Vicente-UEurb:** No recibo el apoyo que debería, el DECE es un departamento a parte sin apoyo...

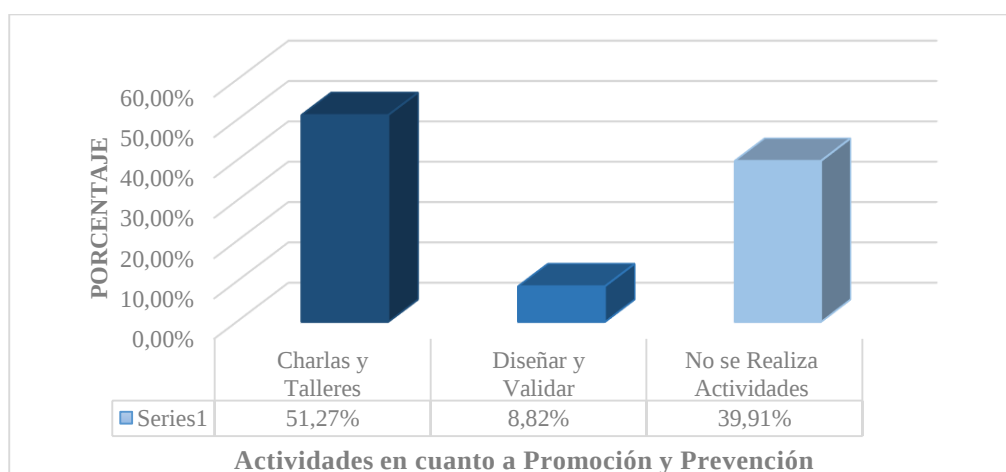
Estos resultados nos dan a conocer que en todas las instituciones el apoyo brindado a los integrantes del DECE de manera general, para que estos logren cumplir con sus funciones es Bueno, siendo un punto clave para el correcto desempeño de este departamento.

3.2.9 Actividades realizadas para cumplir los cinco Ejes de Acción

Cada eje de acción posee actividades concretas que se deben desarrollar tomando en cuenta la necesidad de la institución, estas actividades también se encuentran establecidas en el POA. En las gráficas 40, 42, 44, 46, 48 se muestran los resultados obtenidos en cuanto al Distrito Norte y en la gráfica 41, 43, 45, 47, 49 los resultados referentes al Distrito Sur, en cuanto a las actividades realizadas por el DECE por cada eje de acción.

Figura 40

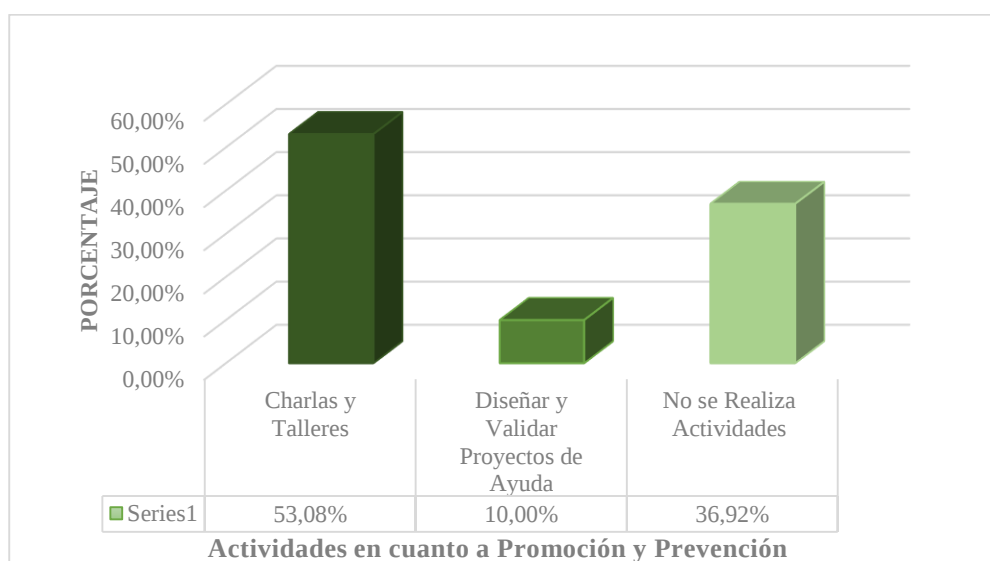
Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje Promoción y Prevención del Distrito Norte 01D01.



Con un porcentaje similar a la mitad (51,27%) los profesionales comentan que en cuanto a este eje charlas y talleres es la actividad más realizada en su establecimiento, con un porcentaje muchísimo menor (8,82%) está el diseñar y validar (actividades y planes de intervención).

Figura 41

Actividades realizadas por el DECE en cuanto a Promoción y Prevención del Distrito Sur 01D02



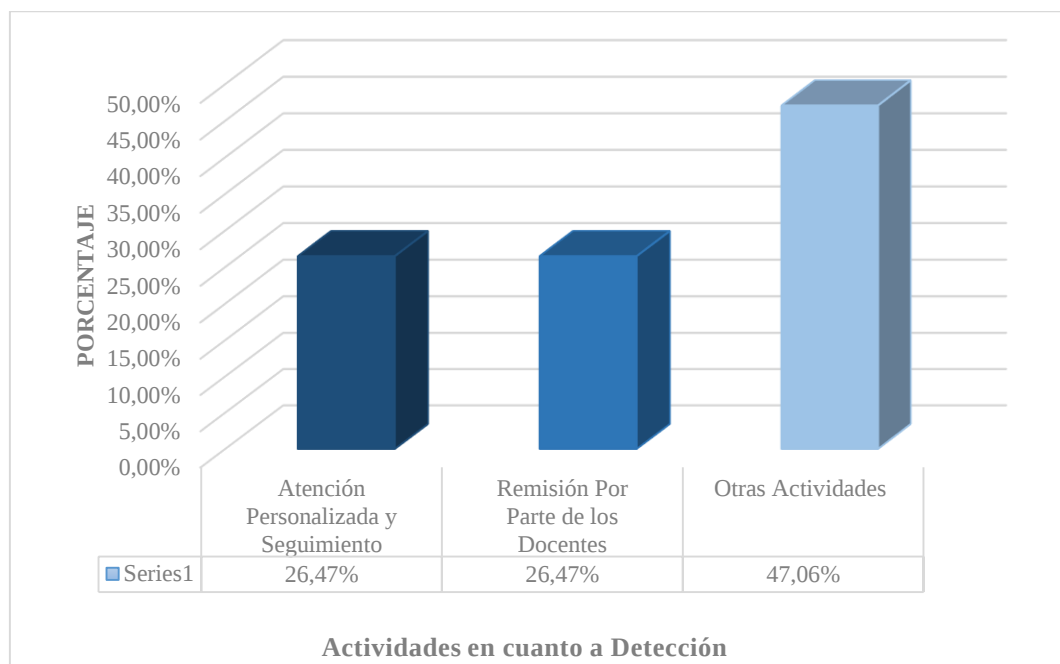
Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje un tanto mayor a la mitad (53,08%) los profesionales comentan que en cuanto a este eje, charlas y talleres son las actividades más realizada en su establecimiento, con un porcentaje muchísimo menor (10,00%) está el diseñar y validar (actividades y planes de intervención).

Estos resultados nos permitieron evidenciar que no todos los DECE de las diversas instituciones de la ciudad, realizan actividades en cuanto a este eje de acción, tales como: campañas, pancartas, entrevistas, acompañamiento, intervención grupal, mesas redondas, observación áulica, etc. Cabe recalcar que las actividades que se desarrollan en cada institución deben ser obligatorias y cumplirse de acuerdo a la normativa establecida por el Ministerio de Educación. En su mayoría las actividades son reiterativas.

Figura 42

Actividades realizadas por el DECE en cuanto a Detección del Distrito Norte 01D01.

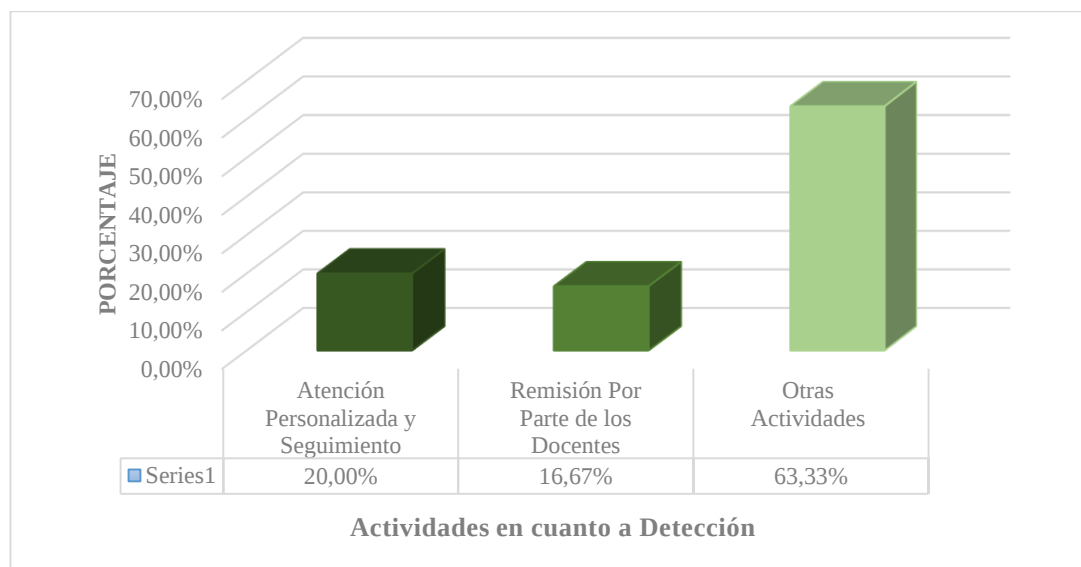


Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con casi la mitad de porcentaje (47,06%) los profesionales afirman que realizan otro tipo de actividades para este eje (observación áulica, evaluaciones iniciales, entrevistas, informe de la comunidad educativa acerca de signos y síntomas, dialogo con los padres de familia, identificaciones de situaciones de riesgo o vulnerabilidad, fichas de remisión, talleres, capacitación a docentes y evaluaciones presuntivas). Con porcentajes menores a la mitad (26,47%) los profesionales comentan que, en cuanto a este eje, atención personalizada, seguimiento y remisión por parte de docentes, son las actividades más realizadas en su establecimiento.

Figura 43

Actividades realizadas por el DECE en cuanto a Detección del Distrito Sur 01D02.



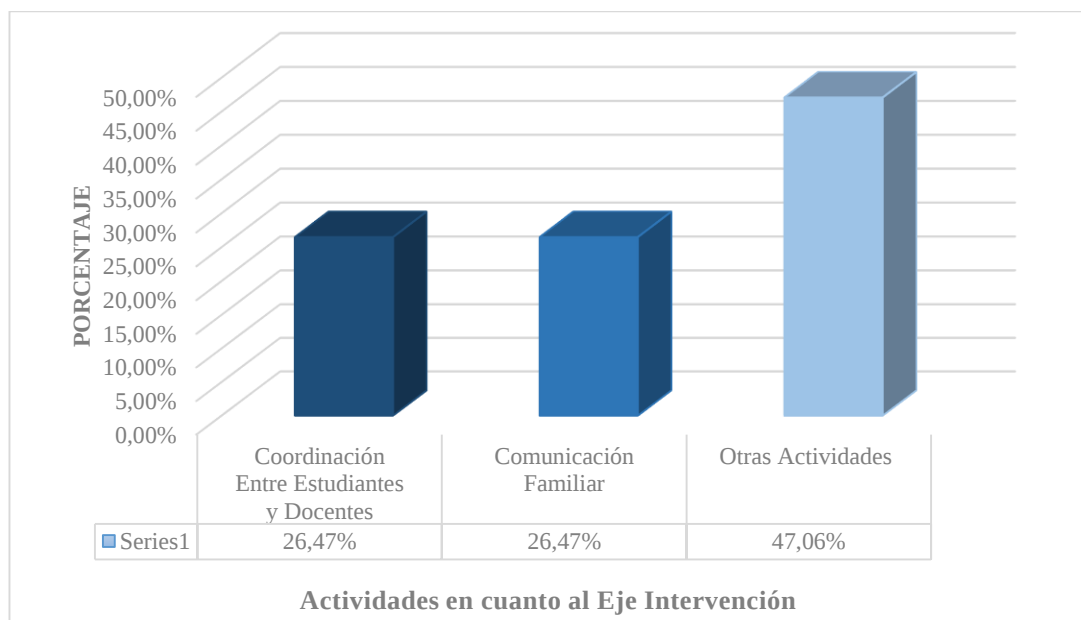
Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje mayor la mitad (63,33%) los profesionales afirman realizar otro tipo de actividades (observación áulica, evaluaciones iniciales, entrevistas, informe de la comunidad educativa acerca de signos y síntomas, dialogo con los padres de familia, identificaciones de situaciones de riesgo o vulnerabilidad, fichas de remisión, talleres, capacitación a docentes y evaluaciones presuntivas) para este eje. Con porcentaje menor a la mitad (16,67%) los profesionales comentan que, en cuanto a este eje, se da remisión por parte de docentes.

Con este resultado determinamos que en cuanto al eje de Detección sí se están llevando a cabo actividades diseñadas acorde a las necesidades de cada establecimiento educativo.

Figura 44

Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje Intervención del Distrito Norte 01D01.

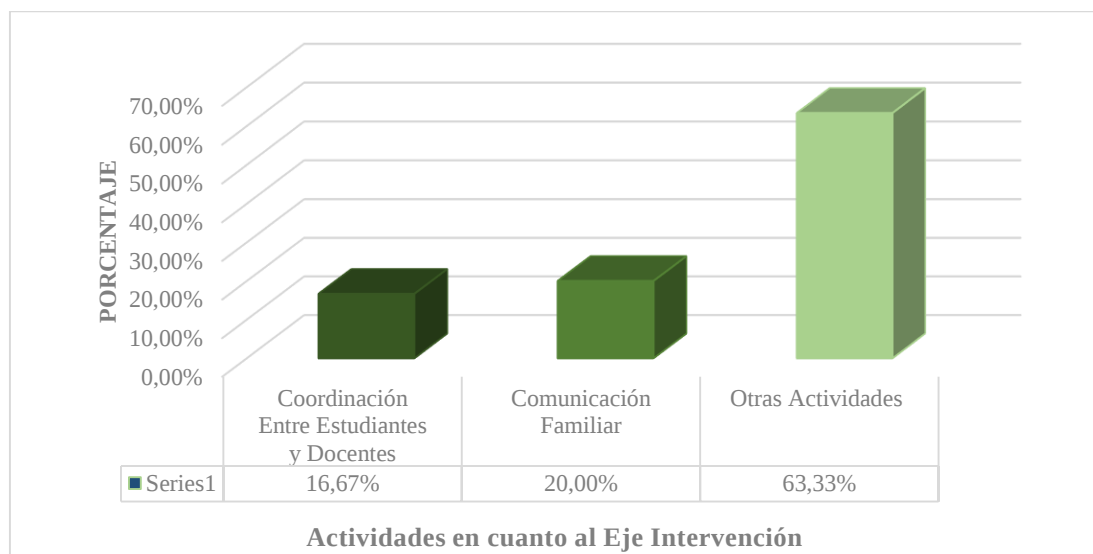


Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje casi próximo a la mitad (47,06%) los profesionales afirman el realizar otro tipo de actividades (contención emocional, entrevistas, activación de redes de apoyo, psicoeducación a la comunidad educativa, derivación a otras instituciones, intervención en crisis, valoraciones de factores de riesgo, realización de dx, participación en resoluciones de conflictos de manera pacífica, valoraciones psicológicas, talleres en grupo, procesos en junta cantonal, círculos restaurativos, etc.) para este eje. Con porcentajes menores a la mitad e iguales (26,47%) los profesionales comentan que, en cuanto a este eje, se llevan a cabo la comunicación familiar y coordinación entre estudiantes y docentes.

Figura 45

Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje Intervención del Distrito Sur 01D02



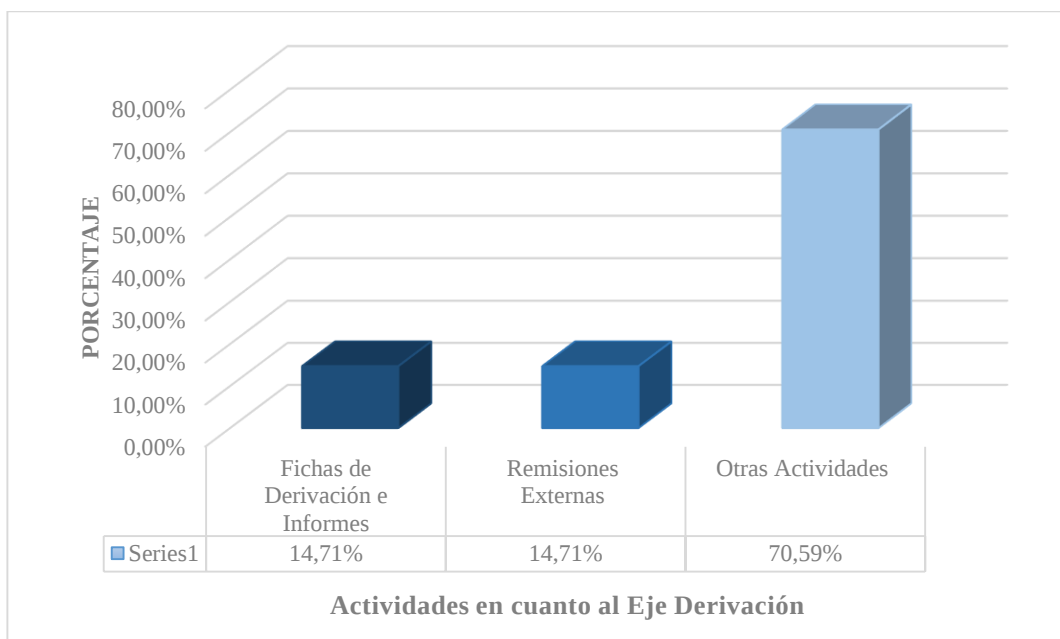
Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje casi próximo a la mitad (63,33%) los profesionales manifiestan realizar otro tipo de actividades (contención emocional, entrevistas, activación de redes de apoyo, psicoeducación a la comunidad educativa, derivación a otras instituciones, intervención en crisis, valoraciones de factores de riesgo, realización de dx, participación en resoluciones de conflictos de manera pacífica, valoraciones psicológicas, talleres en grupo, procesos en junta cantonal, círculos restaurativos, etc.) para este eje. Con porcentaje menor a la mitad (16,67%) los profesionales comentan que en cuanto a este eje se lleva a cabo la coordinación entre estudiantes y docentes.

En cuanto al eje de Seguimiento se pudo determinar que sí se realizan las actividades adecuadas para desarrollar este eje como se halla estipulado en el POA (Plan Operativo Anual) institucional, actividades como coordinación de trabajo conjunto entre estudiantes y docentes.

Figura 46

Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje Derivación del Distrito Norte 01D01

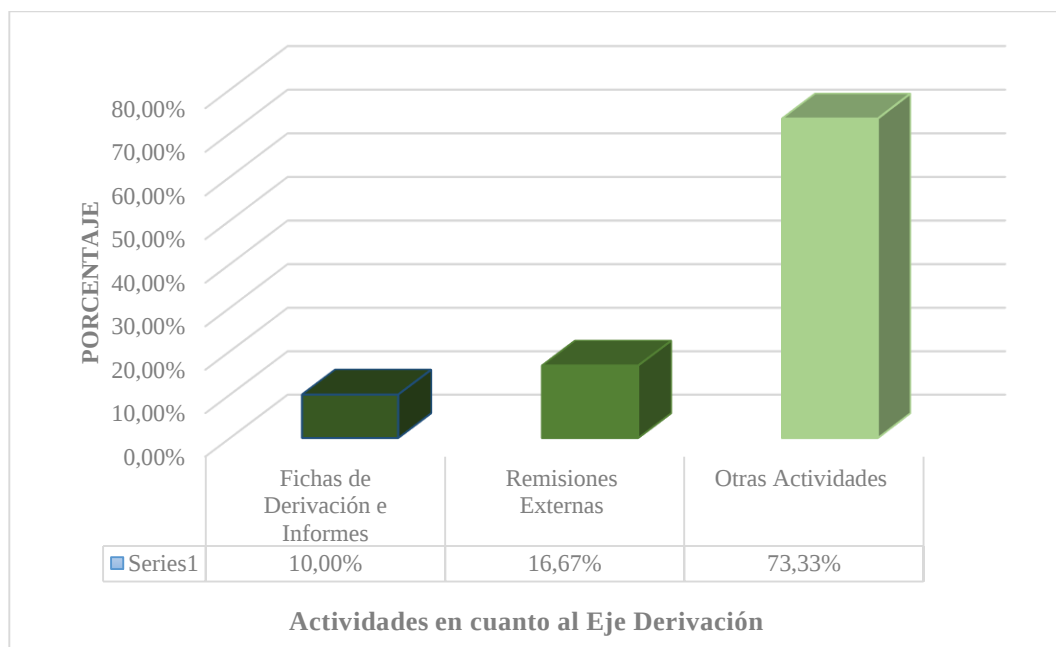


Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje superior a la mitad (70,56%) los profesionales afirman realizar otro tipo de actividades (Utilización de rutas de protocolos, trabajo con redes de apoyo y diversas instituciones (centros de salud, UDAI (Unidades de Apoyo a la Inclusión), UDIPSAI (Unidad de Diagnóstico Investigación Psicopedagógica y Apoyo a la Inclusión), Junta Cantonal, Fiscalía) e informes mensuales de hecho de violencia), para este eje. Con porcentajes menores a la mitad e iguales (14,71%) los profesionales comentan que, en cuanto a este eje, se realizan fichas de derivación e informes y remisiones externa.

Figura 47

Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje Derivación del Distrito Sur 01D02.



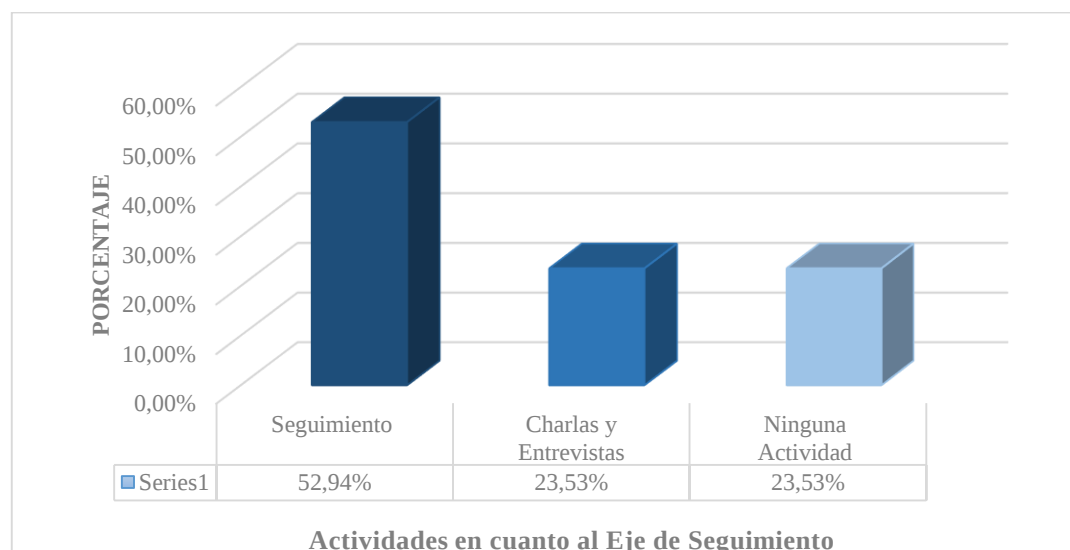
Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje mayor a la mitad (73,33%) los profesionales afirman el realizar otro tipo de actividades (Utilización de rutas de protocolos, trabajo con redes de apoyo y diversas instituciones (centros de salud, UDAI (Unidades de Apoyo a la Inclusión), UDIPSAI (Unidad de Diagnóstico Investigación Psicopedagógica y Apoyo a la Inclusión), Junta Cantonal, Fiscalía) e informes mensuales de hecho de violencia), para este eje. Con un porcentaje mucho menor a la mitad (10,00%) los profesionales comentan que, en cuanto a este eje, se realizan fichas de derivación e informes.

Con estos resultados se determinó que las actividades que se realizan en cuanto al eje de Derivación, necesitan enfocarse más en el trabajo con redes de apoyo, no todas las instituciones mencionaron el trabajo con entes externos, el trabajo en conjunto es un punto clave en cuanto al eje de Derivación, en su mayoría mencionaron necesitar apoyo externo.

Figura 48

Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje de Seguimiento del Distrito Norte 01D01.

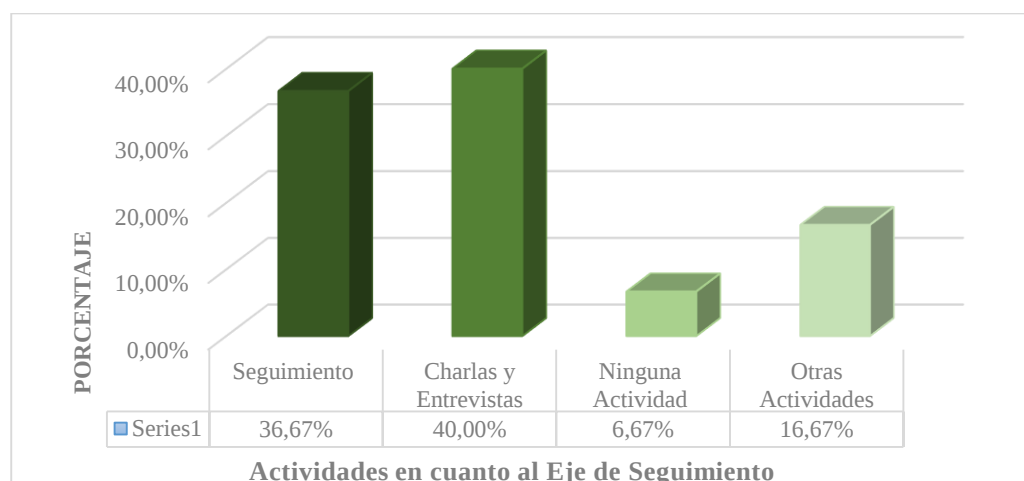


Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje equivalente a la mitad (52,94%) los profesionales afirman realizar seguimiento. Con porcentaje menor a la mitad (23,53%) los profesionales comentan que en cuanto a este eje se realiza charlas y entrevistas. Algunos otros (23,53%) mencionan que no se lleva a cabo ninguna actividad.

Figura 49

Actividades realizadas por el DECE en cuanto al eje de Seguimiento del Distrito Sur 01D02



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE..

Con un porcentaje casi próximo a la mitad (40,00%) profesionales afirman realizar charlas y entrevistas. Con porcentaje muchísimo menor a la mitad (6,67%) los profesionales comentan que en cuanto a este eje no se realiza ninguna actividad.

Otro tipo de actividades que se realiza (16,67%) son: entrevistas a estudiantes familiares y acciones docentes, acompañamiento hasta el cierre del caso, reuniones interdisciplinarias, visitas domiciliarias, observaciones, plan de trabajo según la necesidad, informes mensuales, juntas de curso, notificaciones y esuelas a representantes.

Con estos resultados pudimos conocer que la mayoría de profesionales de ambos distritos realizan algún tipo de seguimiento a los casos que atienden, recalcamos que en gran parte de los establecimientos educativos los profesionales que conforman el DECE, aplican la actividad menos compleja, como lo es la intervención directa al tratar un caso, interviniendo semanalmente, ya que debido a la cantidad de estudiantes y el escaso personal del departamento, se dificulta el poder abarcar todos los casos a diario. Por otro lado, es importante mencionar que, en el Distrito Norte, no se aplica una surtida cantidad de actividades dentro de este eje, es más se encontró que algunos departamentos no desarrollan ningún tipo de actividad lo cual representa una falencia para la institución. El seguimiento es la clave para determinar el éxito o fracaso de una intervención.

Distrito Norte

- **P12: Gabriela-EGB-Urb:** *No realizamos actividades hasta terminar con la planificación del plantel...*

Distrito Sur

- **P2: Blanca-UE-urb:** *No son suficientes, por lo tanto, se ejecutan de buena manera, pero no excelente como debería serlo, creo que en algunos casos no son adecuadas para la realidad institucional.*
- **P7: Elvira-EGBurb:** *No son como una lo espera, pero se trata de ejecutar de la mejor manera...*
- **P19: Patricio-UEmil-urb:** *Pues para ser sincero, no se ejecutan de la mejor manera, pero ahí uno trata de hacer bien, con la ayuda de los practicantes, porque más apoyo no hay...*
- **P21: Rebeca-EGBurb:** *Si las actividades llegaran a ser más dinámicas serían mejor ejecutadas...*

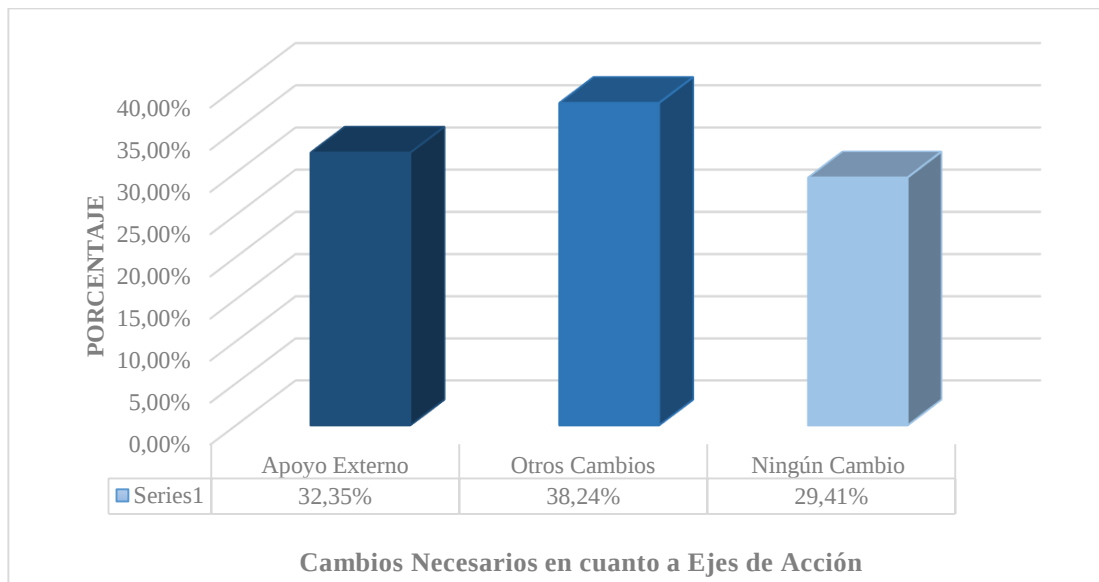
- **P25: Sofía-UEurb:** *Yo creería que sin son adecuadas, pero no suficientes, se podría trabajar en mejorar la calidad de estas actividades...*

3.2.10 Cambios necesarios según coordinadores respecto a los ejes de acción

Es importante poder conocer la opinión que tiene cada coordinador de los DECE en cuanto a los cambios que ellos consideren necesarios o no, con respecto a los ejes de acción, mismas opiniones que nos aportaran para la estructuración de la propuesta. En la gráfica 50 se presentan los resultados en cuanto al Distrito Norte y en la gráfica 51 los resultados del Distrito Sur.

Figura 50

Cambios que se consideran necesarios en cuanto a ejes de acción en los DECE del Distrito Norte 01D01.



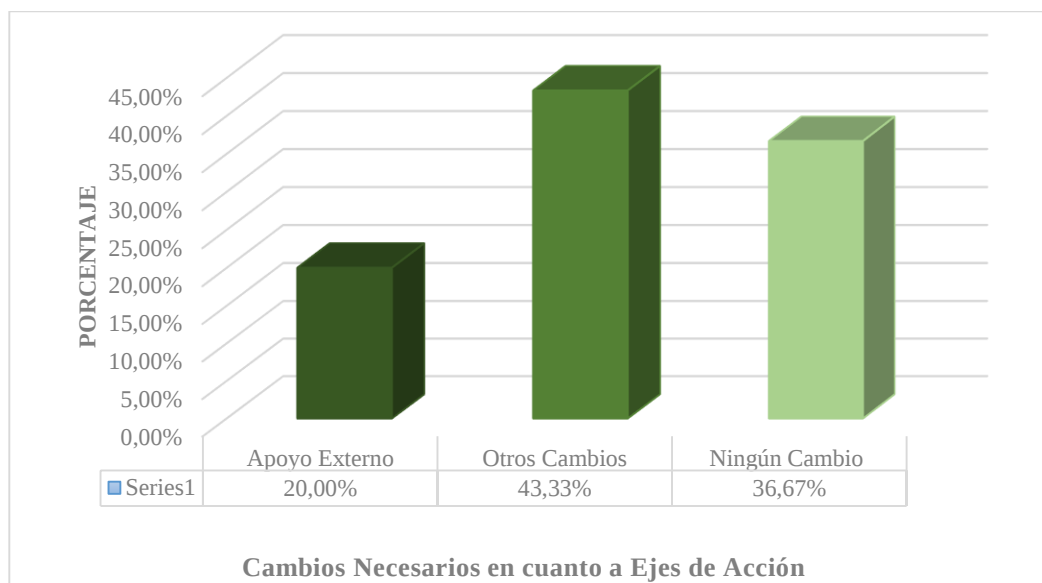
Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje menor a la mitad (38,24%) los profesionales afirman que se deben realizar otro tipo de cambios en cuanto a los ejes (mayor apoyo por parte de la institución para el mejor cumplimiento de los Ejes de Acción, contratación de equipo multidisciplinario dentro del DECE (psicólogo clínico, trabajador social y psicólogo educativo), mayor énfasis, importancia y buena ejecución de las actividades de Ejes). Con porcentaje menor a la mitad (29,41%) los profesionales comentan que no es necesario ningún cambio.

- **P 2: Bryan-UE-Urb:** *Que se de todo el proceso en la institución y no lo que se llama la derivación a otros institutos porque a veces regresan en las mismas condiciones o peor...*

Figura 51

Cambios necesarios en cuanto a ejes de acción en los DECE del Distrito Sur 01D02.



Fuente: Encuesta aplicada a coordinadores DECE.

Con un porcentaje menor a la mitad (43,33%) los profesionales señalan que se debe realizar otro tipo de cambios en cuanto a los ejes (mayor apoyo por parte de la institución para el mejor cumplimiento de los Ejes de Acción, contratación de equipo multidisciplinario dentro del DECE (psicólogo clínico, trabajador social y psicólogo educativo), mayor énfasis, importancia y buena ejecución de las actividades de Ejes). El 20,00% comenta que se debe dar más apoyo externo.

Con la entrevista aplicada a coordinadores de ambos distritos se pudo determinar que los “otros cambios” que manifestaban los encuestados se referían en algunos casos, a mejorar el proceso de aplicación de las actividades de los ejes de acción.

Varios profesionales específicamente de Unidades Educativas tanto urbanas como rurales, mencionaron que es necesario mejorar la calidad de actividades y su aplicación, seguidamente adjuntamos algunas citas de los entrevistados de ambos distritos:

- **P 4: David-UErural:** *Mejorar su proceso de aplicación y llevarlos a cabo correctamente...*

- **P22: Ricardo-UEurb:** *Efectivizar su aplicación, mejorar el apoyo del DECE a los estudiantes.*
- **P25: Sofia-UEurb:** *Mejorar la calidad de actividades...*
- **P29: Wilson-UEurb:** *No cambios en sí, más bien optimizar su aplicación...*
- **P 8: Bryan-UEurb:** *Que se de todo el proceso en la institución y no lo que se llama la derivación a otros institutos porque a veces regresan en las mismas condiciones o peor...*

Los resultados antes expuestos nos permitieron conocer que la mayor cantidad de profesionales que coordinan, manifiestan que es necesario aplicar algunos cambios a nivel del DECE mas no en sí de manera específica en los Ejes de Acción, es decir que requieren mayor apoyo externo a estos departamentos, de la propia institución, del Ministerio de Educación y de igual manera de otras instituciones con quienes se pueda trabajar estructurando y mejorando una red de apoyo. Los únicos cambios a establecerse en cuanto a ejes, es el mejoramiento de la ejecución de las actividades de cada eje.

Es importante mencionar que tanto el Distrito Norte como el Sur, opinaron de manera libre al final de la encuesta aplicada, en este apartado se pudieron encontrar varias respuestas similares que apuntaban al mismo objetivo, es decir el apoyo externo y mayor personal que necesitan los DECE. A continuación, se presentan las citas con las respuestas puntuales dadas por los entrevistados.

Los coordinadores de ambos distritos nos brindaron algunas sugerencias novedosas que presentamos a continuación:

- **P 7: Elvira-EG-Burb:** *Que el DECE tenga más apoyo de la zona y de los distritos, también lograr que el DECE sea más que un departamento de consejería, lograr que se involucre más con la comunidad educativa.*
- **P10: Iker-UE-mil-urb:** *Se podría crear una red virtual de apoyo, en donde cada DECE logre encontrar herramientas valiosas de ayuda para mejorar la ejecución de los ejes de acción y también el trabajo en el DECE de manera general haciéndolo más eficaz, y evitando la espera larga de recibir las visitas de otras instituciones.*
- **P12: Joselo-UE-rural:** *El DECE necesita más apoyo de los Distritos, como también más profesionales que logren conformar el equipo multidisciplinario, especialmente en instituciones educativas grandes, donde las problemáticas de cualquier tipo con mayores.*
- **P14: Karem-UEurb:** *Mejor organización por parte de la zona y distritos*

- **P21: Rebeca-EGBurb:** *Crear más redes de apoyo, para economizar costos podrían ser virtuales...*
- **P22: Ricardo-UEurb:** *Buscar redes de apoyo para mejorar el apoyo del DECE a cada estudiante, que el DECE se logre convertir en un DECE amigo.*
- **P26: Vicente-UEurb:** *Concientizar a las autoridades de las instituciones para que le den más importancia al DECE, incluir actividades que generen interés en los estudiantes...*

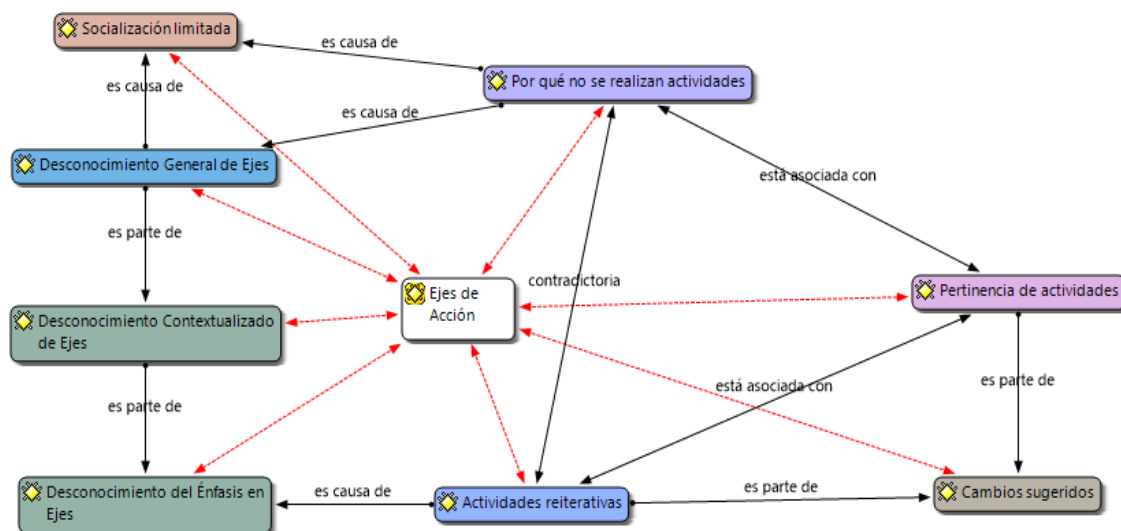
Conclusiones sobre los ejes de acción

A nivel, general se advierte que en el Distrito Sur en cuanto a capacitación sobre el Modelo DECE, se ha realizado en su mayoría en años anteriores y en gran parte por el MINEDUC. La socialización del POA se realiza mayoritariamente (distrito Norte, distrito Sur) con las autoridades de los establecimientos educativos, no así con toda la comunidad. En cuanto al conocimiento general sobre los ejes de acción en ambas instituciones, de acuerdo con las encuestas se establece que los coordinadores poseen pleno conocimiento de las mismas, pero cabe recalcar que esto se da de manera superficial, lo comprobamos al darnos cuenta del desconocimiento de las actividades de manera específica, de igual manera en ambos distritos y en gran cantidad de instituciones no poseen información visible en el espacio físico sobre los ejes de acción.

En cuanto a las actividades realizadas para dar a conocer los ejes de acción de manera general en la institución, se ha coincidido en ambos distritos la realización de talleres y atención personalizada y coinciden en su mayoría que estas actividades son adecuadas y suficientes. Se ha determinado que en ambos distritos el eje de Promoción y Prevención es uno a los que se le da mayor énfasis e importancia en las instituciones educativas, mientras que el eje a ser reforzado en el distrito norte es seguimiento, por su parte en el distrito sur vendría a ser la detección. Al referirnos a la calidad de apoyo que brinda la institución educativa la mayoría de comentarios se centraron dentro de Bueno y Muy Bueno, pero de igual manera existieron algunos comentarios dados en las entrevistas donde se manifestó el descontento de los coordinadores con la institución en la que laboran.

En cuanto a cambios a considerarse necesarios en ambos distritos se coincidió que era necesario otro tipo de cambios, no en sí en cuanto a los ejes, sino más bien en la contratación de equipo multidisciplinario, mejor ejecución de las actividades de los ejes, y un mayor énfasis en éstos.

Figura 52
Códigos de Familia en base a los Ejes de Acción.



Fuente: Entrevista semi-estructurada a los Coordinadores del DECE.

Las entrevistas permitieron extraer varios códigos cuyas relaciones son las siguientes (Figura 52).

La familia de códigos denominada Ejes de Acción está compuesta por ocho códigos, cuatro de ellos son negativos, dos son positivos y dos son neutros, ubicados de izquierda a derecha respectivamente en la Figura 52. Los códigos negativos constituyen la socialización limitada de los ejes por parte de los DECE hacia los estudiantes, cuestión que proviene de un desconocimiento general de los ejes de acción. Este limitado conocimiento, a su vez forma parte del desconocimiento contextualizado de los ejes, es decir, que no solamente fallan en la teoría, sino que también al intentar relacionarlos con la práctica, el procedimiento protocolario puede resultar problemático, ello culmina en otro problema que es no poder identificar correctamente aquellos ejes que requieren mayor atención en la institución. La socialización y el desconocimiento generan una suerte de negligencia en las actividades de prevención, pues varias de ellas no se realizan; o, también pueden generar actividades cansinas y rutinarias dando como resultado una socialización monótona, poco atractivas para los niños y adolescentes.

Pese a lo señalado, se puede manifestar que muchos DECE han logrado concretar actividades muy pertinentes en materia de promoción y prevención, detección, intervención,

seguimiento y derivación, que no necesariamente toman distancia de las actividades reiterativas o rutinarias, pero que cumplen con su cometido. Por último, se debe tener en cuenta los cambios sugeridos, es decir, aquellos en los que los propios coordinadores identifican posibilidades de ejecución de mejor manera.

3.3 Análisis de Resultados

Luego de la aplicación de técnica (observación, entrevista y encuesta) e instrumentos (lista de cotejo, cuestionario, hoja de encuesta) se realizó una síntesis de los resultados más relevantes:

1. Si bien son varias las disciplinas (psicólogo educativo, psicólogo clínico, trabajador social, psicopedagogo, etc.) que pueden estar a cargo del DECE , en la investigación realizada se pudo establecer que la mayor parte de coordinadores de este departamento, en ambos Distritos son Psicólogos Educativos, lo cual muestra que los DECE están a cargo de profesionales con títulos adecuados para tal efecto; sin embargo, sería ideal que otras disciplinas necesarias sean incluidas, tales como: trabajadores sociales y psicólogos clínicos, con lo cual el DECE estaría en condiciones óptimas para ejercer sus funciones.
2. Un aspecto preocupante producto del trabajo de campo realizado, es que no todos los profesionales poseen la debida formación y experiencia para dirigir este departamento y en su mayoría, tampoco realizan ningún tipo de actualización de conocimientos o capacitaciones a nivel particular. Cabe recalcar que el Distrito Sur ha sido el distrito con mayor cantidad de profesionales que poseen experiencia de más de 6 años. Esta situación constituye una seria falencia que limita el normal desempeño del DECE, lo que denota la urgencia de impulsar procesos sostenidos de formación de tales profesionales, tanto a nivel interno como externo. Dichos procesos pueden incluir cursos online dirigidos por instituciones públicas o privadas, universidades o centros psicopedagógicos.
3. De acuerdo a los resultados obtenidos con la encuesta, es importante destacar que la mayoría de profesionales que conforman el DECE en los dos distritos, poseen pleno conocimiento de los Ejes de Acción institucional y por ende de las funciones que deben

ejercer en base tales ejes. Aquello facilita el desempeño de los responsables del DECE, articuladamente con las otras áreas, pese a las limitaciones en formación, infraestructura y otras que existen en las distintas unidades educativas de los distritos.

4. En relación a los ejes de acción que son aspecto fundamental dentro de nuestro análisis, aquellos con mayor énfasis e importancia dentro de la institución, podemos destacar que en promedio cerca de 27% de profesionales del DECE en ambos distritos, considera que la promoción y prevención son los que revisten mayor importancia, lo cual demuestra que aquello se ajusta a los objetivos del departamento y la institución, puesto que promoviendo el correcto accionar del estudiantado dentro y fuera de la institución, se estará al mismo tiempo previniendo y evitando futuros inconvenientes y problemas con graves consecuencias en lo individual, familiar e institucional. Sin embargo, de lo anteriormente señalado, se determina la necesidad de que los DECE de las instituciones educativas de la ciudad de Cuenca, impulsen la realización de actividades que fortalezcan este eje de acción, tales como: campañas, pancartas, entrevistas, acompañamiento, intervención grupal, mesas redondas, observación áulica, etc.
5. La investigación determina además que existe la necesidad de fortalecer el trabajo en los ejes de Seguimiento y Detección de problemas de los educandos. Lo primero, con el fin de mantener la atención personalizada y continua a los estudiantes; y lo segundo, para auscultar y detectar situaciones que, atendidas oportunamente, evitarán mayores complicaciones.

CAPÍTULO 4

4 PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO

Introducción

Luego de un previo análisis e investigación realizada exclusivamente en los Departamentos de Consejería Estudiantil de la ciudad de Cuenca, hemos podido obtener resultados valiosos que nos han significado los pilares principales de la propuesta que hemos construido. Estos resultados son la realidad que rodea a cada DECE de las instituciones que se consideraron como población objetivo en nuestro proyecto de investigación, los datos que se obtuvieron nos han servido para elaborar cada elemento que configura la propuesta destinada al mejoramiento y realce de las actividades que realizan los profesionales que integran el DECE; en base a los Ejes de Acción dictados por el Ministerio de Educación y estipulados en la Normativa DECE. A continuación, presentamos una serie de elementos destinados a facilitar el funcionamiento de estos departamentos en las instituciones educativas; de igual manera el objetivo es mejorar el desarrollo de las actividades basadas en los ejes de acción, a cargo de cada profesional de tales departamentos. Por tanto, la presente propuesta ha sido estructurada basándonos en las necesidades que se pudieron identificar luego de la aplicación del instrumento de recolección de información.

4.1 Priorización de Puntos a Abordar

Es importante el poder distinguir aquellos puntos que resultaron más significativos durante el proceso investigativo que hemos realizado, es por ello que consideramos necesario la priorización y abordaje de:

- Resultados específicos obtenidos en cuanto a cada Eje de Acción.
- Fortalezas y debilidades del DECE, detectadas en las instituciones educativas.
- Funciones generales del DECE.
- Instituciones gubernamentales que intervienen en el proceso educativo (Zonal de Educación 6, Distrito Norte y Sur).

4.2 Propuesta para mejor funcionamiento de los Ejes de Acción.

Según el Art. 58 del Reglamento LOEI (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015), “La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades”.

De acuerdo con el Ministerio de Educación (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016b) en su publicación “Educación para la Democracia y el Buen Vivir”, menciona que:

La Consejería Estudiantil será entendida como un servicio educativo que consiste en acompañar, informar, orientar y capacitar a los estudiantes en la toma de sus decisiones. Asimismo, los profesionales de esta área ejecutarán de manera permanente acciones y actividades preventivas frente a problemáticas sociales como embarazo en adolescentes, consumo de drogas, migración, violencia entre pares, delitos sexuales, entre otros; además, referirán a los Sistemas de Protección y de Administración de Justicia los casos de estudiantes que requieran atención complementaria y emergente (párr. 2).

Tomando en cuenta lo citado anteriormente, el Departamento de Consejería Estudiantil es una entidad que ofrece constantemente un servicio educativo, cabe destacar que este servicio educativo brindado deberá ser de manera obligatoria e ininterrumpido, con ello se logrará el eficaz cumplimiento de todos los objetivos plasmados en cada PEI (Plan Educativo Institucional) y POA (Proyecto Operativo Anual) que los establecimientos educativos construyen, basándose en los lineamientos establecidos por la Normativa DECE dada por el Ministerio de Educación, al igual que deben basarse en las reales necesidades del establecimiento.

Es muy importante conocer; ¿Qué beneficios para la educación, en los niveles primario y secundario, traería la mejora de los departamentos de Consejería Estudiantil? Está claro que son algunos, pero entre los principales, son los siguientes:

- El involucramiento directo y obligatorio de los padres de familia en la enseñanza escolar, no solamente para que vigilen de cerca el proceso educativo, sino también para

que aporten con su experiencia y vivencias en la educación de los niños y jóvenes, y en este proceso también adquieran una mejor formación personal y un contacto más directo con los profesores de sus hijos y otros padres de familia.

- Este Departamento, conformado por un cuerpo adecuado de profesionales (psicólogos, médicos, motivadores), debe acoger y ayudar a todos los escolares (y por qué no también a los padres y madres de familia con problemas de diferente orden), en especial a aquellos con enfermedades adictivas (drogas, alcohol, nicotina...) y emocionales, que les impiden desenvolverse normalmente;
- Difundir la práctica de los valores morales y éticos, y motivar a los niños y jóvenes a que se conviertan en eficientes y honrados ciudadanos, emprendedores, desarrollando sus propias potencialidades.
- Ser los receptores de sugerencias y reclamos válidos por parte de los estudiantes, orientados a la superación institucional.
- Contribuir al logro de una mejor educación nacional y al cambio cualitativo de toda la población ecuatoriana.

En resumen: los departamentos de Consejería Estudiantil, adecuadamente implementados, deberían servir, en primer lugar, para disminuir los aún altos niveles de drogadicción y maternidad precoz que detenta el Ecuador, que impiden la buena formación de niños y adolescentes, futuros ciudadanos ecuatorianos; y, en segundo lugar, contribuirían al logro de las ambiciosas metas de la política educativa del actual Gobierno: convertir al Ecuador, en 25 años más, en uno de los países con mejor educación del mundo, del nivel de Finlandia y Corea del Sur.

El poder conocer estos beneficios significó un punto clave en el desarrollo y construcción de la propuesta de funcionamiento, ya que a partir de ellos y del análisis de la información y tabulación realizada, se pudo determinar puntos claves e importantes para generar esta propuesta.

4.2.1 El DECE (de acuerdo a la propuesta)

La educación como parte del desarrollo del ser humano, es inherente a todo lo que le rodea, entendiéndose que la correlación con este entorno está determinada por un factor coyuntural denominado como convivencia. En este sentido, aplicándolo a las esferas institucionales de la educación, se hace indispensable renombrar esta convivencia como factor plural de las ganancias que posibilitan el emprendimiento de las acciones que promuevan el beneficio colectivo de la comunidad educativa. Según García y Chancay. (2016) “El ejercicio hace un recorrido sobre acciones al igual que definiciones, objetivos, tareas e importancia de este organismo y su alianza funcional con la convivencia educativa en el proceso enseñanza-aprendizaje” (p.1) . Nos permiten una atención integral al estudiante garantizando su desarrollo personal, social y emocional. La Consejería de Educación es consciente de la importancia que tienen un adecuado clima escolar y una convivencia pacífica para el buen desarrollo de la vida educativa en los centros y para el logro del éxito educativo por parte del alumnado.

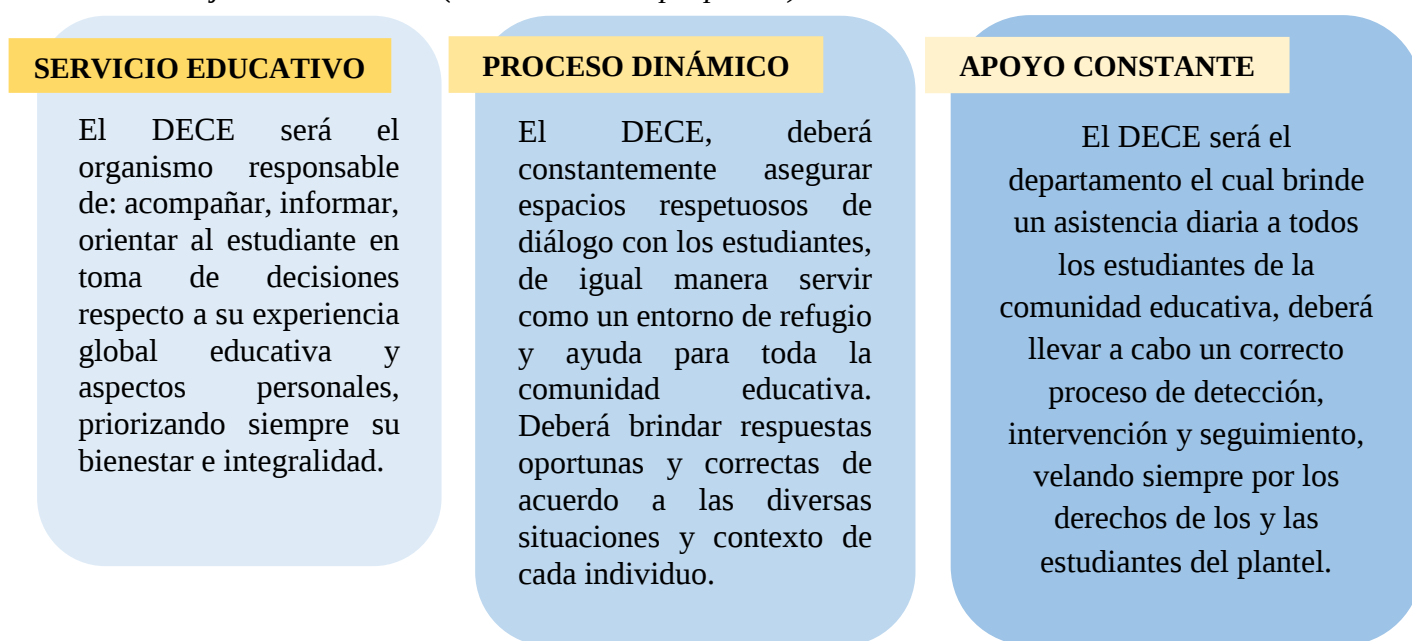
Todos los seres humanos tienen la necesidad de desarrollar su potencial y lograr sus máximas aspiraciones personales. Así lo postulaba Abraham Maslow (Maslow, 1991) en su teoría de la motivación; definía este constructo como la necesidad de autorrealización y postulaba que existe una jerarquía de necesidades que debe de satisfacerse para que una persona pueda sentirse útil y productivo, y llegar a su máximo potencial (autoactualización). Maslow estableció que las necesidades básicas o fisiológicas se encuentran en el primer nivel de la jerarquía y su satisfacción es obligatoria para sobrevivir (por ejemplo, hambre, sed, sueño). Estas son seguidas por las necesidades de seguridad (protección, orden, estabilidad). En un próximo nivel, ubicó las necesidades sociales o de pertenencia (familia, amistad, intimidad), seguidas por necesidades de estima (auto valía, respeto, éxito, prestigio). Si se satisfacen las de los primeros niveles de la jerarquía, entonces la persona puede enfocarse en las de autorrealización.

De acuerdo con Atalaya-Pisco (1999) conforme logramos nuestros más altos potenciales, aun cuando estén relacionados con la propia satisfacción, hacemos una contribución a la comunidad, a la familia y a otros aspectos importantes de la vida.

Toda institución o establecimiento educativo necesita poseer un documento claro, específico y concreto, en donde se plasmen cada función y actividad que el Departamento de Consejería Estudiantil debe realizar, especialmente en función a los Ejes de Acción que ha sido el objetivo en el desarrollo de este proyecto investigativo. Es por ello que se desarrollaron una serie de estrategias y actividades que este departamento debe realizar de acuerdo a la realidad y necesidad de cada establecimiento.

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación (2016b), nos hemos planteado el poder guiarnos en una estructura base para esta propuesta la misma que debe constar 3 pilares fundamentales y que van interrelacionados entre sí. Todo DECE ideal deberá tener en su estructura de funcionamiento 3 objetivos base:

Figura 53
Objetivos del DECE (de acuerdo a la propuesta)



Fuente: Elaboración propia. Gráfica estructurada en base cuadro diseñado por el MINEDUC en relación a Departamentos de Consejería Estudiantil.

A través de toda la investigación y análisis realizados, se recopiló información relevante, que nos orientó en cuanto a la funcionalidad del DECE, y mecanismos de cooperación entre sus actores, la comunidad educativa y a su vez Zonal y Distrito de Educación, sobre el desempeño adecuado y funciones específicas de cada uno de estos personajes y su aporte

directo con la educación. Es necesario el involucramiento diario de autoridades, estudiantes, padres de familia etc., en las actividades que este departamento debe desempeñar, es por ello que cada una de estas actividades deben estar diseñadas y estructuradas acorde a la población y necesidades de cada institución. Con el fin de potenciar el manejo y desempeño del DECE se plantean a continuación diversas estrategias de funcionamiento basado en los Ejes de Acción, sistema que, partiendo desde el organismo mayor (macro), se deberá seguir para conseguir los objetivos planteados en nuestra investigación.

4.2.2 RAI (RED DE APOYO INTERINSTITUCIONAL)

De acuerdo con Arnaiz-Sánchez, Haro-Rodríguez y Azorín (2018), uno de los principales desarrollos en la educación de los últimos tiempos tiene que ver con las redes de apoyo entre las escuelas, colegios y universidades, así como la puesta en marcha de iniciativas con otras instituciones educativas y sociales que forman sus propias alianzas en una gran variedad de contextos, significan un gran aporte para la sociedad en cuanto a la educación, no solo aporte, sino, también un avance significativo. El término “redes de colaboración educativa” ha sido definido por Gibson, Civís, Daly, Longás y Riera (2017) como aquellas asociaciones o redes que tienen el objeto de alcanzar metas educativas a nivel de comunidad, basando la acción socioeducativa en los esfuerzos de colaboración que se desarrollan entre las escuelas y los diversos agentes del entorno local.

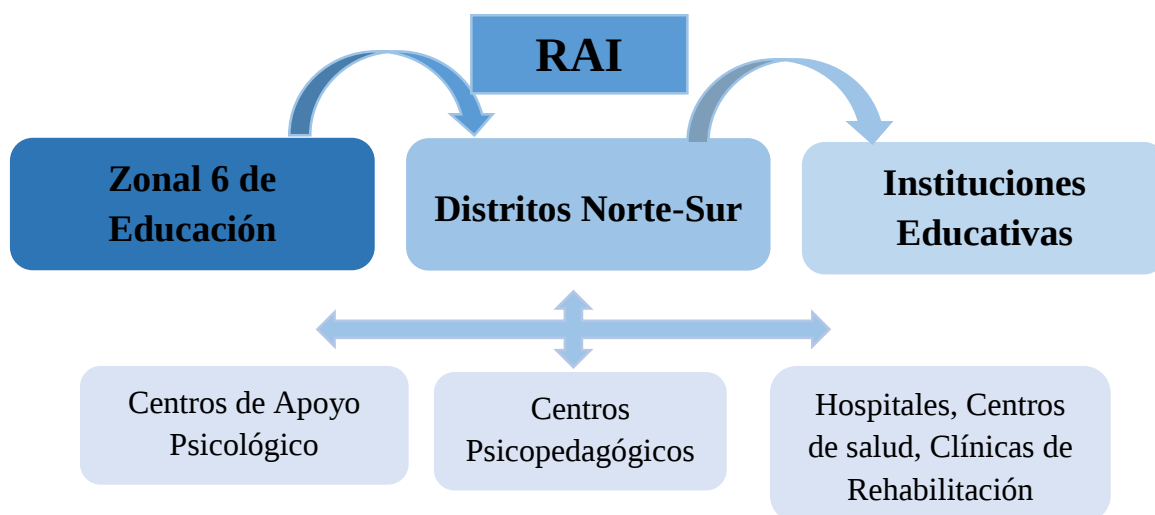
No obstante, para que este tipo de redes pueda materializarse en la práctica, es preciso contar con políticas educativas que promuevan dinámicas de apoyo entre las escuelas y logren dar respaldo a las redes ya existentes. De acuerdo con la investigación de Arnaiz-Sánchez et al. (2018) acerca de redes de apoyo y colaboración, se logró trabajar con 4 centros educativos, entre los resultados de estos centros se obtuvieron algunas fortalezas y debilidades de la educación primaria y redes de apoyo.

- Fortalezas: programación de actividades que favorecen la graduación de contenidos y aplicación efectiva de la evaluación continua. Mejor manejo de contenidos educativos, refuerzos y apoyo constante, base de información accesible.
- Debilidades: necesidad de aplicar estrategias organizativas y metodológicas, falta de coordinación entre profesorado y apoyos (DECE).

En este sentido, hemos creído pertinente el dotar a los centros educativos de un tipo de organización en red digital, lo cual supone una praxis novedosa que ha funcionado muy bien poniendo en contacto el trabajo de distintos profesionales asociados a un mismo proyecto. Se ha valorado de forma positiva el impacto de la plataforma considerando su propia construcción como un aspecto innovador que brinda a los implicados la posibilidad de compartir conocimiento. Por tanto, la puesta en marcha de esta infraestructura digital ofrece oportunidades de enriquecimiento mutuo a sus protagonistas y permite difundir de manera “online” las buenas prácticas generadas, respondiendo a los objetivos marcados en el proyecto de generar un espacio virtual inter-centros de gran utilidad. Sin lugar a dudas, esta plataforma contribuirá a desarrollar procesos de trabajo colaborativos en red creando oportunidades de aprendizaje para dar respuesta a los problemas, las necesidades y los deseos de los centros educativos teniendo en cuenta lo expresado por Suárez-Guerrero y Quijano (2016), en relación con las posibilidades de la red para desarrollar proyectos colaborativos.

Con las visitas realizadas a cada institución, se pudo conocer de manera más profunda la real problemática de estos establecimientos y el génesis de los mismos. Se advierte que tanto la Zonal 6 de Educación de la ciudad de Cuenca como los Distritos Norte y Sur, y cada establecimiento perteneciente a estos, mantienen comunicación constante, pero esta simplemente se desarrolla de forma somera, esto quiere decir que de una manera superficial. Hemos detectado que la comunicación llega a darse cuando existe la presencia de conflictos de gran envergadura, que el DECE de manera individual no pueda resolver, sin tomar en cuenta: remisiones de casos, procesos educativos, información que se dota a profesionales, etc., la mayoría de profesionales que conforman el DECE manifestaron su pedido de apoyo externo urgente, el poder recibir capacitación periódica, visitas semanales o mensuales y mantener constante comunicación con los responsables de dirigir el DECE a nivel provincial es indispensable para su buen funcionamiento, es por ello que hemos creído necesario el afianzar la red de apoyo ya existente entre las entidades educativas, es poder generar más vínculos estables, fuertes duraderos, significaran que cada DECE logre crecer funcionalmente.

Figura 54
Red de Apoyo Institucional



Fuente: Elaboración propia. González y Vimos (2019).

El RAI (Red de Apoyo Interinstitucional) es la red interinstitucional que abarca principalmente a distintas instituciones y que se origina del hecho de compartir intereses y circunstancias en común, significaría un trabajo en conjunto diario y constante con cada uno de los entes que lo conforman, en este caso serían: Zonal 6 de Educación, Distritos Norte y Sur, y cada DECE de los establecimientos educativos de ambos distritos. Se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de esta red de apoyo, pero es necesario un trabajo más involucrado por parte de las instancias mayores en este caso la Zonal de Educación y Distritos, de esta manera cada establecimiento educativo estará mejor monitoreado, mejor evaluado y guiado en su proceso educativo. Sabemos que existe un sistema similar, pero este posee muchas falencias lo cual dificulta la comunicación entre establecimientos, lo que planteamos en nuestra propuesta es mejorar de una u otra manera el sistema ya existente, generando una actualización en su plataforma y su contenido.

El llevar a cabo y crear esta red de apoyo, en base a la propuesta presentada, será tarea específica de organismos superiores (MINEDUC, ZONAL, DISTRITOS, etc.). El objetivo de la misma es poder mejorar el funcionamiento y redes de apoyo de los DECE, y por lo tanto de toda la comunidad educativa, optimizando la red comunicacional existente entre cada una de ellas. Se pretende que cada institución perteneciente a esta red, tenga su función determinada, y con ello pueda servir de retroalimentación a sí mismas. Se pretende promover el concepto

de vida en sociedad generando un canal mucho más sólido y fluido para la solución de problemáticas comunes y estructurando nuevas posibilidades de mejoramiento mutuo.

4.2.2.1 ZONAL 6 DE EDUCACIÓN

La Zonal 6 de educación es el organismo que comprende a las provincias de Cañar, Morona Santiago y Azuay, es encargado de coordinar todo lo referente a educación de todas las provincias involucradas. El poder contar con el apoyo diario por parte de este organismo mayor, es pieza clave en el desarrollo y aplicación de nuestra propuesta. La Zonal de Educación realiza un trabajo impecable al momento de monitorear las funciones de todas las instituciones educativas, es por ello que con nuestra propuesta pretendemos potenciar estas funciones que ya viene ejerciendo, es decir mejorar y elevar la productividad de las mismas. Uno de los objetivos claros que la zonal debe tener es el poder mantener constante seguimiento en primera instancia a los distritos Norte como el Sur de la ciudad de Cuenca, de esta manera se dirige un sistema tipo cadena donde podamos ir desde la instancia mayor, hasta llegar a cada establecimiento educativo. De igual manera será tarea de la zonal el poder crear este sistema de manera virtual, para así mantener la comunicación constante con los otros establecimientos que conforman la red.

Este sistema contendrá varias funciones, entre ellas dar reportes de acontecimientos sucedidos, sin necesidad de acercarse hasta la misma zonal, a menos que sean casos estrictamente necesarios, de igual manera el poder dotar mensualmente de material estratégico, técnicas, información completa a cada distrito, para que ellos a su vez puedan compartirla con cada institución. El objetivo de esta red de apoyo de igual manera es poder tener colaboración de más entidades y que poco a poco de puedan ir sumando a este sistema de ayuda, entidades como hospitales, centros de ayuda pedagógica, sub centros de salud, etc., con ello podremos formar una pequeña estructura con entidades a las cuales se les pueda asignar funciones específicas.

4.2.2.2 DISTRITO NORTE Y SUR DE EDUCACIÓN

Los Distritos de Educación Norte y Sur de la ciudad de Cuenca, son instituciones que al igual que la Zonal 6, velan por el buen funcionamiento y cumplimiento del correcto proceso educativo dentro de la provincia del Azuay, cada distrito está conformado por varias instituciones que geográficamente se ubican en la zona norte y sur de la ciudad. El objetivo con la red de apoyo que se propone es el poder trabajar de una manera más directa con la instancia mayor que es la Zonal 6 y de igual manera con cada una de las instituciones que conforman los distritos. Al momento de que la zonal mantenga más control y monitorea de cada distrito, y a su vez logre compartir como lo ha venido haciendo, una vasta información con contenido educativo y significativo, será necesario mantener reuniones periódicas entre coordinador zonal y los responsables de los distritos al igual que los responsables DECE. Con toda la información facilitada por parte de la zonal es indispensable que coordinadores de los distritos en conjunto con coordinadores zonales de los DECE, logren fijar puntos clave a ser tratados en cada institución.

Posterior a ello es necesario que cada coordinador DECE Distrital, realice visitas a los DECE de cada institución para conocer avances o retrocesos de las mismas, en vista del escaso tiempo para realizar estas visitas, se propone hacerlo mediante la plataforma virtual del RAI, de esta manera se mantiene la constante comunicación con los establecimientos educativos, se organizan capacitaciones con profesionales del DECE y coordinadores distritales, se recurre a búsqueda de apoyos externos para casos graves que lo ameriten, como apoyo psicológico, apoyo psicoeducativo, visita a centro de salud u hospital, etc., el fin neto de nuestra propuesta es que cada institución tenga conocimiento de lo que se está realizando actualmente dentro del proceso educativo a nivel de provincia, que conozcan que sus coordinadores están siendo capacitados para capacitar, están siendo informados con continuidad y sobre todo que cada institución educativa no está siendo desamparada.

4.2.2.3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Dentro de los establecimientos existe gran cantidad de situaciones que requieren de una intervención adecuada, en su mayoría se desconocen algunos procedimientos y la manera de cómo llevar a cabo el proceso en casos particulares, especialmente dentro del departamento de consejería estudiantil, es por ello que proponemos que cada coordinador tenga acceso a RAI,

en los computadores que el propio Ministerio de Educación dota a inicios del año lectivo a cada DECE de la institución, con ello estarían en constante comunicación con los coordinadores distritales, los mismos que pueden despejar cualquier duda que se manifieste durante el año escolar, de igual manera los profesionales podrán encontrar una vasta cantidad de información sobre otros organismos a los cuales acudir de acuerdo al caso que se presente, siendo capaces de recomendar o remitir es caso se llegar a tener convenios. De esta manera los profesionales que conforman el DECE, lograrán tener de uno u otro modo mucho más apoyo.

El objetivo principal de RAI, es mantener a todos los organismos en sociedad, lograr comunicación constante, monitoreo pertinente y ayuda oportuna. Se trata de crear una cadena de trabajo en donde todos llegan a ser capacitados, Zonal capacita a Distritos y Distritos a su vez a cada institución educativa, todo esto, hablando desde el marco de Ejes de Acción (promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento), en los cuales cada departamento de consejería debe basar sus actividades y proceder en los mismos. Un sistema que funcione como red de apoyo, sería una herramienta más que útil y eficaz a la hora de potencializar el sistema educativo.

4.2.3 DECEVI (DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTEL VIRTUAL)

El advenimiento de la tecnología hace imprescindible que los procesos formativos así como la asistencia a los educandos sea una parte fundamental del proceso de enseñanza, a su vez, este proceso congrega diversas áreas de la estancia educativa, de igual forma, se hace necesario la creación innovadora de escenarios en donde el aprovechamiento de las tecnologías sean cada vez más recurrentes en ofertar espacios para los estudiantes, quienes son a su vez, los mayores usuarios de estas herramientas tecnológicas. Es por ello que la funcionalidad de un escenario virtual que convoque a los estudiantes bajo parámetros de consejería, sería un logro en cuanto a las dinámicas de la enseñanza moderna. Como lo es el caso de la Universidad Abierta y a Distancia “UNAD” quien congrega que La Consejería virtual académica la conforma un equipo de personas que tienen la responsabilidad de propiciar un sentido de pertenencia a la universidad, a los proyectos y programas académicos; fomentar de manera específica, la adopción de métodos, técnicas y herramientas para el aprendizaje autónomo

y la apropiación básica de las TIC en los diferentes multiformatos que disponga la institución; el acompañamiento psicosocial y afectivo, que facilite tus decisiones vocacionales en la elección que realizas para tu matrícula en determinado programa. En tal sentido, la consejería se dispone para lograr tu permanencia exitosa en la UNAD. (UNAD, 2010).

Según Higuera-Mendoza (2019), “se concluye que los estudiantes estarían interesados en la creación de un plan piloto para la ejecución de consejería virtual donde los encuestados manifiestan los temas que les gustaría fueran tratados e incluso aprueban la implementación de programas que aporten a su salud mental” (p. 34). El acompañamiento online puede ser muy pertinente para personas depresivas, con problemas que se visibilizan en su entorno tales como, dificultades familiares o sociales, con complejos, personas rechazadas o tan solo personas solitarias, podrían llegar a tener un consejo a tiempo, una conversación profesional y amigable donde la información suministrada contenga una dirección profesional, siempre dejando claridad sobre la importancia de no sustituir la asistencia presencial de los psicólogos en la salud mental de las personas (Valero-Aguayo, 2003).

Por esta razón, Engstrom y Tinto (2008) afirman que una de las razones por las cuales un estudiante puede llegar a retirarse de su carrera es la dificultad para vincularse social y académicamente con la institución educativa. Así, proponen que se construyan comunidades de aprendizaje que promuevan la integración de los estudiantes entre ellos y con la institución educativa. De acuerdo con Torres-Díaz, Jara y Valdiviezo (2013). Una de las maneras de construir comunidades de aprendizaje en la actualidad sería mediante el uso de herramientas virtuales como, por ejemplo, plataformas digitales. Es importante mencionar que las personas tras esta plataforma virtual estarían encargadas de invitar a los estudiantes a vincularse académica y personalmente, indagar por sus necesidades de apoyo, plantear actividades de integración alrededor de los intereses o necesidades de los estudiantes.

La necesidad de ayuda profesional dentro de los DECE, es visible, luego de analizar los resultados obtenidos, se conoció que, en su mayoría, todos los DECE tanto del Distrito Norte como del Sur, solo cuentan con un profesional, el mismo que maneja más de 500 casos. Es notorio que la acumulación de trabajo es un sinónimo para no brindar una buena y oportuna atención a la población estudiantil. Es claro que cada profesional debe dar prioridad a casos que quieren una atención inmediata, es por ello que casos con problemáticas menores no llegan

a ser atendidos o no se les da el seguimiento adecuado, con ello no se cumple lo dictado en el POA institucional acerca del cumplimiento estricto de cada uno de los Ejes de Acción.

Por ello proponemos de manera directa a la Zonal de Educación, la creación del DECEVI (Departamento de Consejería Estudiantil Virtual), el cual es un apoyo virtual en forma de página web, que tiene funciones similares a un profesional DECE, es decir, brinda consejo y palabra oportuna a quien recurre a él (por parte de psicólogos que integren el circuito más cercano al establecimiento educativo), de igual manera informa sobre procesos correctos que un estudiante debe seguir en determinados casos (bullying, acoso escolar, violencia, etc.), permitiendo a su vez, tener información de centros de ayuda y apoyo. Sabemos que en su mayoría los adolescentes son quienes acuden al DECE, y de una u otra manera el trabajo con un adolescente es más difícil de realizar, ya que en algunas ocasiones no llegan a sincerarse en su totalidad, dificultando la manera de llevar y proceder en el caso, es por eso que mediante DECEVI, el estudiante puede con completa libertad contar su problemática, puede ser aconsejado en base a ella y por lo tanto guiado en la resolución del mismo, significando una ayuda temprana, y un refugio para muchos jóvenes a quienes les cuesta asistir de manera presencial. Es importante mencionar que este apoyo también es brindado para los representantes o padres de familia de los jóvenes, brindándoles la posibilidad de ingresar a varias opciones de la misma, en donde podrán encontrar información, consejos, pautas y estrategias para trabajar en diversas situaciones que se presenten en el seno familiar, así mismo ubicar respaldos teóricos o investigativos sobre distintas problemáticas.

Es fundamental prestar atención y oído oportuno a nuestros jóvenes, con ello lograremos cumplir lo mencionado en los ejes de: Promoción y Prevención, Intervención y Seguimiento. Con este sistema de consejería virtual de igual manera pretendemos disminuir y agilizar el trabajo que se realiza en el DECE, para que puedan desempeñarse los profesionales de mejor manera, y logren desarrollar competentemente cada actividad, al igual que lograr cumplir con el debido proceso de atención a casos.

Este medio de ayuda y apoyo, al inicio del año de dotará de un código único a cada estudiante que ingrese desde 8º año de EBG hasta 3º año de BGU, en cada una de las instituciones públicas de ambos distritos, con este código cada estudiante podrá ingresar a la plataforma, en cuanto a los representantes, podrán ingresar con el mismo código de su representado y hacer uso de las distintas opciones que brinda:

- **Consejero Virtual.**

En donde el estudiante puede conversar vía online con un profesional o consejero que le pueda brindar una palabra de apoyo a su conflictiva.

- **Mi Proyecto de Vida.**

En donde el estudiante pueda graficar en un determinado programa y con guías, su proyecto de vida, el mismo deberá constar de objetivos a corto, mediano y largo plazo, al igual que metas fijas a ser cumplidas. Tendrá la opción de guardar en su sesión para continuarlo más tarde o imprimirlo al finalizar.

- **Sala de Consejos.**

Una pequeña página en donde el joven y representante pueden ingresar, seleccionar la problemática con la que él se sienta identificado, y poder leer una serie de frases y consejos motivacionales que se despliegan posterior a hacer clic.

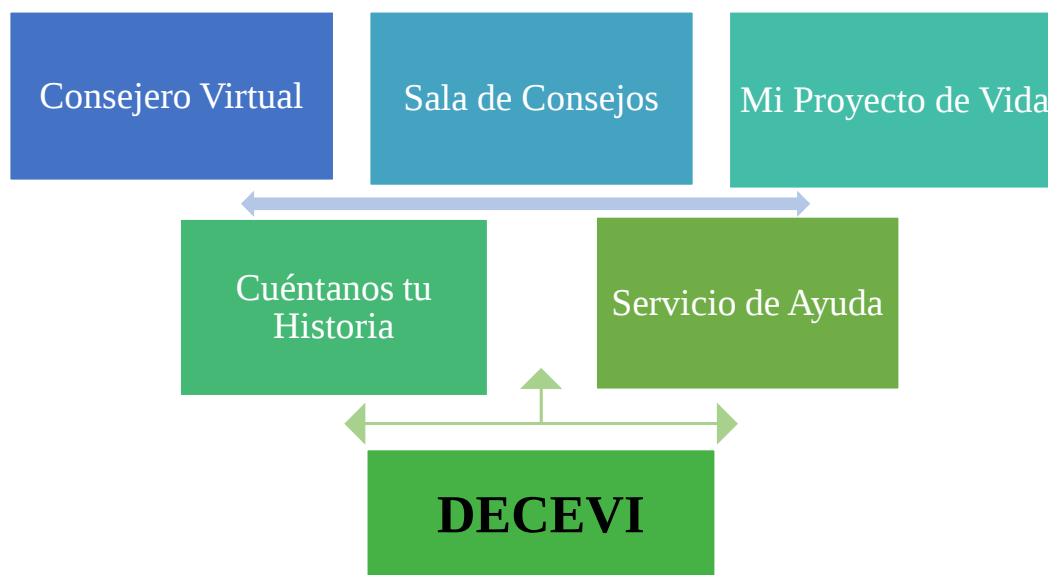
- **Cuéntanos tu historia.**

Este es un foro, en donde se puede ingresar a través de su usuario y contraseña. Se pone un tema en común y en base a ello se despliega un conversatorio en donde todos los jóvenes que se encuentren conectados en el foro puedan participar, así vivencian entre chicos de su edad, recibiendo palabras y consejos de apoyo y dándose cuenta que hay más personas con su misma problemática.

- **Servicios de Ayuda.**

En esta opción se puede encontrar varios números de emergencias como: bomberos, ECU 911, Policía Nacional, etc., de igual manera se puede conocer diversos centros de ayuda para tratar casos de adicciones, depresión, dificultades de aprendizaje.

Figura 55
Departamento de Consejería Estudiantil Virtual



Fuente: Fuente: Elaboración propia. González y Vimos (2019).

La propuesta fundamental del DECEVI, es mejorar el desempeño del DECE, y que se logren cumplir con los de ejes de acción. El poder lograr un apoyo ininterrumpido a los jóvenes es el punto clave para la elaboración de esta propuesta. De acuerdo con un artículo publicado en la revista de investigaciones Andina, mismo que se titula: “Consejería Psicológica Virtual en la Universidad Colombiana: más allá del Rendimiento Académico”, se menciona que con esta plataforma se crea un micro sistema de redes de apoyo de este modo, se forman pequeñas comunidades de aprendizaje en las que sus miembros puedan llegar a conocerse bien, interactuar y desarrollar actividades de formación personal y vinculación. Lograrlo llevar a cabo esta propuesta, no es sencillo, por lo tanto, que se deberá sensibilizar a los estudiantes de los distintos beneficios de este acompañamiento, la elaboración de protocolos de evaluación virtual, el diseño de protocolos de intervención virtual en crisis y evaluar la efectividad de las prácticas de consejería virtual. De igual manera, este servicio de consejería psicológica personalizada debe fundamentarse en la detección de alertas tempranas y cabe recalcar que deberá estar fundado en base a los ejes de acción (Torres-Díaz et al., 2013).

4.2.4 SAPED (SISTEMA DE APOYO PEDAGÓGICO AL DOCENTE)

Según la investigación realizada por Barrera-Rea y Guapi-Mullo (2018), cuyo objetivo fue demostrar la importancia de las plataformas virtuales como elemento innovado, razón por la cual se menciona la importancia de incorporar nuevas herramientas educativas al desempeño diario de los estudiantes y docentes de dicho establecimiento, de igual manera dan a conocer el uso de un elemento innovador en cuanto a la educación, que es el uso de páginas virtuales, a aulas virtuales como las llaman en esta investigación. El objetivo principal de estas aulas es dotar de información, herramientas e instrumentos actualizados de ayuda y apoyo al docente y estudiantes. Con ello, confirmamos la importancia de un sistema de apoyo virtual específicamente para el docente, en donde pueda guiarse en su diario laborar. De acuerdo con esta investigación nos menciona:

La implementación de esta página web surge de una adaptación del aula tradicional a la que se agregan adelantos tecnológicos accesibles a la mayoría de los usuarios, y en la que se reemplazaran factores como la comunicación cara a cara, por otros elementos. Básicamente debe contener las herramientas que permitan:

- Distribución de la información.
- Intercambio de ideas y experiencias.
- Aplicación y experimentación de lo aprendido,
- Evaluación de los conocimientos
- Seguridad y confiabilidad en el sistema.

A su vez es fundamental conocer elementos esenciales para el uso del docente:

- Actualización y monitoreo del sitio
- Archivo de materiales
- Tiempo en el que los materiales estarán en línea para el acceso.

A continuación se plantea un cuadro de posibles herramientas que deberán contener la página web:

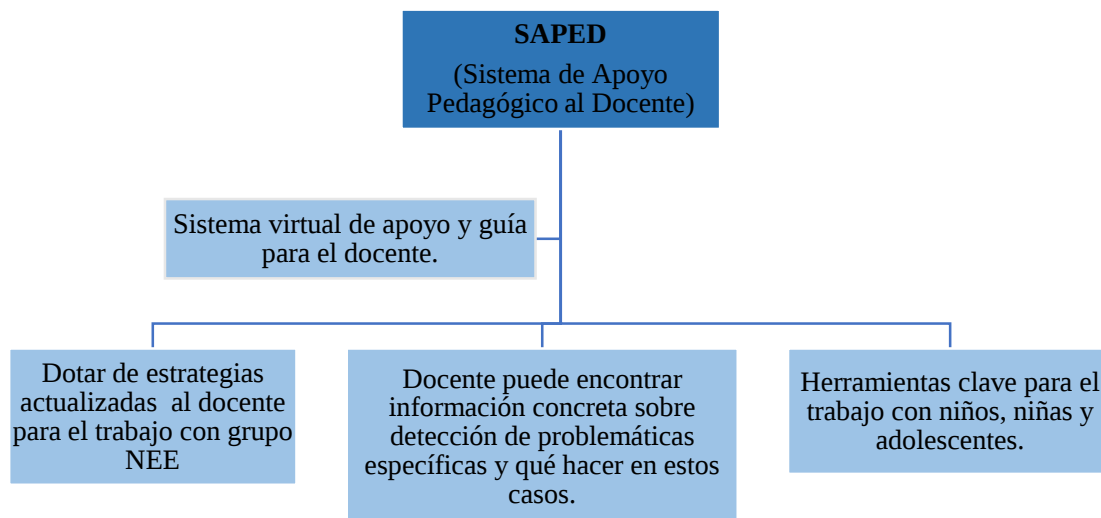
Tabla 2
Herramientas a contener.

Herramienta	Función Común
Presentaciones interactivas	Presentación sincronizada
Chat	Comunicaciones en tiempo real basadas en Texto.
Broadcast Chat	Mensajes directos.
E-mail	Correo electrónico
Foro de Discusión	Discusiones
Librería de documentos	Colocar y repartir documentos
Pizarrón	Colocar fechas y eventos importantes

Fuente: Fuente: Elaboración propia. González y Vimos (2019).

Durante la aplicación de una de las herramientas de investigación (encuesta), y mediante entrevistas realizadas a cada coordinador DECE de las instituciones participantes, se tuvo conocimiento de un sinnúmero de falencias dentro de estos departamentos e institución educativa, entre estas y la más notoria, ha sido la falta de herramientas para el desarrollo y aplicación de las actividades basadas en cada eje de acción. El no poseer un repertorio amplio de actividades variadas, a parte de las ya establecidas en el POA institucional, carecer de información necesaria y básica para coordinar un departamento de consejería estudiantil, y especialmente, desconocimiento de los procesos básicos de actuación en casos específicos que se presenten dentro de las aulas de clase de los establecimientos, son razones suficientes para estructurar un sistema virtual de apoyo al docente. En su mayoría los coordinadores DECE nos supieron comentar que no poseen documentación actualizada, no poseen estrategias que deben constantemente entregar a cada docente para trabajar con el grupo NEE (necesidades educativas especiales) de la institución, es por esto que optan por su propia investigación y adquisición de información. Tomando en cuenta que esta es una problemática muy común en la mayoría de establecimientos educativos, hemos decidido proponer la por tercera vez la creación de un sistema virtual, en este caso para uso único de personal DECE y docentes.

Figura 56
Sistema de Apoyo Pedagógico al Docente.



Fuente: Fuente: Elaboración propia. González y Vimos (2019).

El objetivo principal de esta propuesta es que los docentes puedan trabajar en conjunto con los profesionales que conforman el DECE, en la detección de problemáticas, ya que el docente está en contacto directo con los estudiantes y puede observar a diario cualquier conducta que lo ponga en alerta, de igual manera en el seguimiento de casos, en promoción y prevención al igual. Con ello el docente se convertiría en un gran apoyo para el DECE de su institución. Mediante la plataforma virtual, el docente puede ingresar a través de su usuario y contraseña, al igual que las plataformas anteriormente presentadas, con su sesión abierta podrá seleccionar cualquier opción:

- **EGB (Educación General Básica) o BGU (Bachillerato General Unificado)**
Aquí el docente deberá dar clic en la sección a la que él pertenece, ya que la información varía de acuerdo a cada una de ellas.
- **Detección y Remisión**
Dentro de esta opción los docentes podrán conocer todo el proceso que se debe llevar a cabo en casos específicos, sin necesidad de ir directamente al DECE de la institución, de igual manera podrán conocer de manera concreta diversas estrategias para identificar posibles casos o conflictivos dentro del aula de clase. En la opción de remisión los docentes recibirán amplia información de qué casos exactamente

deben ser enviados directamente para ser abordados y remitidos al DECE, y que situaciones como docente se puede abordar.

- **Estrategias**

Se dota a los docentes de una amplia gama de estrategias que puede ser usada en diversos casos, estos deberán ser capaces de seleccionar cada estrategia de acuerdo a la necesidad que se presenta. Estas estrategias podrán ser seleccionadas de acuerdo a: grupo NEE y grupo de estudiantes regulares.

- **Base de Herramientas**

Los docentes podrán ingresar a esta opción en donde encontrarán varias herramientas pedagógicas que podrán ser usadas en su diario laborar. Es importante mantener a los docentes en constante actualización es por ello que en esta opción pueden encontrar herramientas para estimular el aprendizaje de sus estudiantes, incentivar a la creatividad, disminuir conflictivas presentes en el aula de clase y potencias el aprendizaje, mediante links de blocs educativos, páginas web y diversas plataformas educativas donde cada docente puede ingresar y obtener un sinfín de información.

- **Ejes de Acción**

Mediante esta opción los docentes podrán conocer la definición exacta de cada eje de acción al igual que objetivos y funciones dentro del establecimiento educativo. También se podrá saber cuáles son las actividades que se deben realizar para cumplir con la ejecución de cada uno de estos.

El uso de esta plataforma por parte de los docentes significaría un avance en todas las instituciones educativas, ya que se mantiene a los docentes informados y actualizados. De igual manera se puede reforzar los que los docentes investiguen con charlas y talleres dados por el personal del DECE. El dotar a nuestros docentes de información útil es una de las mejores herramientas para ver cambios reales en el aspecto educativo de nuestras instituciones.

4.2.5 ACTIVIDADES SECUNDARIAS SIN IMPLICACIÓN DE MEDIOS VIRTUALES

4.2.5.1 EJES EN ACCIÓN

Ejes en Acción hace referencia a la exhibición mensual de un calendario organizado de actividades a realizarse en la Institución Educativa, basados en los ejes de acción. Se propone que cada mes desde el inicio del año lectivo, le sea asignado un respectivo eje de acción, por lo tanto, cada semana de este mes deberán llevarse a cabo varias actividades que responsables del DECE coordinen conjuntamente con los estudiantes. Estos informarán a los estudiantes para que posterior a ellos se lleve a cabo el desarrollo de las actividades.

El coordinador del DECE deberá hacerse cargo de esta actividad, la misma que será desarrollada por los cursos que correspondan, los mismos que son responsables de llevar a cabo las actividades para el cumplimiento de este eje de acción. La primera semana de cada mes será clave para darlo a conocer. Cabe recalcar que cada actividad deberá llevarse a cabo en el receso para no afectar el proceso académico de los estudiantes.

Tabla 3

Ejemplo de Cronograma de Actividades del eje de Promoción y Prevención.

SEPTIEMBRE 2019-2020 <u>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</u>				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 Reunión con representantes estudiantiles para definir temas que aborde el eje.	10 Entrega de volante con información a docentes y comunidad educativa, acerca del tema seleccionado.	11 Socialización de las actividades por medio de afiches.	12 Socialización de actividades recreativas.	13 Atención a estudiantes responsables por cada aula de la institución con el fin de informar sobre actividades.
16	17	18 Recreo Creativo	19	20 Representación Teatral
23	24	25 Cine-Foro	26	27 Danzas

Fuente: Fuente: Elaboración propia. González y Vimos (2019).

Cabe mencionar que este tipo de proyecto se puede realizar también dentro de las instituciones educativas de educación superior, con el fin de que los estudiantes universitarios que se encuentran cursando carreras relacionadas con educación, logren empaparse desde el inicio de sus prácticas pre-profesionales, sobre los ejes de acción, y puedan desarrollar en sus ambientes de estudio este tipo de actividades, para que posterior puedan ser aplicadas al ambiente educativo de las instituciones públicas o privadas donde lleguen a realizar sus prácticas pre-profesionales.

4.2.6 DECE AMIGO

Luego de la observación realizada a los establecimientos educativos visitados, conocimos que en su mayoría los estudiantes mantenían un recelo a este departamento y se tiene la vaga idea que a este departamento solo asisten estudiantes conflictivos y con problemáticas graves. En base a esto se planteó cambiar el concepto que los estudiantes poseen del DECE, el poder mejorar el ambiente que lo rodea, para generar un espacio de refugio, de tranquilidad, donde los estudiantes no solo acudan por llamados de atención, indisciplinas o por conflictivas, sino también acudan a dialogar sobre sus estudios, sus metas, aspiraciones y proyectos de vida. En este contexto los coordinadores DECE, deberán llegar a toda la comunidad educativa y no solo a determinado sector, a través de actividades que se logren realizar como cierre de mes o de acuerdo al tiempo de trabajo del profesional, en donde se pueda compartir de manera directa con los estudiantes, siendo estas:

- Convivencia o compartir fuera del establecimiento educativo (en caso que se pueda lograr), en donde los estudiantes convivan en un día con los profesionales DECE y docentes y porque no, padres de familia o representantes.
- Talleres de desarrollo personal: en donde el profesional del departamento logre compartir toda una mañana con los estudiantes, conociéndolos más desde e aspecto emocional, trabajando de acuerdo a la planificación que plantee, sus proyectos de vida, expectativas de su educación, metas, etc. Las planificaciones deberán ser creadas de acuerdo a los grados a intervenir.

Dentro de la idea de DECE AMIGO, también consta el poder dar una nueva imagen a estos departamentos, el poder colocar afiches motivacionales en espacios claves, el poseer mensajes o consejos motivadores para que los estudiantes puedan acercarse sin recelo alguno y poder seleccionar el de su preferencia, de igual manera el dotar a estos departamentos de información acerca de problemáticas concretas como: embarazo adolescente, bullying, drogas etc., todo esto haría del DECE un espacio más ameno y amigable dentro de las instituciones.

4.2.7 CAAS (Creatividad, Actividad, Acción y Servicio)

Creatividad, actividad, acción y servicio son actividades de servicio a la comunidad donde el alumno pondrá en práctica atributos tales como la empatía y la solidaridad para impactar positivamente en su entorno inmediato.

Esta propuesta se basa en que los estudiantes tanto de Educación General Básica como del Bachillerato General Unificado, logren por determinado tiempo estructurar y elaborar su propio proyecto CAAS, este puede llevarse a cabo por curso o paralelo, o en grupos más pequeños, con la finalidad de que cada miembro aporte con ideas para su estructuración. La coordinación de este proyecto podrá estar a cargo del consejo estudiantil, al igual de profesores tutores designados para los grupos, quienes puedan en ciertos tiempos brindar ideas a estos. El DECE de igual manera deberá estar monitoreando el desarrollo de estos proyectos. Una vez ya estructurados estos deberán socializarse con toda la comunidad educativa mediante ferias organizadas en la propia institución, en donde se exhibirá cada proyecto participante, premiando la participación de todos por igual.

Cabe acotar que las cuatro áreas de CAAS, suelen estar interrelacionadas con actividades específicas, se caracterizan de la siguiente manera:

- Creatividad: Las artes y otras experiencias que implican pensamiento creativo.
- Actividad: Actividades que se lleven a cabo a partir de la creatividad y pensamiento creativo de los y las estudiantes.
- Acción: La puesta en común de las actividades planificadas a modo de ferias abiertas al público.
- Servicio: Un intercambio voluntario y no remunerado que significa un aprendizaje para el alumno, y en el que se respetan los derechos, la dignidad y la autonomía de todas las personas involucradas.

Para demostrar estos conceptos, los estudiantes deben llevar a cabo su proyecto de CAAS. Uno de los objetivos de este proyecto desarrollado por los mismos estudiantes se halla en estimular al estudiante a:

- Mostrar iniciativa
- Demostrar perseverancia

- Desarrollar habilidades como la colaboración, la resolución de problemas y la toma de decisiones

CAAS permite a los estudiantes potenciar su desarrollo personal e interpersonal a través del aprendizaje mediante la experiencia. También les brinda oportunidades para la autodeterminación y la colaboración con otras personas, a la vez que fomenta una sensación de satisfacción y disfrute de su trabajo al igual que el trabajo grupal. Al mismo tiempo, CAAS tiene la importante función de contrarrestar la presión académica del estudiante.

Este tipo de proyectos se pueden implementar también dentro de Universidades, el que los estudiantes sean capaces de desarrollar y presentar a la comunidad universitaria proyectos que vaya en pro de la sociedad y de su misma comunidad, significará un gran aporte, el poder generar constantemente ideas que beneficien y mejoren la calidad educativa dentro de estos establecimientos de educación superior es un punto clave para mejorar de manera general la educación en nuestro país.

4.3 Plan Piloto

De acuerdo con Delgado (2019) un proyecto o plan piloto es un esfuerzo temporal que se asume para probar la viabilidad de una solución exclusiva de la propuesta base (p.16). Es un proyecto en el se prueban las ideas nuevas. En el contexto de implementación de procesos y herramientas. Implica el añadir recursos adicionales, utilizar personas clave, ajustar el presupuesto y los planes en consonancia.

Antes de la estructuración del plan, surgirán interrogantes como:

- ¿Qué ventajas se prevé que ofrezca a las partes interesadas?
- ¿Cuáles son los riesgos?
- ¿Qué tipo de tecnología necesita?
- ¿Qué servicios de la cooperativa cubrirá el plan?
- ¿Qué personal se verá involucrado en el proceso?
- ¿Cómo podemos garantizar un rendimiento óptimo?
- ¿Cómo puede realizarse el mantenimiento del sistema a largo plazo?

Es importante destacar que el proyecto o plan piloto necesitará de personal clave que:

- Tenga la atención del público
- Pueda actuar como mentor
- Se considere experto en algún área

Referente a nuestro proyecto, hemos tomado la iniciativa de plantear conjuntamente con la propuesta, un plan piloto que aporte al mejor entendimiento de la viabilidad del mismo. Se pone en común el proceso de elaboración, en donde constan los participantes, objetivos, metodología, etc. Todo ello con el fin de comprender más a fondo como se ejecutaría cada una de las propuestas planteadas en una determinada muestra, para partiendo de ella lograr ejecutar la propuesta a un nivel macro. La muestra seleccionada para la aplicación del plan piloto ha sido el Distrito Sur, este es el distrito que contiene menor cantidad de instituciones educativas, siendo más manejable su aplicación y a su vez posee un porcentaje más alto de coordinadores DECE con mayor trayectoria profesional dentro de estos departamentos. De igual manera se ha seleccionado esta muestra por poseer mejores equipos tecnológicos.

4.3.1 Proceso de Elaboración del Plan Piloto para la Propuesta DECE

Fijar metas y objetivos concretos que logren ser alcanzados y ejecutados siguiendo determinado orden, es la base de la estructuración del plan piloto, por ende, cada apartado que se muestra a continuación se han planteado en base a los resultados obtenidos posterior a la investigación.

- **Sujetos a participar:**

Una muestra de 29 Instituciones Educativas que conforman el Distrito Sur de la Ciudad de Cuenca. Distrito Sur (coordinador distrital, coordinador DECE, etc.) y Zonal 6 de Educación.

- **Duración del proyecto**

Se llevaría a cabo durante todo un año lectivo.

- **Identificación de objetivos y metas factibles y cuantificables.**

Objetivos del proyecto: registro de casos, gestión rápida, acceso a diversos servicios mediante medios tecnológicos, difusión de material de apoyo al docente, estudiante y familia, etc.

Metas distritales: aumento de apoyo a toda la comunidad educativa, mejoramiento de la ejecución de funciones dentro del DECE por ende de la institución, reducción de casos en el DECE, fortalecimiento de herramientas educativas a nivel distrital.

- **Obtención de un acuerdo entre todos los participantes**

Acuerdo acerca de los objetivos y las ventajas del proyecto con el fin de llegar a un consenso común. Las partes interesadas deben implicarse en el proyecto cuanto antes. Con ello se establecerá un acuerdo físico, en donde conste el compromiso de cada uno de los y las coordinadores DECE representantes de las instituciones, director DECE Distrital, Coordinador Distrital y representantes de la Zonal 6 de Educación.

- **Desarrollo de un método para el seguimiento de la ejecución del proyecto**

Una vez realizado el acuerdo con los participantes, se procede a elaborar un método para dar seguimiento al proceso de ejecución del proyecto. Este método podrá ser estructurado directamente por el Distrito Sur, es decir por su coordinador distrital al igual que el coordinador DECE, siendo el organismo cabeza dentro del proyecto, y trabajando en conjunto con los representantes de la Zonal 6 de Educación (director zonal y coordinadores DECE). El método de seguimiento podrá ser a través de visitas por parte de equipos de profesionales seleccionados por la zonal, para ejecutar esta tarea, en donde supervisen la normal ejecución del plan, mantendrán relaciones con los programadores externos (consultores), los administradores e instituciones.

- **Análisis de factores de riesgo**

El no contar con el presupuesto adecuado para la ejecución del proyecto, y la poca implicación de las instituciones educativas, distrito y zonal, son los riesgos presentes en la ejecución del plan piloto, por ende se considere la adopción de medidas para reducir el riesgo al mínimo.

-Uso de recursos materiales ya dados a las instituciones, como: computadoras que cada departamento DECE posee con acceso a internet, sin necesidad de requerir nuevos equipos.

-No se requiere contratar más personal para trabajo en DECE.

-Departamento de sistemas, tanto de la zonal y distritos, encargados del monitoreo y creación de los software.

- **Sistema de respaldo**

Se continuará usando el sistema manual en paralelo durante las fases de desarrollo y pruebas. Si el sistema nuevo fallase durante estas fases, no se perderán datos y las funciones del DECE continuarán desempeñándose con normalidad.

4.3.2 Identificación de los requisitos principales de la creación del software

Puesto que los programas informáticos se diseñan de modo que sólo funcionan en algunas plataformas, es importante elegir la plataforma más adecuada. Para diseñar un software informático adecuado a ciertas necesidades, se requerirá asesoramiento profesional, aunque se deberá tener en cuenta, las siguientes variables:

Equipos: costo y facilidad de actualización. Como se mencionó anterior mente, todo coordinador DECE está dotado desde inicios del año de computadores con acceso a internet, mismo que es controlado por el distrito respectivo. La actualización de los equipos en cuanto a plataformas, páginas web y más está a cargo de igual manera del distrito, por lo tanto es un punto positivo a favor de la ejecución del plan piloto.

Diseño de páginas web: Teniendo en cuenta que los profesionales que conforman el departamento de sistemas del distrito sur, con el apoyo de la zonal 6, son los encargados de las diversas actualizaciones de las plataformas actuales que se manejan en los DECE de las instituciones, podrán ser ellos los encargados de la creación de las páginas propuesta o a su vez mejora de las ya existentes por el Ministerio de Educación, a su vez serían los encargados del manejo general de las páginas. Con lo referente al costo de las licencias

que conlleva el uso de las páginas, será manejado directamente por la zonal. El tiempo en el mercado de dichas páginas será de un año lectivo, posterior a ello, se decidirá si el proyecto ha sido o no factible, para su ejecución a un nivel macro.

Requisitos de facilidad de uso: capacidad de los usuarios de navegar por el sistema de información y utilizar sus funciones. Si en un programa se tienen en cuenta los requisitos de facilidad de uso, los usuarios lo aceptarán más rápidamente, permitirá una navegación sencilla, dispondrá de un sistema de ayuda incorporado y contará con las funciones e informes más demandados. Todos estos puntos estarán a cargo de los profesionales del distrito y zonal.

Cabe recalcar que con lo respecto a la subida de documentación, archivos, pdf, Word, presentaciones de power point, artículos, etc. Estará a cargo cada docente, los mismo serán capacitados para desempeñar determinadas funciones.

4.3.3 Desarrollo de un plan de capacitación

La informatización no se limita a la instalación de los equipos y los programas, sino que altera por completo el método de trabajo habitual; por lo tanto, hay que prestar una atención especial al personal, proporcionándole la capacitación y el apoyo pertinentes para garantizar que podrán adaptarse al ritmo necesario. Cada profesional que forme parte del proyecto será capacitado por profesionales que el Ministerio de Educación logre proporcionar, las capacitaciones serán a los coordinadores DECE, docentes, Zonal, y Distritos. Se puede aplicar el sistema de red, en donde el ente mayor capacite a la zonal, posterior la zonal capacita al distrito sur y este a su vez a las instituciones. Hemos concluido que una de las mejores opciones para capacitar a todos a un mismo nivel sería mediante el uso de la plataforma YouTube, a través de tutoriales. Existen varios puntos a tomar en cuenta una vez que la muestra haya sido capacitada:

- **Director del proyecto:** la ejecución del plan piloto estará a la cabeza de un profesional, mismo que podrá ser designado por la zonal 6 de educación.
- **Coordinadores:** diversos profesionales que se encarguen de dirigir determinado trabajo, y a los cuales se les asigna funciones específicas, como: el estar a cargo de ciertas instituciones. Los mismos serán designados por el Distrito Sur.

- **Coordinadores DECE:** serán los encargados posterior a las capacitaciones, de trabajar en conjunto para que las páginas se desarrollen con normalidad dentro de su establecimiento, ellos también deberán subir la información que se les requiera a dichas páginas y estar en constante comunicación con su respectivo coordinador. De igual manera se les asignará grupos de trabajo, los mismo que podrán estructurarse por varios coordinadores DECE de instituciones cercanas, ellos serán destinados a realizar determinada actividad dentro de la página, balanceando el trabajo entre todas las instituciones.
- **Docentes:** los docentes al igual que los coordinadores DECE poseen funciones específicas, y también deberán trabajar en conjunto con docentes de otras instituciones, especialmente para subir documentación y demás información relevante.

El plan piloto de nuestra propuesta pretende demostrar la viabilidad de la misma. El conocer si funcionaría a un futuro y si esta propuesta será aplicable a nivel nacional. Por ello planteamos la aplicación en una muestra experimental acorde a las capacidades de los centros. Con los resultados se podrá conocer el verdadero impacto a nivel de toda la comunidad educativa.

4.4 Discusión

Con el propósito de recopilar y analizar la información documental de los DECE con base en la normativa vigente se configuró un perfil de la estructura institucional. En este, se encontró que existe un número superior de estudiantes que están a cargo de los responsables del DECE por falta de cumplimiento de la normativa, lo cual limita su accionar en la comunidad educativa. Según el MINEDUC (2016a), en su Acuerdo Ministerial 00046-A menciona que en cuanto al número de profesionales para conformar un DECE, deberán ser “...un (1) profesional en cada Institución Educativa que cuente con cuatrocientos cincuenta (450) a seiscientos setenta y cinco (675) estudiantes, dos (2) profesionales en la institución que cuente con seiscientos setenta y seis (676) a mil ciento veinte y cinco (1.125) estudiantes, 3 profesionales por institución que cuente con mil ciento veinte (1.126) y seis a mil quinientos setenta y cinco (1.575) estudiantes ...” (Capítulo III, Artículo 5, Acuerdo Ministerial 00046-A.), sin embargo, al preguntar a los coordinadores, a cerca de este cumplimiento según lo estipula la normativa, se constató que no existe esta proporción, es decir, existe un número

muy superior de estudiantes por cada profesional del DECE, por lo regular es el doble o el triple de estudiantes y en el peor de los casos es el quíntuple número de estudiantes que dice el reglamento por un profesional.

Es necesaria la contratación de equipo multidisciplinario conforme lo señala el mismo artículo de este acuerdo (el Artículo 5, Capítulo II), el cual menciona deberá estar estructurado por: Psicólogo Educativo, Psicólogo Clínico y Trabajador Social, recalando que este equipo se conformará de acuerdo al número de estudiantes del establecimiento, con ello se podrá abastecer las necesidades de la comunidad educativa.

En el estudio realizado sobre el rol del psicólogo educativo y su campo de intervención en los departamentos de consejería estudiantil (Ulloa Almeida, 2019), se indica que “los alcances del DECE, también están interpretados por el apoyo y el involucramiento de todos los actores de la comunidad educativa para el logro de los objetivos de los profesionales de estos departamentos” (p. 19), con lo cual, la falta de un equipo multidisciplinario, como se ha venido dando, conformado por trabajador social, psicólogo clínico y un psicólogo educativo impide que se aborde de manera eficaz muchos procesos que se dan dentro de estos espacios educativos, significando desajusten en el cumplimiento adecuado de la funciones de estos departamentos.

En cuanto a rutas y protocolos de actuación, en la mayoría de establecimientos el 73,5% de profesionales del Distrito Norte (Figura 7) y 79,3% correspondientes al Distrito Sur (Figura 9), sí se cumplen con la exhibición de estos en el medio físico, a través de afiches (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016a). Se constató que en la mayoría de los establecimientos existe una infraestructura adecuada para el funcionamiento del DECE. Sin embargo, los coordinadores manifiestan malestar con respecto a los limitados recursos materiales para realizar su labor diaria. Con relación a los recursos es necesario contar con los materiales necesarios para realizar las labores asignadas es importante. Lo imprescindible en este departamento, en su mayoría es: mobiliario, reactivos psicométricos, psicotécnicos, socio métricos, material didáctico, entre otros que deben poderse imprimir y reproducir, necesarios para el eficaz cumplimiento de las funciones de estos profesionales.

La evaluación de todas las actividades realizadas por los DECE, con base en los ejes de acción, de acuerdo con la normativa nacional, reveló algunas limitaciones y fortalezas en torno

a la situación de los DECE. La fortaleza es que, el 55,88% (D.N) y el 33,33% (D.S) (Figuras 38-39) de coordinadores afirman que sí existe apoyo por parte de la institución a este departamento, para ejecución de actividades (que en gran parte son de iniciativa propia) en cuanto a los ejes de acción, este apoyo brindado, como lo manifestó la gran mayoría, es muy bueno. Es importante resaltar que el apoyo o ayuda, son todas las actividades que aumentan la capacidad de un centro para atender a todo el alumnado (Booth et al., 2002), es decir, todas las acciones que se realizan para dar respuesta a las necesidades de todos y cada uno de los niños en los centros educativos. El apoyo que la institución brinde al DECE, es imprescindible para el desarrollo de nuestra actividad profesional puesto que permite responder a las necesidades educativas que surgen en el aula y en el centro, y que individualmente no podemos dar respuesta (Nieto y Portela, 2001).

Entre las limitaciones, el 33,30% (D.N) y 35,10% (D.S) (Figuras 24-25) de coordinadores, aluden que no se socializan el POA al igual que los ejes de acción a toda la comunidad educativa, sino únicamente a autoridades y docentes. Con porcentaje de 17,60%, 16,50% (D.N) (Figura 30) y de 17,50%, 15,00% (D.S) (Figura 31) referente a coordinadores que manifiestan que las actividades que más se realizan en la comunidad educativa para dar a conocer o socializar los ejes de acción son charlar, talleres y atención personalizada. Con ello, se evidenció una socialización limitada de los ejes por parte de los DECE hacia la comunidad educativa.

En cuanto al conocimiento general sobre los Ejes de Acción, el 88,24% (D.N) y 63,33% (D.S) (Figuras 26-27) de coordinadores aseguran tener pleno entendimiento, sin embargo, cuando se preguntó de forma específica sobre cada uno de los ejes, no se pudo constatar dicho conocimiento. De igual manera no se pudo constatar la presencia de información visible en el espacio físico en el que trabajan, siendo un porcentaje del 67,6% (D.N) y el 58,6% (D.S) (Figura 28-29) de DECE que no poseen esta información en su medio físico. De acuerdo con Castro (2015), la importancia de la información visible en distintos establecimientos, radica en que es un recurso esencial, éstas son utilizadas al desempeñar operaciones diarias y de manera estratégica. En este contexto una elección muy acertada para aumentar el valor de este recurso tan importante es incorporarla y tenerla libre en el medio físico, en el momento y lugar oportuno para que pueda ser examinada sin dificultad alguna.

Al tratar de manera más específica los ejes de acción, es importante mencionar que a la Promoción y Prevención se le da más énfasis e importancia en las instituciones educativas, lo afirman los porcentajes obtenidos del 24,80% (D.N) y 31,60% (D.S) (Figuras 34-35). En efecto, y cumpliendo lo dictado por la normativa, esta es la principal actividad del DECE, así lo define el Acuerdo Ministerial 00046-A en su Artículo 3 en el Capítulo 2 “El Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales”.

Lo que concierne a cambios necesarios en base a los ejes de acción, se evidenció que la mayor cantidad de coordinadores tanto del Distrito Norte como del Sur, el 38,24% (D.N) y 43,33% (D.S) (Figuras 50-51) afirman la necesidad de aplicar algunos cambios a nivel general del DECE, mas no en la estructura de los Ejes de Acción. Los cambios manifestados en la encuesta, con la premisa de “otros cambios”, hacen referencia directamente al apoyo externo que requieren los DECE, apoyo que generalmente debería ser de instancias mayores como Distritos y Zonal 6 de Educación, en el caso de nuestra ciudad de Cuenca. Los profesionales hacen mención a que el soporte podría venir y por qué no, de otras instituciones con quienes se pueda trabajar configurando una red de apoyo o un tipo de vinculación, incentivando el trabajo en equipo entre los establecimientos, (Martínez-Hernández, Leyva-Arellano y Barraza-Macías, 2010) la vinculación consiste en “establecer la relación entre dos o más objetos, acontecimientos o variables, que puede definirse como una simple red recíproca no causal entre sus características o propiedades” (p.1).

La vinculación y la estructuración de redes de apoyo, formales e informales es un proceso que conduce a superar estereotipos, romper con distanciamientos, establecer mecanismos de comunicación y colaboración mutua entre diversos sectores. Las instituciones de educativas al relacionarse con otros establecimientos, amplían sus posibilidades de modernizar su infraestructura académica, reducir conflictivas, proteger socialmente a las personas, familias y grupos; evitando o disminuyendo los riesgos de exclusión social y aumentando su eficacia, mejorando considerablemente el funcionamiento de estas instituciones (Martínez-Hernández et al., 2010) El objetivo en concreto de los diferentes coordinadores, es que a través de una red de apoyo, el DECE podrá optimizar su funcionamiento, resaltando que lo concerniente a la ejecución de las actividades que se realicen

en lo que respecta a los ejes de acción, podrá ser perfeccionada continuamente, contando con el apoyo y participación de toda la comunidad educativa para la misma.

Culminamos mencionando diversas opiniones vertidas por parte de los coordinadores DECE en la encuesta realizada, opiniones que, en su mayoría fueron atribuidas como “sugerencias novedosas”. Más del 50,00% (figura 51) de coordinadores de ambos distritos, resaltan nuevamente la necesidad de un cambio en cuanto al equipo de trabajo DECE (equipo multidisciplinario), refiriéndose a la necesidad del incremento de apoyo, el gran aporte que sería para estos departamentos la creación de recursos virtuales pedagógicos.

Destacamos la investigación de varias autoras españolas, en donde resaltan la importancia de los medios virtuales en la educación, comentan que “el desafío actual no se encuentra en reconstruir el sistema educativo, ni que el aprendizaje se realice exclusivamente a través de la web, sino más bien, se trata de la construcción de un entorno de aprendizaje que fomente la comunicación entre los alumnos, profesores y demás comunidad educativa”, todo ello a nuestro parecer para conectar el aprendizaje con la experiencia, potenciando el trabajo en equipo y especialmente aprovechando la cantidad de información y conocimientos que actualmente nos proporcionan las TIC’s (Betegón-Sánchez, Fossas-Olalla, Martínez-Rodríguez y Ramos-González, 2010). Entornos virtuales como apoyo a la docencia universitaria presencial. Doctorado. Real Centro Universitario Escorial-M Cristina. p.27).

En este contexto, es claro que la creación y mejoramiento de los entornos virtuales, permitirá que cada establecimiento educativo tanto, alumnos, docentes, como personal, tenga acceso directo a medios de apoyo, sin restricción, significando una herramienta valiosa para la educación.

Conclusiones Generales

En la investigación realizada con los distintos coordinadores de los establecimientos educativos del Distrito Norte y Sur de la ciudad de Cuenca, pertenecientes a la Zona 6 de Educación, el objetivo principal fue generar una propuesta de funcionamiento en base a los ejes de acción de los Departamentos de Consejería Estudiantil, a partir de un previo análisis. Así pues, el aporte fundamental de este trabajo consistió en realizar una investigación profunda

de las funciones del Departamento de Consejería Estudiantil mediante diferentes tipos de instrumentos de recolección de información como los son: entrevista, observación, y encuestas aplicadas a los coordinadores de cada uno de estos departamentos.

Con el presente estudio se evidenció que el mayor porcentaje de profesionales DECE son Psicólogos educativos tanto del distrito norte (47,06%) como del sur (60,00%), cumpliéndose así lo estipulado en la normativa. Se constató también que gran parte de los profesionales poseen un rango de experiencia profesional comprendida entre 1 a 5 años en el distrito norte con un porcentaje del 61,76%, no así en el distrito sur, el 40,00% de coordinadores, en su mayoría poseen experiencia que va más allá de los 11 años, entendiendo que en el distrito sur la mayor experiencia de los profesionales permite una mejor coordinación de estos departamentos.

Por otra parte, algunos de los coordinadores manifestaron una gran disconformidad al no haber recibido en su mayoría una capacitación adecuada en cuanto a lo que dicta el modelo de funcionamiento DECE, tanto por parte del MINEDUC, Distritos o Coordinación Zonal, así como de parte de la propia institución educativa, por lo cual, el conocimiento que poseen acerca de los ejes de acción y en general sobre el DECE, es por sus propios medios y auto capacitaciones asistidas. Esto lo corroboran los porcentajes obtenidos del 76, 47% por parte del Distrito Norte y el 66,67% del Distrito Sur. A pesar de no recibir capacitaciones constantes, se determinó que el 88,24% (D.N) y el 63,33% (D.S) poseen conocimiento general de los ejes de acción; sin embargo, se constató que en los establecimientos de ambos distritos se ha dado mayor énfasis e importancia a ciertos ejes en concreto, en este caso el 24,80% de coordinadores del distrito norte y el 31,50% en el distrito sur, afirman que el eje de Promoción y Prevención es de los más importantes en sus instituciones, desarrollándose la mayoría de actividades en torno al mismo. En cuanto a las principales actividades que se realizan, éstas en su mayoría son reiterativas para casi todos los ejes de acción. Charlas, talleres, socializaciones y seguimiento personalizado, son las actividades que obtuvieron porcentajes más altos en ambos distritos, siendo éstas las que se realizan en las instituciones para dar a conocer los ejes de acción y para desarrollar cada uno de estos. El 79,41% de coordinadores (D.N) y el 63,33% (D.S) aseguran que estas actividades son adecuadas y suficientes, para su comunidad educativa.

Finalmente se verificó que, en cuanto a los comentarios expuestos por los distintos coordinadores en cuanto a cambios que se deben realizar en los ejes de acción, no son generalmente referentes a la estructura de los mismos, sino más bien en el desempeño y ejecución de éstos; es decir, que el 38,24% (D.N) y 43,33% (D.S), asienten la necesidad de tener otro tipo de cambios, entre estos se menciona la ejecución optima de cada eje de acción. De igual manera se pone en común el apoyo externo que requieren estos departamentos. Con lo mencionado anteriormente se logrará reforzar los ejes identificados con falencias en los establecimientos educativos; en el distrito norte el 29,80% aseguran que el eje de seguimiento necesita ser reforzado, mientras que el 30,00% del distrito sur, comentan que es el eje de detección.

Con los resultados obtenidos en la presente investigación, se determinó lo que se debe plantear y se procedió a formular las ideas innovadoras, también sugeridas en la encuesta y entrevistas realizadas. Es por ello que las acciones propuestas se orientan a ejecutar modificaciones que mejoren de manera significativa el funcionamiento de los DECE; aquello se puede apreciar en la propuesta de creación de apoyos virtuales que den mayor fluidez a los procesos que lleva a cabo este departamento, con un acceso e interacción sencilla a todos los actores de la comunidad educativa de manera virtual y en base a los ejes de acción. Estamos seguros que ello constituirá un gran avance para toda la comunidad educativa, la misma que ha sido parte importante en el proceso de nuestra investigación y al mismo tiempo ha sido motivación fundamental para el desarrollo y culminación de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvira-Martín, F. (2011). *La encuesta: Una perspectiva general metodológica*. CIS, Alianza Universidad Textos.
- Arnaiz-Sánchez, P., Haro-Rodríguez, R., & Azorín, C. (2018). Redes de apoyo y colaboración para la mejora de la educación inclusiva. *Revista de Curriculum y Formación Del Profesorado* ResearchGate, 22(2), 29-49. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/326231543_Redes_de_apoyo_y_colaboracion_para_la_mejora_de_la_educacion_inclusiva
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución Política del Ecuador* (Asamblea Nacional). Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Organica de Educacion Intercultural*. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf
- Atalaya-Pisco, M. C. (1999). Satisfacción laboral y productividad. *Revista de psicología*, 5(1), 46-52. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/psicologia/1999_n5/satisfaccion.htm
- Baena del Alcázar, M. (2000). *Censo de ciencia de la administración*. Madrid, España: Tecnos.
- Barrera Rea, V. F., & Guapi Mullo, A. (2018). La importancia del uso de las plataformas virtuales en la educación superior. *Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo*, (julio). Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/07/plataformas-virtuales-educacion.html>

- Benito-Gil, V. J. (2012). *Las políticas públicas de educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Plan Nacional para el Buen Vivir* (Universidad de Alicante). Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/66589/1/tesis_benito-gil.pdf
- Betegón-Sánchez, L., Fossas-Olalla, M., Martínez-Rodríguez, E., & Ramos-González, M. del M. (2010). Entornos virtuales como apoyo a la docencia universitaria presencial: Utilidad de Moodle. *Anuario jurídico y económico escurialense*, (43), 273-302. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3170529>
- Creswell, J. (2009). *Research Design Qualitative, Quantitative, And Mixed Method Approaches SAGE Publications* (2013) (Third). Recuperado de <http://archive.org/details/JohnW.CreswellResearchDesignQualitativeQuantitativeAndMixedMethodApproachesSAGEPublications2013>
- Cuevas, A., Méndez, S., & Hernández, R. (2014). *Manual de introducción a ATLAS. ti 7*. Recuperado de http://novella.mhhe.com/sites/dl/free/000001251x/1016239/Manual_ATLASi_7.pdf
- Engstrom, C., & Tinto, V. (2008). Access without Support Is Not Opportunity. *Change*, 40(1), 46-50. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40178285>
- Fuertes Camacho, M. T. (2011). La observación de las prácticas educativas como elemento de evaluación y de mejora de la calidad en la formación inicial y continua del profesorado. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 9(3), 237. <https://doi.org/10.4995/redu.2011.11228>
- Gómez-Moreno, M. B. (2016). *Instructivo «Atención y gestión de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión»*. Recuperado de <https://edoc.pub/instructivo-udai-env-040316-pdf-free.html>

- González-Benito, A. (2012). Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 23(3), 135-136. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4409036>
- Guamán, D., Sobrino, S., Bastidas, M. M., & Gonzaga, C. (2016). *Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. Quito, Ecuador: MINEDUC.
- Gutiérrez-Calderón, M. J. (2016). *Análisis del funcionamiento del departamento de Consejería Estudiantil en una Institución Educativa (UCSG)*. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5540/1/T-UCSG-PRE-FIL-CPC-71.pdf>
- Herdoíza-Estévez, M. (2015). *Construyendo igualdad en la educación superior: Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente*. Quito: SENESCYT.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta). Recuperado de http://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Higuera-Mendoza, C. F. (2019). *Identificación de necesidades estudiantiles para creación de modelo en consejería estudiantil dirigida a alumnos virtuales de la Institución Gimnasio Virtual San Francisco Javier*. (Politécnico grancolombiano). Recuperado de <http://190.131.241.186/handle/10823/1297?show=full>
- IBM Corporation. (2013). *IBM SPSS Forecasting 22*. Recuperado de http://www.sussex.ac.uk/its/pdfs/SPSS_Forecasting_22.pdf
- Martínez-Hernández, L. M., Leyva-Arellano, M. E., & Barraza-Macías, A. (2010). *La importancia de la vinculación en las instituciones de educación superior*. (7), 1-15.

Recuperado de

[https://www.imef.org.mx/publicaciones/boletines tecnicosorig/BOL_07_10_CTN_CC](https://www.imef.org.mx/publicaciones/boletines tecnicosorig/BOL_07_10_CTN_CC.PDF)
.PDF

Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz de Santos.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2015). *Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2016a). *ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046*. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/MINEDUC-ME-2016-00046-A.pdf>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2016b). Departamento de Consejería Estudiantil – Ministerio de Educación [Página oficial]. Recuperado 28 de octubre de 2019, de Departamento de Consejería Estudiantil website:
<https://educacion.gob.ec/departamentos-de-consejeria-estudiantil/>

Puig-Rovira, J. M. (2011). Aprendizaje Servicio y Educación para la Ciudadanía. *Revista de Educación*, 0(0). Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/Redu/article/view/11566>

Ríos-Saldaña, M. D. R., & Alarcón-Armendariz, M. E. (2014). *Orientación Educativa IV: Adolescencia y habilidades de aprendizaje*. México D.F.: Grupo Editorial Patria.

Roth, A. N. (2009). *Análisis y evaluación de políticas públicas, Debates y experiencias en Colombia*. Bogotá, Colombia: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

- Ruiz, D., & Cárdenas, C. (2016). ¿Qué es una política pública? *IUS Revista Jurídica*, 1(1).
Recuperado de
<http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida – Secretaría Técnica Planifica Ecuador*. Recuperado de
<http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida/>
- Suárez-Guerrero, C., & Ricaurte-Quijano, P. (2016). ¿Con quién aprender?: Nuevos perfiles educativos en red. *Pedagogía red: una educación para tiempos de Internet*, 2016, ISBN 978-84-9921-897-7, págs. 105-134, 105-134. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6713833>
- Torres-Díaz, J. C., Jara, D. I., & Valdiviezo, V. (2013). Integración de redes sociales y entornos virtuales de aprendizaje. *Revista de Educación a Distancia*, (35).
Recuperado de <https://revistas.um.es/red/article/view/233651>
- Ulloa Almeida, D. F. (2019). *Rol del psicólogo educativo y su campo de intervención en los departamentos de consejería estudiantil de Cuenca* (Universidad de Cuenca).
Recuperado de
<https://www.bibliotecasdeecuador.com/Record/oai:localhost:123456789-32063>
- Valero-Aguayo, L. (2003). El consejo psicológico a través de Internet: Datos de una experiencia institucional. *Apuntes de Psicología*, 21(1), 4. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2225421>